ISSN: 1688-8561

# REVISTA URUGUAYA de Historia Económica Asociación Uruguaya de Historia Económica

Revista de la Asociación Uruguaya de Historia Económica - Año IV - No. 6 - Diciembre de 2014

## **ARTÍCULOS**

LAS FORMAS DE LA PALABRA. INSTRUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS PARA EL COMPROMISO ECONÓMICO EN LA GÉNESIS DE UN PUERTO IBEROAMERICANO

Martín L. E. Wasserman

EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN DE MONTEVIDEO Y SU CAMPAÑA (1757-1860)

Raquel Pollero

NEGOCIOS DE UN NEGRO LIBERTO EN RÍO DE JANEIRO, 1850-1864

Carlos Eduardo Valencia Villa

## **NOTA DE INVESTIGACIÓN**

ANALISIS CONCEPTUAL SOBRE LAS CATEGORIAS "TRANSNACIONALIZACION", "GLOBALIZACION", "INTERNACIONALIZACION" Y CAPITAL FINANCIERO

Samuel Lichtensztejn

## **RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS**

COMPANÍAS ELÉCTRICAS EXTRANJERAS EN MÉXICO, 1880-1960 de Reinhard Liehr y Mariano Torres Bautista

Carlos Marichal

LA PROVOCACIÓN DEL FUTURO. RETOS DEL DESARROLLO EN EL URUGUAY DE HOY de Gerardo Caetano, Gustavo de Armas y Sebastián Torres

Javier E. Rodríguez Weber



Revista de la Asociación Uruguaya de Historia Económica Año IV - No. 6 - Diciembre de 2014 - Montevideo, Uruguay





#### Revista Uruguaya de Historia Económica

Año IV - No. 6 - Diciembre de 2014 - Montevideo, Uruguay

Publicación semestral de carácter científico de la Asociación Uruguaya de Historia Económica. La Revista Uruguaya de Historia Económica (RUHE) publica artículos originales, resultados de investigación, que se enmarquen dentro de la Historia Económica, entendida en un sentido amplio.

## **Editor Responsable**

Reto Bertoni Constituyente 1502 - C.P. 11.200 Montevideo - Uruguay

#### Consejo Editorial

Reto Bertoni. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República María Inés Moraes. Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República

Henry Willebald. Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República

#### Consejo Académico

Alcides Beretta (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UDELAR, Uruguay)
Magdalena Bertino (Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, UDELAR, Uruguay)
Luis Bértola (Facultad de Ciencias Sociales, UDELAR, Uruguay)

María Camou (Facultad de Ciencias Sociales, UDELAR, Uruguay

Renato Colistete (Departamento de Economía, FEA-USP, Brasil)

Marcelo De Paiva (Departamento de Economía da PUC-Rio, Brasil)

Daniel Díaz Fuentes (Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Cantabria, España)

Ana Frega (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UDELAR, Uruguay)

Jorge Gelman (Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Argentina)

Alfonso Herranz (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Barcelona, España)

Raúl Jacob (Sistema Nacional de Investigadores, Nivel III, Uruguay)

Luis Jáuregui (Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, México)

Pedro Lains (Instituto de Ciências Sociais, Universidade de Lisboa, Portugal)

Carlos Marichal (El Colegio de México, México)

Benjamín Nahum (Facultad de Ciencias Económicas y Administración, UDELAR, Uruguay)
Antonio Ocampo (School of International and Public Affairs, Columbia University, United States)
Andrés Regalsky (Universidad Tres de Febrero, Universidad Nacional de Luján, Argentina)
José Rilla (Facultad de Ciencias Económicas y Administración, UDELAR, Uruguay)
Ana María Rodriguez (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Uruguay)
Marcelo Rougier (Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, Argentina)

#### Diseño y diagramación

Carina Custodio / custodio.carina@gmail.com



## **AUDHE**

## Asociación Uruguaya de Historia Económica

(Miembro pleno de la Asociación Internacional de Historia Económica)

Constituyente 1502 – Piso 4 C.P. 11.200 – Montevideo – Uruguay Tel.: (+598 2) 413 6400

Fax: (+598 2) 410 2769

directiva@audhe.org.uy www.audhe.org.uy

## Comisión Directiva

Ejercicio 2014-2015

#### **Titulares**

Reto Bertoni (Presidente) Javier Rodríguez Weber (Secretario) Carolina Román (Tesorera)

## **Suplentes Respectivos**

María Camou Gastón Díaz Melissa Hernández

## Comisión Fiscal

## **Titulares**

Nicolás Bonino Cecilia Lara Rodolfo Porrini

## **Suplentes Respectivos**

Jorge Álvarez Ulises García Repetto Inés Moraes

ISSN: 1688-8561

# TABLA DE CONTENIDOS

	EDITORIAL	pág. 6
	NORMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES	
	ASOCIACIÓN URUGUAYA DE HISTORIA ECONÓMICA "PREMIO ANUAL AL MEJOR ARTÍCULO EN HISTORIA ECONÓMICA PROF. JULIO MILLOT"	
		pág. 9
	NOTICIAS DE LA ASOCIACIÓN	pág. 10
ART	ÍCULOS	
	LAS FORMAS DE LA PALABRA. INSTRUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS PARA EL COMPROMISO ECONÓMICO EN LA GÉNESIS DE UN PUERTO IBEROAMERICANO Martín L. E. Wasserman	
		pág. 11
	EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN DE MONTEVIDEO Y SU CAMPAÑA (1757-1860) Raquel Pollero	
		pág. 36
	NEGOCIOS DE UN NEGRO LIBERTO EN RÍO DE JANEIRO, 1850-1864 Carlos Eduardo Valencia Villa	pág 58
NOI	A DE INVESTIGACIÓN	p <b>u</b> g. 90
	ANALISIS CONCEPTUAL SOBRE LAS CATEGORIAS "TRANSNACIONALIZACION", "GLOBALIZACION", "INTERNACIONALIZACION" Y CAPITAL FINANCIERO Samuel Lichtensztejn	
		pág. 75
RES	EÑAS BIBLIOGRÁFICAS	
	COMPAÑÍAS ELÉCTRICAS EXTRANJERAS EN MÉXICO, 1880-1960 de Reinhard Liehr y Mariano Torres Bautista, eds. UAP, Bonilla Artigas Editores, e Iberoamericana, 2011 Reseña a cargo de Carlos Marichal	pág. 83
	LA PROVOCACIÓN DEL FUTURO. RETOS DEL DESARROLLO EN EL URUGUAY DE HOY de Gerardo Caetano, Gustavo de Armas y Sebastián Torres. Editorial Planeta, 327p., Montevideo, 1ª edición, setiembre 2014 Reseña a cargo de Javier E. Rodríguez Weber	1 0 -0
		pág. 85

# **EDITORIAL**

Al realizar la presentación de este número de la Revista Uruguaya de Historia Económica (RUHE) nos es grato confirmar el cumplimiento del mandato recibido de la asamblea de la Asociación Uruguaya de Historia Económica en diciembre de 2012, cuando se resolvió convertir a la revista en una publicación de frecuencia semestral.

Salvaguardando y perfeccionando el mecanismo de arbitraje por pares, se ha logrado reducir el tiempo del proceso de evaluación, lo que resulta en un estímulo para los autores ya que conlleva a la publicación en un menor plazo desde la entrega del manuscrito original. En los últimos dos números el tiempo promedio desde la recepción hasta la aceptación definitiva ha sido de cuatro meses.

Este logro y la perspectiva de incluir a la RUHE en otros índices internacionales permiten seguir avanzando tras el objetivo de convertir a la revista en una publicación de referencia a escala regional e internacional. El incremento de la cantidad de manuscritos recibidos constituye un indicador de que los investigadores en Historia Económica están percibiendo positivamente el proceso de consolidación de nuestra publicación.

El número 6 de la RUHE –que presentamos– incluye las contribuciones de investigadores que desarrollan su actividad académica en Uruguay, Argentina y Brasil. Por su parte, una de las reseñas bibliográficas ha sido enviada desde México por Carlos Marichal. Esta diversidad enriquece el contenido de la publicación y confirma su vocación internacionalista.

Los tres artículos incursionan en temáticas regionales de las etapas colonial y premoderna. Martín Wasserman se focaliza en la estructuración de la interacción económica por parte de los actores del puerto de Buenos Aires durante el siglo XVII. Su trabajo busca identificar los dispositivos normativos con base en los cuales operaron aquellas prácticas de intercambio, discutiendo la incidencia efectiva de la institucionalidad hispana.

Raquel Pollero nos ofrece una estimación de la población de Montevideo y su campaña entre 1757 y 1860. Esta reconstrucción demográfica constituye un aporte fundamental para avanzar en la comprensión de los fenómenos histórico-económicos en la fase tardo colonial y las primeras décadas del Uruguay independiente.

El artículo de Carlos Valencia realiza un estudio de caso para contribuir a precisar el lugar y el rol social de los libertos en la sociedad carioca a mediados del siglo XIX. Su trabajo discute la caracterización que de ese grupo social hace la historiografía brasileña y concluye que ni en el sentido económico, ni en el sentido espacial, existía un gueto de negros libres, no había una ciudad negra independiente o aislada.

Una nota de investigación, contribución de Samuel Lichtensztejn, discute las categorías analíticas "transnacionalización", "globalización" e "internacionalización" manejadas abundantemente por la literatura económica en las últimas décadas.

Finalmente, el número incluye dos reseñas bibliográficas que refieren a libros que —en alguna medida- inducen a reflexionar sobre la relación entre pasado y futuro

Consejo Editorial Revista Uruguaya de Historia Económica

# NORMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

La Revista Uruguaya de Historia Económica (RUHE) publicará artículos originales, resultados de investigación, que se enmarquen dentro de la Historia Económica, entendida en un sentido amplio. Además de los artículos, la Revista contará con una sección "Notas de investigación" -destinada a avances de investigación y notas de trabajo— y otra para "Reseñas Bibliográficas".

Los trabajos con pedido de publicación deberán ser enviados al Comité Editor (comiteditor@audhe. org.uy), en formatoWord (.doc) u Open Office (.odt), el que se compromete a hacer acuse de recibo del manuscrito original al autor en un plazo inferior a 10 días.

Todos los artículos originales pasarán, al menos, por una doble evaluación externa anónima. Previo a ello, los manuscritos recibidos serán sometidos a una "pronta revisión" por los editores o especialistas del área, en la que se preservará el anonimato del autor. Esta revisión procurará discernir la originalidad, relevancia e interés científico del artículo, para decidir su paso o no a revisión externa. Ello será notificado al autor en un plazo inferior a 15 días a partir del acuse de su recepción.

Si la revisión inicial es positiva, la RUHE enviará el manuscrito a dos o más especialistas externos, siguiendo el sistema de revisión por pares con el formato doblemente ciego, lo que no implica compromiso alguno de aceptación. Únicamente luego de haber recibido, al menos, dos de los informes solicitados, la RUHE decidirá sobre el artículo. Los especialistas tendrán cuatro semanas para revisar los manuscritos.

Después de la "evaluación completa" del manuscrito, los autores recibirán, a través del Consejo Editor, comentarios de forma anónima elaborados a partir de los informes de los especialistas.

Si los comentarios son favorables, el manuscrito será usualmente aceptado, condicionado a que el autor considere las sugerencias, observaciones y dudas propuestos en las revisiones. Sólo muy ocasionalmente un manuscrito es aceptado sin requerir al menos ciertas revisiones mínimas. Si los comentarios son, mayormente, favorables, pero al mismo tiempo varias revisiones y cambios son sugeridos, el manuscrito será aceptado condicionalmente, solicitando que el autor considere los comentarios y reenvíe el manuscrito revisado. En cualquiera de los dos casos, el plazo para realizar esta revisión es de cuatro semanas. Si el autor realiza los cambios y reenvía el manuscrito a la RUHE, éste será enviado a por lo menos uno de los especialistas anónimos originales. En esta revisión, los especialistas evaluarán los comentarios y cambios realizados por el autor después de haber introducido las críticas originales. En este caso, el proceso de revisión también es realizado de forma anónima. Si las revisiones del manuscrito reenviado son favorables, es probable que el manuscrito sea aceptado para publicación. Esta segunda revisión no será desarrollada en más de dos semanas.

Los autores deberán tener en cuenta las siguientes recomendaciones de presentación, cuyo incumplimiento será causa suficiente para la devolución del trabajo:

- 1) Los originales irán precedidos de una hoja en la que figure el título del trabajo, el nombre del autor (o autores), su dirección electrónica y su afiliación institucional, en caso de tenerla.
- 2) Cada artículo deberá ir precedido de un resumen en español y un abstract en inglés, y cada uno no deberá exceder las 200 palabras. En caso de corresponder, los agradecimientos deberán ser incluidos también en hoja aparte.
- 3) La extensión de los artículos no superará las 12000 palabras, tamaño A4 con tipo de letra Times New Roman 12 puntos a espacio simple (incluidos cuadros, gráficos, mapas, notas y bibliografía). Las colaboraciones destinadas a las secciones "Notas de investigación" cumplirán los mismos

requisitos, mientras que las correspondientes a "Reseñas bibliográficas" no deberán exceder de 1800 palabras.

- 4) Las notas se ubicarán al final del artículo y precediendo a la Bibliografía.
- 5) Las referencias bibliográficas irán al final del trabajo bajo el epígrafe *Bibliografia*, ordenadas alfabéticamente por autores y siguiendo siempre el siguiente orden: apellido (en mayúscula), nombre (en minúscula) del autor, año de publicación, (entre paréntesis, seguidos de dos puntos, y distinguiendo a, b, c en caso de que el mismo autor tenga más de una obra citada en el mismo año), título del artículo (entre comillas) o del libro (en cursiva), lugar de la publicación y editorial (en caso de libro), volumen y número de la revista. Sólo se incluirán en la bibliografía obras y autores citados en el texto.
- 6) Si el trabajo contiene un amplio número de referencias a documentación de archivo, material estadístico o fuentes documentales, estas deberán aparecer tras las referencias bibliográficas bajo el título *Fuentes*
- 7) Las referencias en el texto irán a continuación de la cita, indicando entre paréntesis autor, año y página (Ejemplo: Thorp, 1988: 79), y en caso de varias obras de ese autor se las distinguirá con a, b, c, etc. Si se trata de fuentes éditas (prensa, revistas, repertorios documentales publicados por archivos, etc.) se ajustan a la normativa ya conocida. (Ejemplo de referencia de prensa: "El Industrial Uruguayo", Año II, segunda época, N° 23; Montevideo, Junio 7 de 1907). Si se trata de fuentes inéditas organizadas en instituciones públicas se indicará en primer lugar el nombre de la institución, y a continuación el fondo consultado, cajas y /o carpetas y la numeración o fojas del documento si corresponde. En los casos de papelería de instituciones privadas o públicas que no se encuentre organizada se buscarán las formas que permitan la identificación del documento (Ejemplo: Archivo Camera di Commercio Italiana di Montevideo, en adelante ACCIM, Carpeta caratulada "Relazione sommaria dell'anno 1890", Nota de la Camera di Commercio ed Arti di Firenze a la CCIM; Firenze, 27 Luglio 1890.) En síntesis, las referencias de fuentes inéditas se presentarán de la forma más adecuada para identificar el documento.
- 8) Las citas textuales, si exceden de tres líneas irán con sangría a ambos lados. En dichas citas los intercalados que introduzca el autor del trabajo deberán ir entre corchetes, para distinguirlos claramente del texto citado.
- 9) Los cuadros, gráficos y mapas incluidos en el trabajo deberán ir numerados correlativamente, tener un breve título que los identifique e indicación clara de sus fuentes, en ambos casos estando fuera de la imagen.

# ASOCIACIÓN URUGUAYA DE HISTORIA ECONÓMICA "PREMIO ANUAL AL MEJOR ARTÍCULO EN HISTORIA ECONÓMICA PROF. JULIO MILLOT"

## Objetivo de la propuesta

Crear un Premio al mejor artículo de Historia Económica publicado por un socio de AUDHE (sólo o en coautoría) en una revista indexada. La convocatoria será bienal, realizándose la primera en 2013.

## **Fundamento**

La larga trayectoria de AUDHE respalda la creación de un premio a la calidad académica de los trabajos de investigación de sus socios como forma de reconocimiento y valoración por parte de sus colegas.

El contexto actual de la investigación en ciencias sociales otorga creciente relevancia a la publicación en revistas que cumplen con los más altos criterios de calidad e impacto. En ese marco, la creación de este premio servirá para reconocer la actividad de los socios así como promover este tipo de publicaciones en nuestra comunidad.

## Denominación

Se propone la denominación "Premio Prof. Julio Millot", como homenaje a uno de los investigadores fundadores de AUDHE y de relevante producción en la investigación sobre la historia económica nacional.

## Postulación y plazos

Los investigadores deberán postular sus artículos —o podrán ser postulados por terceros— para la obtención del premio con manuscritos publicados en los dos años anteriores al de su adjudicación, y será entregado en ocasión de celebrarse las Jornadas Anuales de Investigación de la Asociación. El plazo para la presentación de postulaciones vence el último día hábil del mes de marzo del año de adjudicación. (Aclaración: en 2015 se entregará el premio a los artículos publicados en 2013-2014; en 2017 se entregará el premio a los publicados en 2015-2016 y así sucesivamente).

## Premio

El premio consistirá en un objeto conmemorativo del acto cuyo diseño representará a los elementos identificativos de la Asociación.

## Evaluación

Los artículos serán evaluados por un comité (Tribunal) de cinco investigadores de notoria capacidad técnica y trayectoria de investigación en Historia Económica. El comité estará compuesto por dos investigadores locales y dos cuyos centros de investigación de referencia estén en el exterior (preferentemente, uno latinoamericano y otro de fuera de la región). El quinto integrante será el Redactor Responsable de la Revista Uruguaya de Historia Económica cuya visión especializada se considera relevante para la toma de decisión. El Tribunal será propuesto, en diciembre de cada año, por la Directiva (previa consulta con los involucrados) y será aprobado por la Asamblea de Socios que se realiza al cierre de cada año.

El premio valorará la contribución académica del artículo para el desarrollo de la historia económica como campo disciplinar. La evaluación del Tribunal contemplará: (i) la relevancia y pertinencia de la temática; (ii) la claridad y rigurosidad en el planteo, en la descripción de la estrategia empírica y en la aplicación de la metodología; (iii) la consistencia entre marco conceptual, hipótesis e interpretación de los resultados.

El Tribunal tendrá la facultad de decidir sobre cualquier situación que se presente no prevista en esta propuesta. En caso de no existir un dictamen unánime, el Tribunal decidirá por simple mayoría. El premio podrá ser declarado desierto y su fallo será inapelable.

# ASOCIACIÓN URUGUAYA DE HISTORIA ECONÓMICA (AUDHE)

# **6TAS. JORNADAS URUGUAYAS DE HISTORIA ECONÓMICA**

# 2 al 4 de diciembre de 2015 Montevideo, Uruguay.

Montevideo, 8 de diciembre de 2014

## Primera Circular

La Asociación Uruguaya de Historia Económica (AUDHE) celebrará sus 6tas Jornadas Uruguayas de Historia Económica los días 2, 3 y 4 de diciembre de 2015, en la ciudad de Montevideo, Uruguay.

A veinte años de su primera convocatoria, es propósito de AUDHE que esta nueva edición de las Jornadas Uruguayas de Historia Económica se constituya -al igual que en las anteriores ediciones- en un espacio de encuentro, discusión, reflexión y colaboración que refuerce los vínculos que unen a la comunidad de historiadores económicos de Uruguay con colegas de otros países así como de otras disciplinas de las ciencias sociales

Esta amplia convocatoria responde a la convicción de que la Historia Económica en diálogo y fertilización recíproca con otras tradiciones disciplinarias, incrementa su potencial como herramienta idónea en la reconstrucción del pasado y en la búsqueda de explicaciones a los problemas del desarrollo en nuestro continente.

Las Jornadas se organizarán en simposios y se seguirá el siguiente calendario:

- 30 de marzo de 2015: plazo para la recepción de propuestas de simposios. Cada propuesta debe contener un título, objetivo y un resumen del perfil temático (letra times new roman, tamaño 12). Se solicita también, incluir los nombres de los coordinadores, su filiación institucional y su correo electrónico (señalando el coordinador de contacto) y un listado de participantes y posibles comentaristas con sus respectivas filiaciones institucionales. Los simposios deberán asegurar un número mínimo de 4 ponencias y no podrán superar las 12. Las propuestas serán evaluadas por el Comité Organizador.
- 27 de abril de 2015: comunicación de simposios aprobados y apertura de convocatoria a la presentación de resúmenes de ponencias.
- 20 de julio de 2015: fecha límite para la presentación de resúmenes a cada simposio.
- 3 de agosto de 2015: comunicación de resúmenes aprobados.
- 12 de octubre de 2015: fecha límite para la recepción de ponencias
- 9 de noviembre de 2015: difusión del programa

En las próximas semanas iremos comunicando mayores detalles sobre la organización del evento la que estará disponible también a través de nuestra página web www.audhe.org.uy. Hasta nuevo aviso, todos los materiales así como preguntas o posibles inquietudes pueden enviarse a la siguiente dirección de correo electrónico: directiva@audhe.com.uy

Agradecemos la mayor difusión de esta convocatoria y esperamos contar con sus contribuciones.

Saluda a Uds. cordialmente,

Comité Organizador de las Sextas Jornadas Uruguayas de Historia Económica E-mail: directiva@audhe.com.uy - http://www.audhe.org.uy

# LAS FORMAS DE LA PALABRA. INSTRUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS PARA EL COMPROMISO ECONÓMICO EN LA GÉNESIS DE UN PUERTO IBEROAMERICANO

Martín L. E. Wasserman\*

#### Resumen

El objetivo del presente artículo es evaluar la presencia de la legalidad regia para la estructuración de la interacción económica por los actores de una economía periférica de Antiguo Régimen, como lo era Buenos Aires durante el siglo XVII.

La detección historiográfica sobre la importancia de la dimensión institucional en la interacción económica condujo a observar con mayor énfasis los cambios institucionales experimentados por las sociedades latinoamericanas, antes que los fundamentos institucionales sobre los que apoyaron su emergencia socioeconómica. Analizar los dispositivos normativos sobre los cuales se desplegó inicialmente la génesis de las prácticas de intercambio, constituye una plataforma que dotará de una mayor densidad de conocimientos históricos a futuros análisis que procuren sopesar la profundidad de los cambios institucionales experimentados con la ruptura del orden colonial y la incidencia efectiva de la institucionalidad hispana en el decurso post-colonial de las sociedades latinoamericanas.

## Abstract

The aim of this paper is to assess the presence of the royal law to structure economic the interaction performed by the actors in a peripheral economy of the Ancien Regime, as it was Buenos Aires during the XVIIth century.

The importance that historiography realized about the institutional dimension in the economic interaction, led to a greater emphasis in the observation on institutional changes experienced by Latin American societies, rather than on the institutional foundations that supported their socioeconomic emergency. To analyze normative devices on which it was initially deployed the genesis of sharing practices, offers a platform that will provide a higher density of historical knowledge to future analyzes, that seek to measure the depth of experienced institutional changes with the breakup of the colonial order and the actual incidence of Hispanic institutions in the course of post-colonial Latin American societies.

<sup>\*</sup> martinwasserman@hotmail.com

# I. INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

El objetivo del presente artículo es evaluar la presencia de la legalidad regia para la estructuración de la interacción económica por los actores de una economía periférica de Antiguo Régimen, como lo era Buenos Aires durante el siglo XVII.

La detección historiográfica sobre la importancia de la dimensión institucional en la interacción económica condujo a observar con mayor énfasis los cambios institucionales experimentados por las sociedades latinoamericanas, antes que los fundamentos institucionales sobre los que apoyaron su emergencia socioeconómica. Analizar los dispositivos normativos sobre los cuales se desplegó inicialmente la génesis de las prácticas de intercambio, constituye una plataforma que dotará de una mayor densidad de conocimientos históricos a futuros análisis que procuren sopesar la profundidad de los cambios institucionales experimentados con la ruptura del orden colonial y la incidencia efectiva de la institucionalidad hispana en el decurso post-colonial de las sociedades latinoamericanas.<sup>2</sup>

La historiografía sobre Buenos Aires durante el siglo XVII ha explicado acabadamente su característica "transgresión legal a la ley", que habilitó en los hechos el despliegue de un comercio portuario e interregional legalmente vedado, permitiendo con ello la emergencia de la ciudad y su desenvolvimiento socioeconómico inicial.<sup>3</sup> Pero menos conocido es el posicionamiento que frente al orden normativo de la legalidad regia tenían las prácticas que los actores locales instrumentaban para articular sus intercambios locales, interregionales e intercontinentales. En este sentido, evaluar a cuáles dispositivos contractuales apelaban los actores para resguardar los compromisos económicos, puede servir como un indicador sobre la capacidad de la legalidad regia como dispositivo legitimador de las obligaciones en un puerto marginal del siglo XVII.

Para ello se avanzará sobre las declaraciones testamentarias recabadas en el análisis de los 422 testamentos ubicados en los protocolos del Fondo de Escribanías Antiguas de Buenos Aires a lo largo de cuatro períodos claves del siglo XVII porteño: 1619-1628, 1635-1644, 1656-1665 y 1676-1685.4 Estos cuatro decenios remiten a inflexiones históricas de distinta naturaleza, que colocaron tanto a la oligarquía local como a los distintos sectores de su sociedad ante desafíos de distinta índole: la finalización de las permisiones concedidas por la Corona a los vecinos porteños para su comercio con Brasil y el establecimiento de la ruta Andalucía-Buenos Aires mediante Navíos de Registro como único cauce comercial legalmente permitido (1618-1622)<sup>5</sup> en un contexto de creciente deterioro del comercio portuario; la ruptura de la unidad de las coronas de Castilla y Portugal (1640) que desata la crisis del comercio en el puerto bonaerense y el intento de expulsión de los portugueses de Buenos Aires (1643)6; la creación de la Real Audiencia de Buenos Aires y la renovación de las restricciones comerciales por parte de la Corona (1661-63)<sup>7</sup>; y la aparición de Colônia do Sacramento con el consecuente desarrollo inicial del complejo portuario rioplatense (1680-83).8 Enmarcando las declaraciones testamentarias en un análisis exhaustivo realizado sobre la totalidad de los registros notariales porteños de los cuatro decenios mencionados (análisis que excede al presente artículo), es posible observar las características, dinámica y significación de los instrumentos crediticios empleados por los actores del emergente puerto bonaerense.

Las deudas que los testadores y testadoras declararon en sus mandas testamentarias no sólo respondían a motivos diferentes y a finalidades heterogéneas: también habían sido creadas mediante el empleo de una diversidad de instrumentos, con los cuales los actores configuraban la obligación derivada del crédito otorgado. Atendiendo a la distinción inicial entre la escritura y la oralidad como soportes que los actores empleaban para asumir sus obligaciones, la primera adquirió una diversidad de formas que expresa la aplicación de criterios heterogéneos para la asignación crediticia de recursos.

## II. LA DIVERSIDAD DE INSTRUMENTOS

Considerando a la diversidad de instrumentos escritos que fueron empleados para formalizar las deudas, los porteños del siglo XVII han apelado a escrituras públicas, cédulas, vales, recibos, cartas misivas, libranzas, libros de cuentas, memorias, papeles y conocimientos que podían ser reconocidos ante la autoridad competente. Asimismo, la documentación rubricada por autoridades públicas era en ocasiones empleada para constatar la existencia de deudas pendientes de liquidación. En este sentido, cabe la distinción inicial entre instrumentos públicos e instrumentos privados, tanto en lo que refiere a la naturaleza de su confección como al consecuente valor probatorio detentado por cada uno frente a un juicio civil o ejecutivo.9

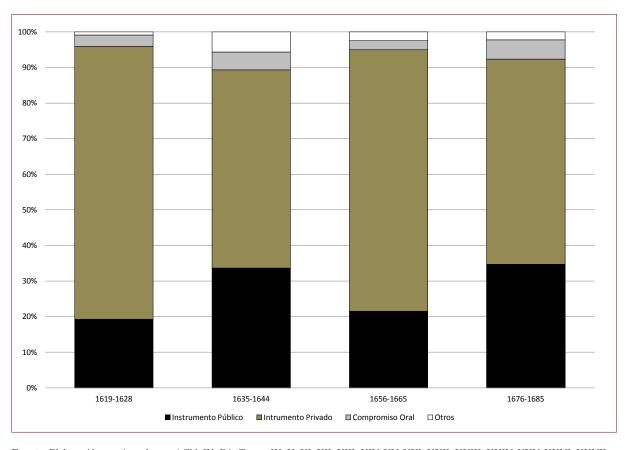
TABLA I Cantidad de deudas declaradas según tipo de instrumento. Buenos Aires, siglo XVII (períodos seleccionados)

Agminadas	Tot	al	
Agrupados	Cantidad	%	
Instrumento Público	190	9,46%	
Intrumento Privado	458	22,81%	
Compromiso Oral	28	1,39%	
Sin instrumento declarado	1313	65,39%	
Otros	19	0,95%	
Total	2008	100,00%	

XXXI, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII.

Los instrumentos *públicos* estaban constituidos tanto por las *escrituras* realizadas ante escribano público o de Cabildo, como por los instrumentos auténticos realizados, firmados y/o sellados "por el Rey, Obispos, Prelados, Duques, Condes, Marqueses y otros grandes señores o Concejos". Entre tanto, de los instrumentos privados formaban parte aquellos documentos realizados por particulares y sin intervención de escribano ni de otras personas con facultad para autorizar instrumentos públicos. Así, los instrumentos privados podrían a su vez subdividirse entre quirógrafos (cédulas, conocimientos, recibos, vales, resguardos), papeles domésticos (como los libros de cuentas, memorias) y cartas misivas.<sup>10</sup>

GRÁFICA I Distribución de las deudas declaradas según tipo de instrumento



XXXI, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII.

Como puede observarse en la Tabla I y la Gráfica I, al evaluar la distribución de instrumentos escritos allí cuando el testador los declaraba expresamente (33,22% de los casos) se constata que los instrumentos privados fueron más frecuentemente empleados que los instrumentos públicos a lo largo del siglo, primando entre aquellos las deudas asentadas en libros de cuentas y cédulas no reconocidas (véase Tabla II).

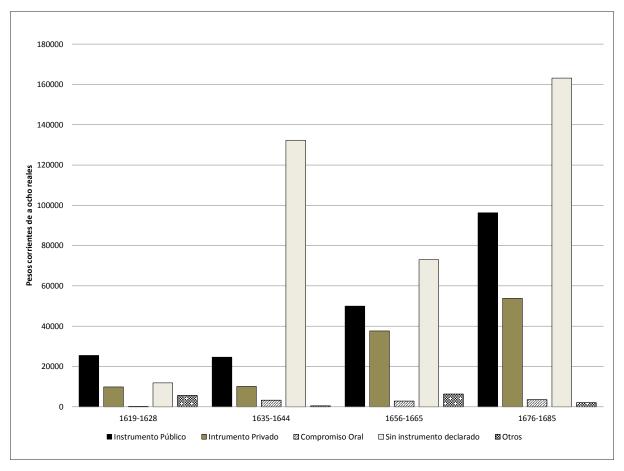
TABLA II Cantidad de deudas declaradas según instrumento. Buenos Aires, siglo XVII (períodos seleccionados)

Instrumento	1619-1628	1635-1644	1656-1665	1676-1685	Total	
пѕишеню	1017-1028	1035-1044	1050-1005	10/0-1005	Cantidad	%
Escritura Pública	6,10%	9,60%	7,10%	10,60%	173	8,60%
Libro de Cuentas	7,50%	5,50%	8,30%	8,20%	152	7,60%
Cedula Simple, Obligación Si	13,10%	7,00%	3,30%	3,40%	116	5,80%
Vale	0,80%	0,00%	8,50%	1,70%	64	3,20%
Papeles	0,00%	0,80%	5,90%	0,90%	43	2,10%
Memoria	2,20%	2,30%	2,10%	1,20%	37	1,80%
Compromiso oral	1,10%	1,60%	1,00%	1,70%	28	1,40%
Instrumento auténtico	0,60%	1,00%	1,60%	0,30%	17	0,80%
Carta misiva	0,80%	0,30%	0,20%	1,50%	15	0,70%
Recibo	0,00%	0,00%	0,70%	0,90%	10	0,50%
Conocimiento	1,40%	0,50%	0,00%	0,10%	8	0,40%
Libranza	0,60%	0,50%	0,30%	0,10%	7	0,30%
Cedula e instrumento privado	0,30%	0,80%	0,20%	0,10%	6	0,30%
Otros	0,30%	1,80%	1,00%	0,70%	19	0,90%
Sin instrumento declarado	65,20%	68,20%	59,90%	68,50%	1313	65,40%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	2008	100,00%

XXXI, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII.

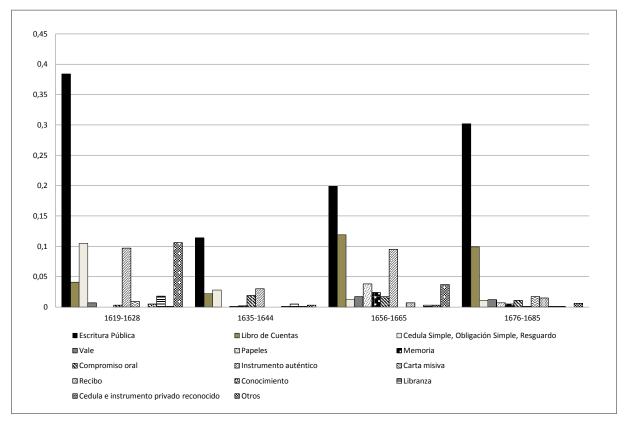
Pero los instrumentos más frecuentemente empleados no fueron los que mayores capitales movilizaron: con un movimiento cambiante, los instrumentos públicos permitieron canalizar mayores montos medios por operación (véase Gráfica II). Particularmente, las escrituras notariales, como puede observarse en la Gráfica III.

GRÁFICA II Valores acumulados en declaraciones de deuda. Buenos Aires, siglo XVII (períodos seleccionados)



Y en estas gráficas vuelve a ponerse en evidencia no sólo la importancia del endeudamiento, sino su creciente expresión en valores monetarios con el avance del siglo.

GRÁFICA III Participación de los distintos instrumentos en los valores declarados en deudas testamentarias. Buenos Aires, siglo XVII (períodos seleccionados)



## III. LOS INSTRUMENTOS PRIVADOS

## III.1. CÉDULAS

La cédula constituía un documento privado mediante el cual una parte confesaba haber recibido de otra cierta cantidad que prometía pagarle en el plazo señalado, o en el momento que la voluntad del acreedor dispusiese (y en efecto, los plazos concertados para el reintegro en las cédulas declaradas son explicitados en muy pocos casos).11 En este sentido, habitualmente una cédula contenía tanto el reconocimiento privado por el recibo de los valores acreditados y la obligación correspondiente del reintegro. Por ello, los porteños del siglo XVII solían referirse a esta documentación bajo las denominaciones de cédula, conocimiento, resguardo, recibo (exceptuando aquellos recibos no obligatorios sino liberatorios, como las cartas de pago o finiquitos, mediante los cuales el receptor reconocía la liquidación de parte o de la totalidad de lo adeudado) u obligación simple. En este sentido, las cédulas podían ser simples o reconocidas, ante juez competente o ante escribano. Es que para que pudiese hacer fe en un juicio, se requería que la cédula fuese reconocida por quien la otorgó, o fuese probada por dos testigos que declarasen haberla visto hacer, aspecto sobre el cual volveremos más adelante. 12

Como pude constatarse en nuestra Tabla III, los montos acreditados mediante cédulas (designadas como cédulas, obligaciones simples, resguardos, conocimientos, reconocimientos o recibos), eran mayormente inferiores a los 100 pesos corrientes de a ocho reales (en adelante, tanto en el texto como en las tablas, nos referiremos a esta unidad de cuenta como "\$"), y en menor medida llegaron hasta los \$500.

TABLA III Montos acreditados por cédulas según período. Buenos Aires, siglo XVII (períodos seleccionados)

Monto acreditado (\$)	1619-1628	1635-1644	1656-1676	1676-1685
1 a 100	45%	31%	25%	39%
101 a 500	17%	38%	33%	29%
501 a 1000	6%	6%	4%	6%
Más de 1000	0%	0%	0%	3%
NC	32%	25%	38%	23%
Total	100%	100%	100%	100%

Ello se condice con su instrumentación para las actividades del comercio minorista, la redistribución interregional en pequeña escala y el consumo (Tabla IV).

TABLA IV Finalidad aplicada a las cédulas declaradas. Buenos Aires, siglo XVII (períodos seleccionados)

Finalidad	1619-1628	1635-1644	1656-1676	1676-1685	Total
Consumo	6%	6%	4%	3%	5%
Comercio	25%	16%	25%	26%	23%
Producción	4%	0%	8%	0%	3%
Trabajo y servicios	4%	3%	8%	0%	4%
Saldar deudas de terceros	2%	6%	4%	6%	4%
Construccion y vivienda	0%	0%	0%	0%	0%
Impuestos	0%	0%	0%	0%	0%
Arrendamientos	2%	0%	0%	0%	1%
Sin finalidad declarada	58%	69%	50%	61%	60%
Otros	0%	0%	0%	3%	1%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

XXXI, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII.

Era posible asentar mediante este tipo de instrumentos privados la consignación comercial de los efectos obtenidos por los rodeos interregionales y atlánticos. En 1624 Nicolás Rivero declaraba deber al mercader Juan de Silva la abultada suma de \$800

"prosedidos de ropa suya que le vendi en mi tienda, de que tengo hecho cedula e ypotecado en ella ua negra nombrada madalena y un muleque nombrado Graviel, con sus despachos. Mando se paguen." 13

Los enlaces interregionales que posibilitaban estas operaciones locales también encontraban en las cédulas un instrumento adecuado, como lo expresa Domingo López al declarar en 1658 que el presbítero Juan Navarro de la Cueva, antes de partir hacia Asunción, quedó debiéndole "noventa y tantos pesos que le dio para que le truxese enpleados, como consta de una çedula que diçe tiene en sus papeles". 14 Si las cédulas permitían este tipo de operaciones en el comercio interregional, también lo hacían en el atlántico, como lo demuestra en 1662 Antonio Martínez Piolino al declarar que veinte años antes, durante

"el año de quarenta, yendose para Angola deste puerto de Buenos Ayres Manuel de Figueroa, hermano de Antonio Franco, que Dios tenga en el cielo, le vendi veinte pares de media de seda y un barril lleno de chorisos con onse docenas, y mas dos pares de sarsillos de oro, o lo que por la cedula que en mi poder tengo se hallare. Y el susodicho murio en Angola y en su testamento declarando lo sobredicho por bienes mios. Mando que por tales se cobren, si se pudieren cobrar." 15

## III.2. LOS LIBROS DE CUENTAS

Los libros de cuentas constituyeron otro de los instrumentos privados empleados por los actores del período en Buenos Aires para asentar las deudas. 16 Es que a diferencia de las diversas variantes de cédulas, los libros de cuentas y las memorias escritas que los sujetos llevaban no contenían necesariamente el reconocimiento del deudor sobre la deuda allí asentada, aún cuando en ocasiones ello ocurría, tal como lo declaraba Antonio de Rocha Lobo en 1663 al señalar que debía \$60 a Miguel Camelo,

"difunto religioso profeso de San Agustin, o a quien su poder tubiere, cobrando una firma que le deje en su libro, que por no aber quien la cobre no la e pagado. Mando se page de mis bienes." 17

Pero los libros de cuentas habitualmente carecían de tal reconocimiento por parte del deudor. En 1642, el tesorero don Luis de Salcedo declaraba

"que yo e tenido cuentas con el general Pedro de Roxas y Azevedo, difunto, y de resto de todas ellas le soy deudor de ciento y tantos pesos o lo que pareziere por la quenta de su libro, a que me refiero, y porque quiero estar por la confianza que e tenido de su verdad y ajustamiento, quiero y es my voluntad que se le pague de mis bienes a sus albaçeas lo que constare por el deverle."18

Los libros de cuentas y las memorias que los actores confeccionaban sobre lo habido y lo debido, materializaban de manera unificada las cuentas corrientes y sus descuentos periódicos, que daban forma a la dinámica crediticia de Buenos Aires durante este período. Los libros podían registrar los descuentos aplicados a deudas emitidas mediante otros instrumentos (como tuvimos posibilidad de observar en el caso de Bartolomé Onofre y sus descuentos a una cédula reconocida), y en ocasiones hacían del libro un entretejido de diferentes instrumentos. Por ello, los montos adeudados o acreditados por libros de cuentas y memorias, expresaban los *ajustes* o saldos arrojados por las cuentas que tales libros registraban, y en las que participaba una diversidad de instrumentos originadores de cada deuda (Tabla V).

TABLA V Montos acreditados por libros de cuentas según período

Monto	1619-1628	1635-1644	1656-1676	1676-1685	Total
1 a 100	31%	23%	32%	14%	24%
101 a 500	6%	13%	15%	14%	13%
501 a 1000	6%	0%	0%	3%	2%
Más de 1000	0%	3%	10%	8%	6%
NC	57%	60%	43%	61%	54%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

XXXI, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII.

Como es previsible, los libros de cuentas fueron empleados mayormente para mantener un orden sobre los dares y tomares del comercio entre compañeros o entre proveedores y revendedores. De hecho, en el pequeño comercio, el pulpero estaba obligado a llevar libro en el cual se indicase qué personas le habían entregado mercancías para su venta y el precio que les habían fijado<sup>19</sup>, aunque los libros de cuentas también eran empleados en las tiendas y pulperías para registrar las deudas contraídas por los clientes en su consumo cotidiano, como lo señala el tendero Josepe Flores en 1639 al declarar

"que diferentes personas me son deudores de cantidades de pezos que me deven de mercadurias y plata que e dado a diferentes personas despues que llegue a esta ciudad, como paresera por veinte y seis partidas que estan escritas en el dicho quaderno en las fojas una y dos, escritas de letra del dicho Inaçio de Ugarte, firmadas de mi nombre y de mi, el presente escrivano. Mando se cobren." 20

Y los consumidores también declaraban la existencia de deudas asentadas en el libro del tendero, como lo hacía Sebastián Flores de Santa Cruz en 1658 cuando expresaba que debía al mercader Antonio Martínez Freire \$200, "poco mas o menos, como constara de su libro, prosedidos de algunos generos que saque de su tienda"21. De esta manera, pequeño comercio y consumo protagonizaron el empleo de los libros de cuentas, como se evidencia en nuestra Tabla VI.

Finalidades de las deudas asentadas por libros de cuentas y memorias

Finalidad	1619-1628	1635-1644	1656-1676	1676-1685	Total
Consumo	6%	10%	8%	6%	7%
Comercio	37%	17%	25%	23%	25%
Producción	0%	0%	0%	5%	2%
Trabajo y servicios	3%	3%	0%	5%	3%
Saldar deudas de terceros	6%	0%	0%	5%	3%
Construccion y vivienda	0%	0%	2%	0%	1%
Impuestos	0%	3%	0%	0%	1%
Arrendamientos	0%	0%	2%	2%	1%
Sin finalidad declarada	49%	67%	63%	55%	58%
Otros	0%	0%	0%	0%	0%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

XXXI, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII.

Las memorias referidas en los testamentos participaban de este mismo conjunto de instrumentos privados, al constituirse como papeles domésticos realizados por una de las partes como registro unilateral de las transacciones sostenidas con otros individuos. Diego Pérez Moreno, en 1680, declaraba al testar que

"dejo una memoria aparte sinple, firmada de mi mano, en que dejo declaradas ally unas ditas de cantidades cortas. Mando que se paguen conforme estan de mis bienes y para ello tenga fuerza de clausula este testamento, como si en el mismo fuere declaradas." <sup>22</sup>

## III.3. LIBRANZAS, VALES Y CARTAS MISIVAS

Otros instrumentos privados tuvieron una participación considerablemente menor a los antedichos en Buenos Aires durante el siglo XVII. Entre estos, las libranzas, los vales y las cartas misivas estuvieron presentes aún cuando no de un modo significativo.

La libranza podría equipararse en sus funciones a la letra de cambio, aunque circunscribiéndose al ámbito local o regional (pues la letra solía instrumentarse para el giro entre plazas distantes), pero ni una ni otra parecen haber tenido protagonismo en Buenos Aires antes del siglo XVIII. En la libranza intervenían en principio cuatro partes (el otorgante del documento, el tomador que lo recibe, el mandatario que debía efectuar el pago y el beneficiario del mismo).<sup>23</sup> Las libranzas permitían por lo tanto diferir pagos a cargo de un tercero local o en otra plaza mercantil, con lo cual el librante que otorgaba el documento obtenía un crédito de corto plazo (consistente en el lapso entre emisión del documento y su liquidación).<sup>24</sup> Y al endosarse, la libranza obraba como circulante y permitía el saldo de diversas deudas mediante un único desembolso de numerario contante y sonante. De esta manera las libranzas podían emplearse tanto como medios de pago e instrumento de crédito, así como instrumentos de cambio entre distantes puntos mercantiles.<sup>25</sup> Pero como mencionáramos, aún era baja la participación de este instrumento en la actividad crediticia de los actores de Buenos Aires (tan sólo se detectaron siete libranzas declaradas), quienes tendían a endosar las cédulas u otorgar cesiones de deudas escrituradas notarialmente, lo cual representaba un conglomerado de operaciones desagregadas y, por ello, un mecanismo más engorroso y menos ágil en cuanto a la velocidad de la circulación (Véase Tabla VII).

Tabla VII
Libranzas. Distribución de sumas acreditadas según finalidad.

Finalidad	1619-1628	1635-1644	1656-1665	1676-1685	Total general
Saldar deuda de terceros	880		40		920
Honorarios y pagos adminis	trativos	700			700
Impuestos		73			73
Sin finalidad declarada	60		400	200	660
Total general	940	773	440	200	2353

Por su parte, los vales comenzaron a difundirse en Buenos Aires a partir de la segunda mitad del siglo XVII y de la mano de la intensificada participación económica de la guarnición del presidio. Estos instrumentos solían destinarse al consumo de los soldados (quienes otorgaban sus vales para acceder a bienes contra el descuento de su salario retrasado) y en numerosas ocasiones obraban como nexo entre el tendero proveedor de bienes, el soldado del presidio que los tomaba para su consumo y algún gran comerciante local o militar de alto rango que respaldaba a los tomadores frente a los proveedores mediante vales.<sup>26</sup> En 1659 declaraba Antonio Cuadrado, militar del presidio porteño, que "me deven los soldados de la compañia del capitan don Martyn de Segura algunas partidas de plata, como pareçera por los vales y papeles que cada uno tiene firmado de su mano o a su ruego", acumulando 49 partidas que promediaban los \$57,6 cada una.<sup>27</sup> En este mismo sentido, el soldado Agustín del Valle declaraba en 1678 deber a su sargento mayor don Juan Pacheco la suma de \$80 "por un vale de abono que es a quenta de mi sueldo. Mando que se le pague en llegando el caso de cobrarse el dicho sueldo."28

TABLA VIII Vales. Distribución de sumas acreditadas según finalidad.

1619-1628	1656-1665	1676-1685	Total general
140	2826	291,9	3257,9
213			213
		140	140
		124	124
N/C	N/C	N/C	N/C
20		3347	3367
373	2826	3902,9	7101,9
	140 213 N/C 20	140 2826 213 N/C N/C 20	140 2826 291,9 213 140 124 N/C N/C N/C 20 3347

XXXI, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII.

Por cartas misivas se entendía "al escrito que uno dirije á otro que se halla ausente comunicándole sus ideas, propuestas ó resoluciones sobre algún asunto". 29 Por ello, las cartas enviadas y recibidas en las que constaba la acreditación de valores podían emplearse como resguardo de la obligación asumida por la contraparte, referente habitualmente a negocios y transacciones comerciales. En 1683 Juan Miguel de Arpide declaraba ser acreedor del capitán don Benito de Almeyda, avecindado en Santiago de Chile, por \$2500 "que le preste en reales, los quales confiesa por cartas misivas suyas deverme, y asi lo declaro y mando se cobren."30

En suma, la correspondencia sostenida entre particulares por cartas misivas expresa la correspondencia comercial que nutría a las rutas mercantiles con base en los compromisos, las obligaciones y la confianza. Como hemos observado, diferentes instrumentos (y las cartas misivas entre ellos) permitían sostener tales compromisos no sólo a través de lazos distantes sino en las prácticas locales, y tanto en unos como en otras el acto de corresponder se revelaba condicionante para asegurar un mejor posicionamiento crediticio, como se demostró en el apartado anterior.

# IV. LOS INSTRUMENTOS PÚBLICOS

Considerando a los instrumentos rubricados por escribanos públicos y de Cabildo y a los instrumentos auténticos (certificaciones, libranzas de Real Hacienda, autos y otros documentos emanados de autoridades oficiales en diversas instancias del gobierno o la justicia), se pone en evidencia que las sumas movilizadas a través de los mismos fueron superiores a las canalizadas mediante instrumentos privados.

TABLA IX Montos acreditados por escrituras notariales declaradas en testamentos de cada período

Monto	1619-1628	1635-1644	1656-1676	1676-1685	Total
1 a 100	18%	8%	15%	7%	10%
101 a 500	23%	51%	17%	37%	34%
501 a 1000	14%	5%	17%	14%	13%
Más de 1000	23%	14%	32%	29%	25%
NC	23%	22%	20%	14%	18%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

XXXI, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII.

Las sumas acreditadas mediante escrituras públicas tendió a posicionarse en el rango de \$101 a \$500, y por sobre los \$1000 (véase Tabla IX). En efecto, períodos como el de 1656-1676 arrojan una primacía de escrituras que movilizaron más de \$1000 por documento (con operaciones declaradas por hasta \$5000<sup>31</sup>), mientras que en las últimas de las décadas se registran declaraciones de escrituras notariales por deudas que ascendieron a los \$730032 y \$9058.33 Tales documentos notariales consistieron principalmente en escrituras obligación y en escrituras de censo (Tabla X).

Tipos de escrituras notariales crediticias declaradas por período

Tipo	1619-1628	1635-1644	1656-1676	1676-1685	Total	
Escritura de obligación	91%	70%	73%	63%	70,5%	
Escritura de censo	0%	19%	27%	34%	24,9%	
Cesión de deuda	0%	3%	0%	0%	0,6%	
Otros	9%	8%	0%	3%	4,0%	
Total	100%	100%	100%	100%	100%	

XXXI, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII.

La obligación de pago, que en Buenos Aires durante este período solía indiferenciarse de la escritura de deuda, consistía en un documento notarial con una formalidad legal predeterminada mediante el cual el receptor de crédito monetario, el comprador de efectos a plazos o el consignatario de mercancías para su venta, se obligaba a pagar a su acreedor, vendedor o consignador el monto adeudado, definiéndose el plazo del reintegro, la especie monetaria o mercantil con la que el pago se realizaría, el lugar del reintegro, las garantías materiales ofrecidas, junto a cláusulas y penalidades. Dada la vigencia de constricciones sobre la aplicación de interés, la tasa de interés no suele figurar en esta documentación.

En el censo, un acreedor -o censualista- compraba el derecho a la percepción de una renta anual -réditos- a cambio de la entrega de un capital -o principal- al vendedor (que en este caso es el deudor, o censuario). La percepción de la renta anual por el acreedor iba de la mano con la imposición del censo sobre un bien raíz propiedad del deudor: son réditos consignados sobre un inmueble, que entonces quedaba gravado por el censo. Los réditos, establecidos desde 1608 en un 5% sobre el valor del principal, eran legal y canónicamente aceptados en la medida en que la operación se concebía jurídicamente como una venta y no como un préstamo, sorteando de esta manera el régimen de usura vigente.<sup>34</sup>

Si las escrituras de obligación mantuvieron su preponderancia a lo largo de los cuatro períodos estudiados, es notable el peso creciente de la apelación al censo consignativo como mecanismo para la obtención de metálico (con sumas que podían ascender a los \$3400, si bien el grueso de operaciones declaradas movilizaron entre \$101 y \$500 como principal) lo cual constata a un mismo tiempo el progresivo avance de las instituciones eclesiásticas como acreedoras locales con el correr del siglo: 67% de los censos declarados tenían por acreedores a conventos, cofradías o a la Iglesia Catedral de Buenos Aires, mientras que sólo el 18% tenía por censualistas a particulares, 9% a menores beneficiarios de censos pupilares, y un 7% restante declara la existencia del censo sin mencionar su acreedor. Los instrumentos auténticos, por su parte, consistieron en certificaciones expedidas por la Real Hacienda librando el pago al beneficiario por montos inferiores a \$200<sup>35</sup>, así como autos otorgados por jueces en pleitos. En este último caso, las sumas devengadas y pendientes de pago podían ascender a \$8000 (y en efecto, el 57% de las sumas acreditadas por sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada superaban los \$1000).

En aquellos casos en los cuales es posible conocer la finalidad para la que fueron empleados los valores acreditados mediante escrituras de obligación, la actividad comercial tuvo primacía (Tabla XI).

Finalidad 1619-1628 1635-1644 1656-1676 1676-1685 **Total** Consumo 10% 0% 0% 2% 2% 14% Comercio 25% 22% 24% 21% Producción 0% 4% 0% 0% 1% Trabajo y servicios 0% 0% 4% 0% 1% 7% 7% 2% Saldar deudas de terceros 0% 4% Construccion y vivienda 0% 0% 7% 11% 6% 0% **Impuestos** 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% Arrendamientos Sin finalidad declarada 65% 67% 68% 54% 62% 0% 0% 7% 2% Otros 0%

Tabla XI Finalidades de Escrituras de Obligación

XXXI, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII.

100%

100%

100%

100%

100%

En principio, y considerando los valores movilizados mediante este instrumento, las escrituras de obligación posibilitaban la configuración de compromisos crediticios vinculados al gran comercio, tal como lo demuestra en 1622 el genovés Juan Andrea de León, morador en Buenos Aires y de partida hacia Santiago de Chile, cuando explicaba que

"entregue en este puerto a Alonso Vello y a su fiador, Joan Bernardo Xaramillo, vezinos de la ciudad de Santiago de Chile, quarenta y dos piesas de esclavos y una cria, que son todas quarenta y tres, todas con sus despachos de los oficiales reales de aver pagado los reales derechos a Su Magestad, con sus nombres y marcas, como constara por la escriptura que dellas me otorgaron, que paso ante el capitan Pedro de la Poveda, escrivano de Su Magestad y Publico y del Cabildo que fue desta ciudad, los quales dichos los llevaron los susodichos al Reyno de Chile a las ciudades de Santiago y Coquimbo, donde las an de bender y beneficiar conforme al concierto que paresera por la dicha escritura. Mando que se cobre lo procedido de los dichos esclavos segun y de la manera que se declara por la dicha escritura." 36

La consignación de partidas de ganado en pie con destino al norte<sup>37</sup>, los intercambios con Paraguay<sup>38</sup> y las diversas articulaciones comerciales interregionales que tomaron forma progresivamente con intensidad cambiante a lo largo de los cuatro períodos estudiados, encontraron en las escrituras notariales de obligación y de deuda un canal para su realización, tal como lo demuestran las declaraciones testamentarias.

**Total** 

En términos generales, y ya por fuera de las declaraciones testamentarias, en Buenos Aires las obligaciones de pago dieron lugar primordialmente a la formalización de mutuos<sup>39</sup>, que abarcaron el 82,17% del total de 942 operaciones escrituradas como obligación de pago ante el escribano durante los cuatro períodos analizados. Entre tanto, el segmento de obligaciones que respondía abiertamente al compromiso de pago diferido por entrega de mercancías, esclavos, ganado o inmuebles, resultaba considerablemente distante de aquel principal renglón de obligaciones de pago, consistente en el del crédito monetario.<sup>40</sup> Pero en sólo el 17,19% de las obligaciones de pago que respondían al préstamo monetario (133 operaciones) el escribano certificaba dando fe, junto a los testigos, de estar presenciando la transferencia del metálico entre el acreedor y el deudor: la gran mayoría de las obligaciones derivadas de crédito monetario, 82,81% (641 operaciones) contaron con la renuncia a la exención de la non numerata pecunia por parte del deudor.<sup>41</sup> La naturaleza monetaria del crédito involucrado en el grueso de las obligaciones de pago, que aducían responder a un préstamo realizado con anterioridad a la escrituración, podía ser sólo formal: en unos casos, podía estar dando forma a un mercado secundario<sup>42</sup>, pero la singularidad de Buenos Aires hacía que otra buena parte de tales obligaciones consistiera, antes que en crédito monetario -como el discurso jurídico de sus documentos aludía-, en el anticipo a crédito de bienes que por la ilegalidad de su introducción o por la carencia de los despachos necesarios para circular legalmente, no podían explicitarse en el documento sin anular el carácter legalmente vinculante del mismo. 43 De esta manera estamos ante la entrega a crédito de bienes vehiculizada a través de la figura del mutuo: no estamos aquí ante los mutuos tácitos que Francisco García reconoció en tipologías documentales diversas, sino ante ventas a crédito tácitas que se movilizaron a través de documentos identificables con el mutuo. Mientras en otras plazas mercantiles de Europa y América tenían protagonismo las operaciones de cambio seco (mediante las cuales se simulaba una operación comercial para concretar transacciones financieras), las proscripciones de la Corona sobre Buenos Aires conducían a los actores porteños a disimular operaciones comerciales bajo la configuración de mutuos. Los testamentos tendían a recoger, así, obligaciones que formalmente respondían al crédito monetario pero que realmente dotaban de fuerza ejecutiva a compromisos derivados de tratos proscriptos.

Tabla XII Finalidades de Censos consignativos

Destino	1619-1628	1635-1644	1656-1676	1676-1685
Consumo	-	0%	15%	8%
Comercio	-	0%	0%	0%
Producción	-	14%	0%	8%
Trabajo y servicios	-	71%	8%	32%
Saldar deudas de terceros	-	0%	0%	0%
Construccion y vivienda	-	0%	8%	0%
Impuestos	-	0%	0%	0%
Arrendamientos	-	0%	0%	0%
Sin finalidad declarada	-	14%	69%	52%
Otros	-	0%	0%	0%
Total	-	100%	100%	100%

XXXI, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII.

Nota: No se han registrado censos declarados en los testamentos del primer período estudiado.

Entre las finalidades aplicadas a los censos consignativos (Tabla XII), la producción agraria y el sostenimiento de religiosos mediante capellanías tuvieron protagonismo, aunque quienes declaraban la asunción de estos compromisos censuales desempeñaban su actividad económica principalmente en la órbita comercial. Aún cuando la imposición de un censo consignativo podía tener en ocasiones la sola finalidad de asegurar una renta anual sin acreditación del principal<sup>44</sup>, cuando el metálico sí era desembolsado la incidencia económica de este instrumento hipotecario en el ámbito productivo era tan gravosa como activa: el portugués Pedro González, vecino en Buenos Aires, declaraba en 1641 que

"tengo por mis vienes una chacara en que estoy poblado, que tengo a çenço perpetuo que es del Santisimo Sacramento desta ciudad, de que pago cada año ocho pesos que esta pagado hasta el dia de oy y no devo nada de lo corrido." <sup>45</sup>

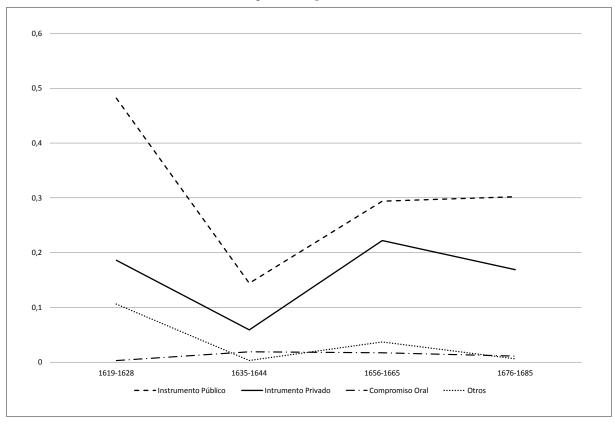
Recapitulando, los montos y las finalidades que hemos analizado evidencian que las escrituras notariales se revelaban más aptas para la acreditación de valores en el gran comercio y en la producción agraria, mientras que los instrumentos privados en sus distintas variantes demostraban una mejor adaptabilidad a las transacciones cotidianas que discurrían en el consumo periódico y en el pequeño comercio. De allí que los instrumentos que menos capital canalizaban fuesen los que más frecuentemente se empleaban, como quedaba constatado en la Gráfica I, en la cual asimismo se aprecia que consecuentemente la sensibilidad de los instrumentos privados pudo ser mayor a la de los públicos frente a las diferentes coyunturas de Buenos Aires durante los períodos estudiados.

Como pudo observarse hasta aquí, y en correspondencia con lo antedicho, un elemento resalta entonces como criterio que los sujetos evaluaban al momento de emplear instrumentos públicos o privados: las sumas acreditadas. Los montos transferidos a crédito mediante instrumentos públicos sobrepasaban a los acreditados mediante instrumentos privados, en un movimiento casi paralelo durante los períodos estudiados (véase Gráfica IV).

GRÁFICA IV

Montos acreditados según tipo de instrumento (participación porcentual).

Buenos Aires, siglo XVII (períodos seleccionados).



Si la alternancia del rol en los actores como acreedores y deudores les otorgaba un mejor posicionamiento para el acceso a los recursos crediticios en esta temprana Buenos Aires, los montos acreditados podían servir como pauta para dirimir las formas a través de las cuales esa acreditación era realizada mediante instrumentos escritos: en éstos, *cuánto* contribuía a definir *cómo*. Mientras que sólo el 9% de las

cédulas y el 8% de los libros de cuentas movilizaban más de \$500, en el 38% de las escrituras los montos acreditados superaron esa suma. Y mientras que sólo el 3% de las cédulas y el 6% de los libros de cuentas movilizaban sumas superiores a \$1000 por operación asentada en ellos, el 25% de las escrituras notariales canalizaban transacciones que sobrepasaban largamente los \$1000 acreditados. En efecto, el análisis de la varianza sobre las sumas declaradas por tipo de instrumento nos permite corroborar que la diferencia entre las sumas medias acreditadas por instrumentos públicos y por instrumentos privados era significativa. 46

En este sentido, debe recordarse que si el monto disputado en un litigio no superaba los 60.000 maravedíes (esto es, \$221 de a ocho reales cada peso), el fallo dispuesto por el alcalde ordinario o el justicia mayor era apelable ante el Cabildo; superada esa suma, el fallo era apelable ante la Real Audiencia, a menos que ésta se encontrase "dentro de las ocho leguas, que entonces a ella y no al Cabildo ha de ir" 47 (condición que en Buenos Aires sólo se cumplió con la instauración de su Real Audiencia en los primeros años de la década de 1660). A mayores sumas adeudadas, mayores posibilidades jurídicas de apelar fallos insatisfactorios ante las instancias superiores de la justicia real. Pero para la presentación ante la justicia, la prueba de los instrumentos era una pieza clave.

TABLA XIII Proporción de deudas declaradas según montos e instrumentos

Monto acreditado	Cédula	Escritura
Menos de \$221	58%	24%
Más de \$221	42%	76%
Total	100%	100%

XXXI, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII.

Observando la Tabla XIII constatamos que el grueso de las escrituras notariales satisfacía la condición establecida por la jurisprudencia para recurrir a la apelación, mientras que el grueso de las cédulas no lo hacía. Si este mayor alcance a las instancias de apelación respondía a las sumas acreditadas, ello hacía que habitualmente fuesen unos instrumentos antes que otros los que tuviesen esa posibilidad. Esto nos reenvía a la indagación sobre la fuerza ejecutiva de instrumentos públicos y privados.

## V. LA FUERZA EJECUTIVA DE LOS INSTRUMENTOS

Los instrumentos públicos y auténticos hacían fe y plena probanza, tanto en un juicio civil ordinario como ejecutivo. 48 Esto es, el instrumento público o auténtico que hace fe traía aparejada ejecución, constituyéndose como un título en cuya virtud era posible proceder breve y sumariamente "al embargo y venta de los bienes del deudor moroso para satisfacer al acreedor, sin los dispendios y dilaciones del juicio ordinario."49 Y al contar con la fe notarial la escritura pública detentaba fuerza ejecutiva, aún cuando en ella no se hubiese incorporado la cláusula guarentigia mediante la cual el otorgante "da poder a las justicias para que le executen como por sentencia pasada en cosa juzgada", puesto que en tales instrumentos "la trae sin ella", como constaba por la Nueva Recopilación. <sup>50</sup> Con lo cual toda escritura pública era inherentemente guarentigia. Es que la *fe pública* notarial, que en el siglo XVII hispanoamericano era interpretada como verdad por sobre la fe de los particulares, constituía un mecanismo de prueba que gozaba de la presunción de inocencia, exactitud, fidelidad y veracidad.<sup>51</sup> Por ello, para que una escritura pública tuviese fuerza ejecutiva no era necesario que el deudor la reconociese ante juez competente, como ocurría con los instrumentos privados.<sup>52</sup>

En este sentido los instrumentos privados, para hacer fe en juicio, habrían de ser "reconocidos por la misma parte o comprobados por dos testigos de vista que le vieron hazer, que lo declaren asi siendo presentados en contraditorio juizio".53 Y ante la falta de testigos oculares que hubiesen presenciado la confección del documento, la posibilidad de acudir a testigos que comprobasen haber visto al deudor "escrivir y firmar muchas vezes ó por comparacion de letra y firma con otra escritura publica y cierta que aya hecho, aunque sea semejante en todo a la letra y firma della, no haze ninguna fee, ni prueba, ni

ha de ser creido".54 De manera que aún exhibiéndose otro escrito verdadero del mismo autor, no quedaba acreditada la legitimidad del documento privado para constituirse como prueba.55 Por otro lado, aún cuando el cotejo de letras no quedaba desechado, la parte contra la cual era presentado un documento privado podía argüir la falsedad del mismo o la imposibilidad fáctica de haberlo otorgado mediante la presentación de dos testigos que acreditasen tal imposibilidad.<sup>56</sup>

Por ello, "los conocimientos y papeles simples" sólo traerían aparejada ejecución como instrumentos privados al ser reconocidos por la parte ante escribanos que los formalizasen como instrumentos públicos o "ante el juez competente o Alguazil por su comision" de acuerdo a las Partidas y la Recopilación, "lo qual procede tambien en otras qualesquier cartas y papeles, aunque en ello ni en el conocimiento no aya fecha de su lugar, dia, mes y año en que se hizo, como lo dize Parladorio."57 Por otro lado, si el deudor de un instrumento privado no quisiere comparecer a reconocer el documento, aquél podía ser condenado en juicio ordinario; pero su negativa al reconocimiento no bastaría para despachar mandamiento de ejecución, que sólo procedía cuando los conocimientos fuesen reconocidos por las partes ante el juez que mandase ejecutar.58

Entre tanto, el complejo ordenamiento de prelaciones de deudas estaba apoyado en un casuismo que atendía a numerosas conjugaciones de circunstancias, como la naturaleza personal o real de las deudas<sup>59</sup>, la antelación temporal entre ellas ("el que es primero en tiempo lo es en derecho", aún cuando numerosos casos hacían preferir al acreedor posterior), la condición de las partes<sup>60</sup> y hasta el modo en que la prevención de los acreedores podía incidir o no en su prelación.<sup>61</sup> Era necesario recorrer un laberinto de condicionamientos casuísticos para dirimir las prelaciones.<sup>62</sup>

Esto evidencia que si bien los instrumentos públicos y privados podían alcanzar un mismo valor probatorio en un juicio y ambos podían llegar a emplearse para defender la prelación de las deudas en ellos asentadas, eran los acreedores quirografarios o tenedores de documentos privados quienes debían asumir la carga de equiparar el valor probatorio de sus instrumentos con la fe pública detentada por las escrituras notariales, instando a sus deudores a reconocer públicamente las deudas que ya habían reconocido en el ámbito privado o debiendo recoger testigos que compensasen, con la acumulación de sus testimonios, la minusvaloración que la fe particular experimentaba ante la fe notarial.<sup>63</sup>

En suma, eludiendo los costos arancelarios de la escrituración notarial y los tiempos involucrados en su confección, el acreedor de instrumentos privados asumía costos de ejecución potencialmente superiores en caso de tener que recurrir a la justicia como órbita para dirimir un conflicto.

## VI. LA PALABRA VERBAL COMO SOPORTE DEL CRÉDITO

Llegados a este punto, comprendemos que los instrumentos públicos y los instrumentos privados contaban con desigualdades iniciales para constituirse como títulos legalmente ejecutables ante los dispositivos locales de la justicia real. La palabra de los acreedores cobraba fuerza ejecutiva con mayor presteza al contar con el respaldo de la fe pública notarial. Y la cuantía de los montos acreditados justificaba habitualmente el empleo de unos instrumentos sobre otros, al ofrecer un parámetro para evaluar equilibrios entre la agilidad de la transacción, ex ante, y los costos de su potencial ejecución judicial, ex post. Consecuentemente, montos inferiores a ciertos parámetros habrían de justificar la prescindencia de todo instrumento escrito, privado o público.

Bernardo de León, quien había fungido como depositario general de la ciudad durante largos años, declaraba en 1637 que

"si algunas deudas menudas pareciese dever a algunas personas, como fuese poca cantidad, siendo personas de fe y credito, debajo de juramento se les pasase y, lo que fuese de maior contia, por ynstrumentos o recaudos bastantes." 64

Su declaración, reiterada en otros testamentos de hombres y mujeres del siglo XVII porteño, demuestra en principio que el criterio cuantitativo sobre las sumas acreditadas también guardaba relación con la prescindencia de toda materialización escrita en los compromisos crediticios: las deudas *menudas*, consistentes en sumas de poca cantidad, no ameritaban la confección de instrumentos escritos y su formalización podía relegarse al pacto verbal. Superado ese límite, los instrumentos o recaudos habrían de legitimar el compromiso cuyo cumplimiento fuese reclamado. De este modo, mientras que ciertos montos acreditados señalaban una frontera entre la formalización escrita pública y la formalización escrita privada, otros montos inferiores demarcaban una frontera entre toda formalización escrita y la formalización verbal.

Si Bernardo de León no definía explícitamente el punto de esa frontera, otros testadores sí lo hicieron al declarar la existencia de posibles deudas asumidas verbalmente. En veintisiete casos, distintos testadores advertían a sus albaceas sobre la posibilidad de deudas verbalmente asumidas y pendientes de pago, que sería necesario liquidar en caso de que se presentasen sus acreedores, no individualizados en la memoria del testador ni en su declaración testamentaria. Los testadores instruían entonces a sus albaceas sobre el monto a partir del cual la suma reclamada por sus acreedores volvía necesaria la presentación de algún instrumento escrito que lo acreditase y hasta qué monto ello era prescindible, bastando con el juramento del acreedor sobre la veracidad de la deuda reclamada. Así es como Francisco González mandaba a sus albaceas que "si acaso alguno o algunos dijeren que yo le devo algo", "asta cantidad de seis pesos se les pague, por su sinple juramento. Y, si fuere de mas cantidad, se le pague mostrando ynstrumento de que se lo devo."65 En este mismo sentido el portugués Luis Gómez de Sosa, vecino en Buenos Aires, disponía que "si paresiera alguno con ynstrumento legitimo o justificacion, se le pague. Y lo mesmo por su simple juramento, como no pase de dies pesos la cantidad que se me demandare."66 Sobre los casos rescatados, el rango de ese límite para redimir una deuda sin instrumento escrito podía ir de los \$2 a los \$30 (véase Tabla XIV).

TABLA XIV Límite de montos para el reclamo sin instrumento escrito

Montos	n° testeados	% testeados
\$ 30	1	3,70%
\$ 20	1	3,70%
\$ 10	4	14,80%
\$ 1 a \$ 9	21	77,80%
Total	27	100%

XXXI, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII.

De este modo, distintos sujetos demostraban haberse valido de su sola palabra para hacerse con sumas de hasta \$2 o \$30, cifras a partir de las cuales sus acreedores habrían debido solicitarles la formulación de un instrumento escrito en base al cual ejercer un posible reclamo. Y mientras que la mayoría de estos sujetos podía valerse de su compromiso oral para acceder a sumas que iban de los \$2 a los \$6, una minoría demostraba haber instrumentado su sola palabra para acceder a \$10, \$20 o hasta \$30. Pero las diferencias entre los límites de las deudas asumidas verbalmente por estos actores constituyen un reflejo y un rastro explicativo del universo de prácticas crediticias que trasciende largamente a este pequeño cúmulo de declaraciones.

Por empezar, todas las mujeres de este pequeño grupo de testadores que accedieron a recursos con su compromiso oral, se ubicaron entre aquellos que declaraban haber obtenido sólo hasta \$4 sin instrumento escrito (y la mayoría de ellas, sólo habían embolsado hasta \$2 con su compromiso de palabra). 67 A su vez, a excepción de un único testador, ninguno en este grupo se declaró pobre a la hora de otorgar su testamento. Y quienes declaraban haber obtenido con su palabra entre \$20 y \$30 a crédito resultaron ser don Diego de Góngora, gobernador del Río de la Plata entre 1618 y 1623, y el próspero encomendero correntino Lorenzo de Medina, residente en Buenos Aires. 68 Mientras que entre quienes obtuvieron hasta \$10 con su solo compromiso verbal se encontraba el malagueño don Francisco de Quintana Godoy, tesorero de la Real Caja en Buenos Aires en la segunda mitad del siglo, quien al testar recordaba que su bisabuelo Alejo de Quintana "gano carta de executoria de su ydalguia y noblesa (...) sin que se entienda que falto al acto de umildad de este mi testamento, mas de dar rason a mis hijos erederos". 69 Encomenderos 70, militares del presidio, productores artesanales de materiales imprescindibles para la vida cotidiana y productiva<sup>71</sup>, productores agrarios<sup>72</sup> y comerciantes participaron en este grupo de aquellos que declararon haber contado con su palabra como garantía crediticia

para la obtención de sumas menores de acreedores cuyos nombres e identidades no tenían presentes al otorgar su testamento.

Si el crédito personal constituía un recurso simbólico y social traducible en recursos económicos, constatamos que la palabra de la persona era acreditable allí cuando su reputación social lo permitía, y el grado de acreditación económica obtenida mediante la sola garantía de su palabra variaba a su vez según el posicionamiento social. Prestar sin la contrapartida de instrumentos escritos respondía así no sólo al monto acreditado, sino a la garantía representada por el crédito personal.

Entre tales declaraciones de deudas concertadas verbalmente, el maestro Bartolomé de la Encina, vicario general del obispado del Río de la Plata, declaraba en 1656 que Pedro Arias Gaitán le era deudor de \$30 "que le preste por hazerle amistad y buena obra", mandando que se cobrasen y entregasen al mayordomo de la Catedral porteña, a la cual los dejaba como limosna, declarando que "no tengo instrumento suyo por averselos prestado sobre su palabra". 73 Si esta declaración se aproxima a los montos antedichos para deudas menudas cuyas sumas no ameritaban instrumentos escritos, otras revelan que el compromiso crediticio de palabra alcanzaba montos elevados. Por ello, las sumas guardaban relación con la prescindencia de instrumentos escritos pero no eran la única variable definitoria de esa prescindencia.

Pedro Sánchez Rendón, mercader avecindado en Buenos Aires que había llegado a ser mayordomo del hospital de Buenos Aires, declaraba en 1658 que el capitán Martín de Maguma "me deve quinientos pesos de a ocho reales que le preste a raçon del daño corriente de la tierra este presente año, abra quatro meses, poco mas o menos, de que no me hiso escritura ni çedula"<sup>74</sup>: no sólo la obligación de un elevado principal, sino el de los intereses a razón del daño corriente, quedaban reasegurados por la sola palabra del tomador. En 1679, doña Isabel de Frías Martel (hija de Manuel de Frías, gobernador de Paraguay entre 1621 y 1627, y ya por entonces viuda del potentado comerciante y esclavista don Juan de Tapia de Vargas), declaraba que Luis de Lavayén, hijo de su hijastra en Córdoba, le era deudor de \$700 "prosedidos de cantidad de mulas y cinquenta botijuelas de aseite que le di bendidas al fiado y llevo en el ultimo biaje que hizo a este puerto, del que no tengo razon por haver hecho confianza del susodicho"75

Hemos reemprendido el ascenso en los montos acreditados a través del compromiso verbal, y no escrito, que los deudores asumían con sus acreedores. A diferencia de las advertencias generales sobre posibles deudas menudas cuyos montos no hubiesen ameritado escrituración, las sumas transferidas a crédito sobre la palabra del deudor en aquellas declaraciones de deudas que eran individualizadas en los testamentos, permiten observar que no existió una diferencia significativa entre las sumas medias acreditadas sobre la palabra, las sumas medias acreditadas sobre instrumentos escritos y las sumas medias acreditadas sobre instrumentos privados, como sí la hubo entre las sumas medias acreditadas a través de estos dos últimos (véase el Apéndice). 76 En otros términos, si la diferencia entre los montos medios acreditados por instrumentos privados y públicos era significativa, las sumas acreditadas mediante obligaciones verbalmente pactadas parecen haber sido menos decisivas para conducir a los acreedores a aceptar la sola palabra como garantía del compromiso.

Doña Andrea de Paiba, natural de Buenos Aires e hija del portugués azoriano Manuel de Ávila, declaraba en 1665 que debía ni más ni menos que \$1560 al próspero portugués Jacomé Ferreyra Feo,

"que el susodicho me a dado y prestado en diferentes vezes y ocaziones de tiempo de veynte años a esta parte, que a que murio el dicho mi padre, supliendomelos para pagar gastos del entierro del susodicho, pagas de deudas que por mi e causado y para gastos de enfermedades que durante el dicho tiempo e tenido y otros efectos." 77

Por ello, mandaba que se le pagase "de lo mejor y mas bien parado de mis vienes", señalándole una casa que la testadora tenía dada en alquiler a Ana de Santiago para que "las aya por el tanto que otra persona diere",

"por quanto a mi no me a llevado ynteres alguno del dicho prestamo, y antes bien suplidome los dichos pesos en tiempo de nesesidad, sin que para ello aya avido quenta formal ni escripta, sino siempre prosedido conmigo en lo referido con absoluta confianza." 78

La confianza, derivada de la proximidad relacional en ciertos casos, de la reputación social en otros, o de ambos elementos conjugados, otorgaba a algunos actores un crédito personal que les permitía ofrecer su compromiso verbal como garantía suficiente y reaseguro de la obligación crediticia, con independencia del monto acreditado. La expresión "debajo de confianza, sin ynstrumento ninguno"<sup>79</sup> sintetiza esta lógica: confianza e instrumento podían sustituirse una vez que dejaban de complementarse.

Si la acreditación de valores implicaba siempre la expectativa de retribución, el grado de confianza generada por el tomador podía definir la utilización o no de instrumentos escritos; y resuelto el empleo de éstos últimos, los montos contribuirían a definir la instrumentación de documentos privados o públicos (mientras que ciertos documentos domésticos, como los libros de cuentas y memorias tendían a su vez a recoger los saldos de cuentas corrientes ocasionadas por la conjugación de diversos instrumentos posibles). Para definir cómo acreditar, no sólo se atendía a cuánto acreditar: también se consideraba a quién estaba acreditándose. 80 Era la articulación entre la suma transferida, la reputación social del deudor y la naturaleza del lazo entre éste y su acreedor el que solía determinar cuál soporte emplear para configurar la obligación.

Esto es comprensible si advertimos que la inexistencia de instrumentos escritos es a un mismo tiempo la ausencia de pruebas legalmente ejecutables. La naturaleza del lazo interpersonal entre acreedor y deudor podía posicionar de distintos modos a la justicia real como ámbito para la resolución de posibles conflictos por incumplimiento, y a su legalidad como orden normativo desde el cual regular los compromisos. Una legalidad ubicua y preexistente al lazo interpersonal se adaptaba mejor a la regulación de los compromisos crediticios concertados entre actores no inscriptos en un mismo círculo de sociabilidad o colectivo social, que a las obligaciones sostenidas entre sujetos relacionalmente próximos o copartícipes de comunidades en las que la reputación fuese puesta en juego.81

## VII. CONCLUSIÓN

El crédito escriturado notarialmente, cuyas obligaciones se configuraban con arreglo a una legalidad ubicua y preexistente al trato asentado, viene por ello a expresar las obligaciones crediticias desplegadas entre sujetos cuyos lazos no siempre se hallaban sostenidos en la confianza interpersonal, resguardados por la proximidad relacional ni garantizados por la reputación de la contraparte. Por ello, la práctica de la escrituración notarial de las deudas y las obligaciones no constituía un mero epifenómeno simbólico: en su dinámica corriente entrañaba una importante significación acerca del ordenamiento normativo con el cual se regulaba el compromiso. Habitualmente destinados al gran comercio y a las transacciones interregionales, los tratos crediticios notarialmente formalizados sometían sus obligaciones a la legalidad escrita, en un contexto institucional que colocaba en la ilegalidad a buena parte de las operaciones comerciales, y en un contexto relacional que excedía los límites de los círculos de la sociabilidad próxima. De este modo contribuían a habilitar los intercambios concertados por fuera de los nexos solidificados interpersonalmente, dinamizando con ello el desenvolvimiento de la economía. Así, también en esta dimensión institucional la Corona creaba localmente su poder a pesar de sus propias leyes<sup>82</sup>, demostrándose a un mismo tiempo que el formalismo legal ya estaba presente en los tempranos fundamentos institucionales que estructuraban la interacción económica en este puerto del Antiguo Régimen iberoamericano.83

## **NOTAS**

- Agradezco los enriquecedores comentarios ofrecidos por los evaluadores anónimos a la primera versión del presente trabajo. Del mismo modo, agradezco a los coordinadores, comentaristas y expositores del simposio "Desempeño económico y procesos de construcción estatal en las periferias, siglos XVI-XIX" que tuvo lugar en el marco del IV Congreso Latinoamericano de Historia Económica (Bogotá, 2014) por sus comentarios enriquecedores a este trabajo, expresando mi particular agradecimiento a María Inés Moraes, Julio Djenderedjian, Martín Cuesta, Carlos Valencia Villa y Tiago Luís Gil por el diálogo, las inquietudes transmitidas y los comentarios ofrecidos.
- Véase al respecto Brown (2001)
- 3 Véanse, entre otros, Molina (1966), Moutoukias (1988a), Saguier (1987), Gelman (1984 y 1987)
- Archivo General de la Nación Argentina (en adelante, AGN), Sala IX, Fondo Escribanías Antiguas (en adelante, EA), Tomos IX, 48-2-2; X, 48-2-3; XI, 48-2-4; XII, 48-2-5; XIII, 48-2-6; XIV, 48-2-7; XV, 48-2-8; XXI, 48-3-6; XXII, 48-3-7; XXIII, 48-3-8; XXIV, 48-4-1; XXV, 48-4-2; XXVI, 48-4-3; XXVII, 48-4-4; XXXI, 48-5-2; XXXIII, 48-5-4; XXXIV, 48-5-5; XXXV, 48-5-6; XXXVI, 48-5-7; XXXVII, 48-6-1; XLII, 48-6-6; XLIII, 48-6-7; XLIV, 48-6-8; XLV, 48-7-1; XLVI, 48-7-2; XLVII, 48-7-3.
- Véase Canabrava (1944); Molina (1966).
- Ceballos (2008: 253); Valladares Ramírez (1993: 155); Trujillo (2009: 341-358).
- 7 Véase García López (2009).
- Jumar (2004: 166) y Moutoukias (1988a: 160).
- Los instrumentos constituían una de las especies de prueba en juicio civil, junto al juramento decisorio, la confesión de parte, los testigos, la vista y evidencia del hecho y la presunción. (Hevia Bolaños, 1652 "Juicio Civil": 59).
- 10 Véase Escriche (1847: 191).
- 11 Juan de Orcolaga declaraba en 1679 deber \$200 a Francisco de Espinosa, "persona que se enbarco para los reynos de España en los navios del capitan don Miguel de Vergara de que le otorgue zedula firmada de Fermin de Vasavilvaso por mi horden, y el plazo a buelta de los primeros navios de registros que binieren. Mando que llegado el caso, se le paguen al susodicho o a quien tuviere su poder legitimo." (Testamento de Juan de Orcolaga, AGN, IX, EA, Tomo 44, ff. 179v-184v, 13/08/1679). En otros casos, las cédulas rondaban el año (véase el testamento de Juan de Montes de Oca, AGN, IX, EA, Tomo 27, ff. 332r-333r, 17/11/1643).
- 12 Escriche (1847: 94).
- 13 Testamento de Nicolás Rivero, AGN, IX, EA, Tomo 13, ff. 227r-229v, 25/11/1624.
- 14 Testamento de Domingo López Freire, AGN, IX, EA, Tomo 34, ff. 218r-228r, 30/04/1658.
- 15 Testamento de Antonio Martínez Piolino, AGN, IX, EA, Tomo 36, ff. 328r-330v, 03/01/1662.
- 16 Siete partidas, Ley 121, Título XVIII, Partida Tercera: "Escriben los homes en sus quadernos por remembranza lo que les deben, et otrosi lo que ellos deben á otri, et á las vegadas escriben verdat et á las vegadas el contrario por olvidanza ó maliciosamente".
- 17 Testamento de Antonio de Rocha Lobo, AGN, IX, EA, Tomo 36, ff. 682r-684v, 08/10/1663.
- 18 Testamento de Luis de Salcedo, AGN, IX, EA, Tomo 26, ff. 737r-749v, 31/05/1642.
- 19 González Lebrero (1992b).
- 20 Testamento de Josepe Flores, AGN, IX, EA, Tomo 15, ff. 389r-391v, 06/07/1639.
- 21 Testamento de Sebastián Flores de Santa Cruz, AGN, IX, EA, Tomo 34, ff. 246r-250r, 28/05/1658.
- 22 Testamento de Diego Pérez Moreno, AGN, IX, EA, Tomo 44, ff. 410r-412r, 28/04/1680.
- 23 Pérez Herrero, 1988.
- 24 Gelman (1990: 110-111).
- 25 Véase Pérez Herrero (1998: 86 y ss.); Brading (1975: 143 y ss); Suárez (2001: 112 y ss.).
- 26 Véase Moutoukias (1988a: 194).
- 27 Testamento de Antonio Cuadrado, AGN, IX, EA, Tomo 34, ff. 495r-498v, 24/01/1659.
- 28 Testamento de Agustín del Valle, AGN, IX, EA, Tomo 43, ff. 396r-397v, 08/01/1678.
- 29 Escriche (1847: 191).
- 30 Testamento de Juan Miguel de Arpide, AGN, IX, EA, Tomo 45, ff. 543v-546r, 27/02/1683.
- 31 Doña Maria de Vega declaraba en 1661 que "me deven los herederos de Juan de Azocar, y por fiador los del general Sebastian de Orduña, sinco mil pesos o lo que pareçiere por la escriptura. Y se les ha de haçer bueno lo que constare averme pagado, que el resto pienso son tres mil y tantos pesos. Mando que se cobren." (AGN, IX, EA, Tomo 37, ff. 550r-554v, 14/11/1661).

- 32 Paula Remón declaraba en 1680 que "el capitan Felipe Xacome fue deudor de siete mil trezientos y tantos pesos por escritura publica y a quenta de ellos me tine pagados tres mil pesos de que tengo dados resibos. Mando que lo que resta liquidamente se cobre" (AGN, IX, EA, Tomo 44, ff. 608r-611r, 20/10/1680).
- 33 El podatario del capitán Sebastián de Mendiola, maestre del navío de registro Nuestra Señora del Rosario y San José, declaraba en 1683 que Mendiola había "otorgado en este puerto escriptura de obligasion ante Juan de Relus y Huerta, escrivano de Su Magestad, a favor del governador don Juan Thomas Miluti, de cantidad de nueve mil y cinquenta y ocho pesos". (Testamento de Sebastián de Mendiola, AGN, IX, EA, Tomo 45, ff. 516v-522v, 29/01/1683).
- 34 Véase Wobeser (1994); Ballester Martínez (2005-6).
- 35 Miguel de Vilches y Montoya declaraba en 1622 que doña María, viuda de Alonso Lucero y vecina en San Juan de la Frontera, le era deudora por \$160 "que por el dicho su marido pague en Santiago de Chile a la Caxa Real, abra mas de seis años, de que tengo sertificacion con otros papeles mios en un baul en el aposento donde estoy enfermo de las casas de la morada de Bernarbe Gonsales Filiano" (Testamento de Miguel de Vilches y Montoya, AGN, IX, EA, Tomo 11, ff. 448r-452r, 28/07/1622).
- 36 Testamento de Juan Andrea de León, AGN, IX, EA, Tomo 11, ff. 166r-177v, 25/01/1622. Juan Andrea de León declaraba asimismo encontrarse "de camino para el Reyno de Chile a la cobranza del procedido de los esclavos que tengo dicho arriba, y en mi compañía llevo ocho piesas de esclavos, las seis hembras y los dos varones, todos con sus despachos de los oficiales reales deste puerto".
- 37 Sebastián Flores de Santa Cruz declaraba en 1658 que debía al alférez porteño Pedro de Arenas Marrón "duçientas cavesas de ganado bacuno, como constara de escritura que le otorgue en su favor" (Testamento de Sebastián Flores de Santa Cruz, AGN, IX, EA, Tomo 34, ff. 246r-250r, 28/05/1658).
- 38 Domingo de Quintana declaraba en 1682 que "en la dicha provinzia del Paraguay dieferentes personas della me devian tresientas y ochenta arrovas, poco mas o menos, de yerva de dicha provinzia, y las obligasiones y escripturas por donde constava deverseme se las entregue con poder bastante que le otorgue para su cobranza a Francisco de Herrera, morador en dicha provinzia, quien me dio resivo de dichas obligasiones y escripturas, el qual tiene en su poder el padre difinidor fray Antonio Suares, del horden serafica, a quien se lo entregue para que reconbiniese y susitase la cobranza de los deudores y del dicho Francisco de Herrera. Declaro lo referido por mis vienes." (Testamento de Domingo de Quintana, AGN, IX, EA, Tomo 45, ff. 427r-432r, 12/09/1682).
- 39 Esto es, la entrega de cosas fungibles contra la promesa de restitución de otras de mismo género y calidad (por oposición al comodato), como ocurre en el préstamo monetario en tanto principal variante del mutuo.
- 40 Mientras que las escrituras de obligación que permitieron formalizar el compromiso crediticio derivado de una venta con pago diferido (6,48% de las escrituras) demuestran una instrumentación de estos documentos orientada al comercio: allí cuando se asentaba en la escritura la materialidad del objeto acreditado, el 94,25% del valor anticipado se identificaba tanto con mercancías de la tierra y efectos de Castilla que se entrecruzaban y anudaban sus circuitos en Buenos Aires distinto origen, como con aquellos esclavos importados por el puerto que contaban con los despachos otorgados por los oficiales reales locales.
- 41 En caso de que el escribano y los testigos no testimoniasen la entrega del dinero aludido, el tomador debía renunciar a la exención mencionada para que el acreedor, ante contratiempos en el recobro, se librase de la carga de probar la entrega del metálico; renunciando a dicha exención, el deudor por lo tanto tomaba sobre sí la carga de probar la no entrega de la moneda.
- 42 En el cual la obligación asumida informalmente por el deudor "A" con su acreedor "B" era cedida en confianza (sin escritura de cesión) por éste a su propio acreedor "C" como forma de liquidar o descontar la deuda existente entre ellos ("B" y "C"), de manera que la escritura sólo demostrará la deuda formalmente existente entre "A" y "C", obligación ejecutiva entre dos partes que asumía la forma jurídica, precisamente, por la posible ausencia de un mutuo reconocimiento interpersonal (como el que sí podía existir entre "A" y "B" o entre "B" y "C"). Véase al respecto Burns (2010: 104).
- 43 Véase Wasserman (2011: passim).
- 44 Wobeser (1998: 201).
- 45 Testamento de Pedro González, AGN, IX, EA, Tomo 26, ff. 436r-443v, 15/12/1641.
- 46 En una aproximación bivariada, el análisis de la varianza sobre la comparación entre las sumas acreditadas y los instrumentos públicos, privados y compromisos orales, arroja un valor general de significación de 0.03, siendo significativas aquellas diferencias entre medias inferiores al parámetro de 0.05. Al indagar mediante los test de Scheffé y Tukey la significación de esa diferencia entre sumas medias acreditadas por instrumentos públicos y privados, la misma queda constatada: Tukey arroja un valor de 0.024 y Scheffé uno de 0.045, ambos inferiores al parámetro de 0.05 y por lo tanto, significativas (resultados en el Apéndice). Véase Hernández Sampieri et al (1998: 393).
- 47 Hevia Bolaños (1652: 194).
- 48 Y para "hazer fee el instrumento publico, o ultima voluntad, ha de ser hecho ante los escrivanos publicos del Numero de los pueblos, porque si se haze ante los Reales, no la haze, sino es en ausencia, o impedimento suyo, o en las aldeas, y campo donde no los ay, y a falta suya, que no se presume sino prueba, o en la Corte, y lugares donde residen las Chancillerias Reales, o en las cosas para que fueron diputados, como lo dize una ley de la Recopilacion." (Hevia Bolaños: 1652: 63).
- 49 Escriche (1847: 302); Véase asimismo Hevia Bolaños (1652: 70).

- 50 Hevia Bolaños (1652: 78).
- 51 Véase Herzog (1996).
- 52 Escriche (1847: 191 y ss).
- 53 Hevia Bolaños (1652: 65).
- 55 Siete partidas, Leves 118 y 119, Tít. XIII, Partida Quinta.
- 56 Escriche (1847).
- 57 Hevia Bolaños (1652: 76-77)
- 58 Escriche (1847: 197).
- 59 Constituyéndose como personal allí cuando a la deuda sólo quedaba obligada la persona del deudor y no sus bienes; y definiéndose como real cuando quedaban obligados sus bienes por prenda o hipoteca.
- 60 "Si el fisco, Iglesia, Republica y menor es preferido en la cosa que vende al fiado y en su precio por el", o "Si la deuda, funeral y entierro del difunto y de Medico y medicinas del es preferida a las demas probandose." (Hevia Bolaños, 1652: 141 y ss).
- 61 Hevia Bolaños inquiría si "el deudor de deudas personales tiene dos negociaciones, si el acreedor de una dellas, por la prevencion, es de mejor condicion que los demas", estableciendo con referencias a Bartulo y a la glosa de Gregorio López que "si un deudor tiene dos o mas negociaciones en diversas partes o de diversas cosas, como una de paños y otra de azeite o otra, el acreedor de una destas negociaciones que primero pidio execucion no es de mejor condicion que los demas acreedores de aquella misma negociacion en los bienes della, sino que con los demas ha de ocurrir pro rata" (1652: 149-150). Pero el acreedor "que va o embia en seguimiento de su deudor que se va huyendo y le toma o embarga por su autoridad, o con la de la justicia los bienes que lleva, es preferido en ellos a los demas acreedores iguales suyos en accion, anterioridad o privilegio, que no sean de mejor condicion que el, y no de otra suerte, porque esta prevencion y efecto suyo solo ha lugar entre igualdad de deudas" (1652: 151).
- 62 En este laberinto de condicionamientos casuísticos empleados para dirimir las prelaciones, se afirmaba que la deuda hipotecaria asentada en instrumento privado sería preferida a la realizada posteriormente por instrumento público, en tanto y en cuanto la primera fuese reconocida por el deudor y tres testigos en juicio contradictorio (Hevia Bolaños, 1652: 148-149). Por ello mismo, "la deuda hipotecaria posterior del instrumento publico, o que tiene su fuerça, es preferida a la anterior en fecha de que solo consta por confesion del deudor hecha en conocimiento privado ante dos testigos que lo declaren, aunque sea hipotecaria" (Hevia Bolaños, 1652: 149). Pero "si los dos testigos deposieren de la verdad de la cosa como del debito e hipoteca por el hecha, para que son suficientes dos testigos solamente" (reconociéndose así el compromiso crediticio ante autoridad competente), "entonces el primero acreedor es preferido al segundo aunque tenga instrumento publico, por tener esta prueba fuerça del" (Íd.).
- 63 En cuanto a los libros de cuentas y otros papeles domésticos, éstos hacían fe contra sí mismos pero no contra terceras personas (Escriche (1847: 193): los libros de cuentas "y otros escritos que las personas tienen en su poder, hazen prueba con los cuyos son y los tienen, y no contra otros, como consta de una ley de Partida y lo dizen Boerio y Mascardo." (Hevia Bolaños (1652: 65). Y si el acreedor optaba por recurrir al libro de cuentas de su deudor como prueba, no podía segmentarlo discrecionalmente, pues "el que quiera aprovecharse de estos asientos, no podrá dividirlos tomando de ellos lo que sea favorable á su pretension y dejando lo que le sea adverso, pues ó bien ha de aceptarlos en todo ó bien desecharlos enteramente, segun la regla de que Fides scriptura est indivisibilis" (Escriche (1847): debía entonces aceptar todas las cuentas en las cuales el libro o papel doméstico lo involucrase, "aunque quando se reconocen algunas partidas que estan en algun papel, libro o memoria, aunque en el o ella aya otras que no se reconocen, solo es visto ser reconocidas las que se reconocen y no las demas no reconocidas." (Hevia Bolaños (1652: 66). Énfasis nuestro.)
- 64 Testamento de Bernardo de León, AGN, IX, EA, Tomo 24, ff. 125r-131r, 18/12/1637.
- 65 Testamento de Francisco González, AGN, IX, EA, Tomo 36, ff. 244r-249r, 05/12/1661.
- 66 Testamento de Luis Gómez de Sosa, AGN, IX, EA, Tomo 44, ff. 601r-603v, 10/10/1680.
- 67 Véanse los testamentos de Francisca Valera (AGN, IX, EA, Tomo 47, ff. 427r-428v, 06/09/1685), María Gómez (AGN, IX, EA, Tomo 45, ff. 623r-625v, 24/04/1683), Úrsula de Berdejo (AGN, IX, EA, Tomo 11, ff. 422r-424v, 04/07/1622), María de Villamayor (AGN, IX, EA, Tomo 12, ff.32r-34v, 16/01/1623), Petronila Cid Maldonado (AGN, IX, EA, Tomo 33, ff. 464r-480r, 24/07/1656).
- 68 Testamento de Diego de Góngora (AGN, IX, EA, Tomo 12, ff. 208r-213r, 21/05/1623) y testamento de Lorenzo de Medina (AGN, IX, EA, Tomo 35, ff. 152r-154v, 24/09/1660).
- 69 Testamento de Francisco de Quintana Godoy, AGN, IX, EA, Tomo 44, ff. 990r-995r, 16/08/1681.
- 70 Véanse, por ejemplo, los testamentos de Francisco Muñoz (AGN, IX, EA, Tomo 22, ff. 343r-346r, 17/08/1636) o de Francisco de Manzanares (AGN, IX, EA, Tomo 26, ff. 445r-450v, 13/01/1642).
- 71 Como el carpintero Diego Ortiz de Leguisamo (AGN, IX, EA, Tomo 11, ff. 632r-634v, 27/11/1622), o Pedro Fernández Castellano, proveedor de materiales de construcción (AGN, IX, EA, Tomo 25, ff. 233r-235v, 19/12/1639).
- 72 Diego Fredes era productor agrario (AGN, IX, EA, Tomo 13, ff. 79v-85r, 02/04/1624); Gaspar López Pacheco era produc-

tor de vinos (AGN, IX, EA, Tomo 34, ff. 516r-518v, 01/12/1659); María de Villamayor administraba una productiva chacra (AGN, IX, EA, Tomo 12, ff. 32r-34v, 16/01/1623).

- 73 Testamento de Bartolomé de la Encina, AGN, IX, EA, Tomo 33, ff. 201r-206v, 12/01/1656.
- 74 Testamento de Pedro Sánchez Rendón, AGN, IX, EA, Tomo 34, ff. 265r-271r, 19/08/1658.
- 75 AGN, IX, EA, Tomo 44, ff. 31r-42v, 09/03/1679.
- 76 En efecto, y volviendo a apelar a la comparación de medias mediante análisis de varianza, los tests de Scheffé y Tukey constatan la baja significación de esa diferencia entre sumas medias acreditadas mediante la palabra verbal, frente a las acreditadas mediante instrumentos públicos y privados: Tukey arroja valores de 0.593 para la diferencia entre sumas medias acreditadas verbalmente y mediante instrumentos públicos, y 1.0 para la diferencia entre la sumas medias acreditadas verbalmente y mediante instrumentos privados. Los valores que para esas mismas comparaciones ofrece Scheffé son 0.666 y 1.0 respectivamente, todos superiores al parámetro de 0.05 y por lo tanto, consistentes en diferencias no significativas (resultados en el Apéndice).
- 77 AGN, IX, EA, Tomo 37, ff. 755r-759r, 05/08/1665.
- 79 Véase, por ejemplo, el testamento de Juan Arias de Saavedra (AGN, IX, EA, Tomo 45, ff. 618r-620v, 13/04/1683).
- 80 Véase Levi (1985: 101).
- 81 Al respecto, véase Wasserman (2012).
- 82 Moutoukias (1988b: 800).
- 83 Cf. Adelman (1999: 281); véase Brown (2001).

# BIBLIOGRAFÍA

Adelman, J. (1999). Republic of Capital. Buenos Aires and the legal transformation of the atlantic world, Stanford, Stanford University Press.

Ballester Martínez, A. (2005-6). "Los censos: concepto y naturaleza", en Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV, Historia Moderna, 18-19, pp. 35-50.

Brading, D. (1975). Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810), México, Fondo de Cultura Económica.

Brown, J. C. (2001), "North meets South: Argentina y la "Nueva Economía Institucional", en Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", Tercera Serie, núm. 24, pp. 127-141.

Burns, K. (2010), Into the Archive. Writing and Power in Colonial Peru, Durham - London, Duke University Press.

Canabrava, A. (1944). O comércio português no Rio da Prata, 1580-1640, San Pablo, Universidad de San Pablo.

Ceballos, R. (2008). Arribadas Portuguesas. A participação luso-brasileira na consituição social de Buenos Aires (c. 1580-c. 1650), Tese de Doutorado, Universidade Federal Fluminense.

Escriche, J. (1847). Diccionario razonado de legislación y jurisprudencia, T. II, Madrid, Librería de la Señora Viuda e Hijos de Don Antonio Calleja Editores.

García López, M. B. (2009), "Los fondos documentales de la Audiencia de Buenos Aires en el Archivo General de Indias", en Nuevo Mundo Mundos Nuevos [En línea], Guía del investigador americanista.

Gelman, J. (1984). Cabildo y elite local. El caso de Buenos Aires en el siglo XVII, Buenos Aires, Mimeo.

Gelman, J. (1987). "Economía natural-Economía monetaria. Los grupos dirigentes de Buenos Aires a principios del siglo XVII", en Anuario de Estudios Americanos, vol. 44, pp. 89-107.

Gelman, J. (1990). "Venta al contado, venta a crédito y crédito monetario en América colonial: acerca de un gran comerciante del virreinato del Río de la Plata", en Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas, vol. 27, pp. 101-126.

González Lebrero, R. (1992b). "Las pulperías de Buenos Aires 1580-1640", en XIII Jornadas de Historia Económica. Mendoza, Asociación Argentina de Historia Económica.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Lucio, P. (1998). Metodología de la investigación. Segunda Edición, México, McGraw-Hill.

Herzog, T. (1996). Mediación, archivos y ejercicio. Los escribanos de Quito (siglo XVII), Frankfurt am Main, Vittorio Klostermann.

Hevia y Bolaños, J. (1652). Primera y Segunda parte de la Curia Filipica..., Madrid, Melchor Sanchez.

Jumar, F. (2004). "Colonia del Sacramento y el complejo portuario rioplatense, 1716-1778", en Silva, H. (Dir.), Los caminos del Mercosur: Historia económica regional. Etapa colonial, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, pp. 163-199.

Las Siete Partidas... Barcelona: Imprenta de Antonio Bergnes y Cía., 1843.

Levi, G. (1985). La herencia inmaterial. La historia de un exorcista piamontés del siglo XVII, Madrid, Nerea.

Molina, R. (1966). Las primeras experiencias comerciales del Plata, Buenos Aires, Talleres Gráficos Dorrego.

Moutoukias, Z. (1988a), Contrabando y control colonial en el siglo XVII. Buenos Aires, el Atlántico y el espacio peruano, CEAL, Buenos Aires.

Moutoukias, Z. (1988b), "Power, Corruption, and Commerce: The Making of the Local Administrative Structure in Seventeenth-Century Buenos Aires", en The Hispanic American Historical Review, vol. 68, n° 4, pp. 771-801.

Pérez Herrero, P. (1988). Plata y libranzas. La articulación comercial del México borbónico, México, El Colegio de México.

Saguier, E. (1987) "Economic Impact of Commercial Capital on Credit Transactions: Buenos Aires in the Early Seventeenth Century", en Anuario de Estudios Americanos, vol. 44, pp. 109-139.

Suárez, M. (2001). Desafíos transatlánticos: mercaderes, banqueros y el estado en el Perú virreinal, 1600-1700, Lima, PUCP-Instituto Riva-Agüero/FCE/IFEA.

Trujillo, O. (2009). "Facciones, parentesco y poder: La élite de Buenos Aires y la rebelión de Portugal de 1640", en Yun Casalilla, B. (Dir.), Las redes del imperio: élites sociales en la articulación de la monarquía hispánica, 1492-1714, Madrid, Universidad Pablo de Olavide - Marcial Pons.

Valladares Ramírez, R. (1993). "El Brasil y las Indias españolas durante la sublevación de Portugal (1640-1688)", en Cuadernos de Historia Moderna, nº 14, pp. 151-172.

Wasserman, M. (2011), "Esclavos desaparecidos. La invisibilización jurídica de los hombres y mujeres comercializados durante el temprano siglo XVII en Buenos Aires", en Guzmán, Florencia y Geler, Lea (coords.), Actas de las Segundas Jornadas de Estudios Afrolatinoamericanos del GEALA, Buenos Aires, Instituto Ravignani-Universidad de Buenos Aires-Mnemosyne, pp. 817-831.

Wasserman, M. (2012). "Círculos sociales, contextos normativos y crédito. Buenos Aires, siglo XVII", en Am. Lat. Hist. Econ., vol 20, núm.1, 35-77.

Wobeser, G. (1994), El crédito eclesiástico en la Nueva España, México, FCE.

Wobeser, G. (1998). "Los créditos de las instituciones eclesiásticas de la ciudad de México en el siglo XVIII", en El crédito en Nueva España, coordinado por Martínez López-Cano, María del Pilar y Del Valle Pavón, Guillermina, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

## **FUENTES**

Archivo General de la Nación Argentina, Sala IX, Fondo Escribanías Antiguas, Tomos: IX, 48-2-2; X, 48-2-3; XI, 48-2-4; XII, 48-2-5; XIII, 48-2-6; XIV, 48-2-7; XV, 48-2-8; XXI, 48-3-6; XXII, 48-3-7; XXIII, 48-3-8; XXIV, 48-4-1; XXV, 48-4-2; XXVI, 48-4-3; XXVII, 48-4-4; XXXI, 48-5-2; XXXIII, 48-5-4; XXXIV, 48-5-5; XXXV, 48-5-6; XXXVI, 48-5-7; XXXVII, 48-6-1; XLII, 48-6-6; XLIII, 48-6-7; XLIV, 48-6-8; XLV, 48-7-1; XLVI, 48-7-2; XLVII, 48-7-3.

# **APÉNDICE**

# Comparaciones múltiples entre sumas medias acreditadas por operación a través de instrumentos públicos, privados y palabra oral

Variable dependiente: Suma por operación

			Diferencia de		Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
	(I) Instrumento	(J) Instrumento	medias (I-J)	Error típico		Límite inferior	Límite superior
HSD de Tukey		N/C	6154,0754	1902,0121	,007	1262,496	11045,655
	PUBLICO	PRIVADO	6182,6576	2178,8108	,024	579,209	11786,106
		ORAL	6339,5000	5057,5471	,593	-6667,459	19346,459
		PUBLICO	-6154,0754	1902,0121	,007	-11045,655	-1262,496
	N/C	PRIVADO	28,5822	1428,9932	1,000	-3646,491	3703,655
		ORAL	185,4246	4782,6340	1,000	-12114,515	12485,364
		PUBLICO	-6182,6576	2178,8108	,024	-11786,106	-579,209
	PRIVADO	N/C	-28,5822	1428,9932	1,000	-3703,655	3646,491
		ORAL	156,8424	4899,3014	1,000	-12443,142	12756,826
	ORAL	PUBLICO	-6339,5000	5057,5471	,593	-19346,459	6667,459
		N/C	-185,4246	4782,6340	1,000	-12485,364	12114,515
		PRIVADO	-156,8424	4899,3014	1,000	-12756,826	12443,142
Scheffé	PUBLICO	N/C	6154,0754	1902,0121	,015	831,243	11476,908
		PRIVADO	6182,6576	2178,8108	,045	85,196	12280,119
		ORAL	6339,5000	5057,5471	,666	-7814,183	20493,183
	N/C	PUBLICO	-6154,0754	1902,0121	,015	-11476,908	-831,243
		PRIVADO	28,5822	1428,9932	1,000	-3970,494	4027,658
		ORAL	185,4246	4782,6340	1,000	-13198,906	13569,755
	PRIVADO	PUBLICO	-6182,6576	2178,8108	,045	-12280,119	-85,196
		N/C	-28,5822	1428,9932	1,000	-4027,658	3970,494
		ORAL	156,8424	4899,3014	1,000	-13553,985	13867,670
	ORAL	PUBLICO	-6339,5000	5057,5471	,666	-20493,183	7814,183
		N/C	-185,4246	4782,6340	1,000	-13569,755	13198,906
		PRIVADO	-156,8424	4899,3014	1,000	-13867,670	13553,985

Realizado en Plaff, B. y Darrington, J. et. al. (2011). GNU PSPP, versión 0.7.8, Boston, Free Software Foundation.

# EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN DE MONTEVIDEO Y SU CAMPAÑA (1757-1860).

Raquel Pollero\*

#### Resumen

Este trabajo presenta una estimación de la población de Montevideo y su campaña entre 1757 y 1860. Se describen las sucesivas etapas recorridas, desde las dificultades para definir la unidad de análisis, las distintas metodologías intermedias empleadas, hasta la reconstrucción final utilizando el método de inverse projection de Ronald Lee.

A partir de esta serie se estudia el ritmo de crecimiento demográfico, vinculándolo a los procesos políticos y económicos; y se analizan los componentes del crecimiento (natural y migratorio), observando el impacto de cada uno de ellos sobre el crecimiento total.

La información demográfica fue elaborada a partir de dos tipos de fuentes: padrones, censos y recuentos de población y registros parroquiales de bautismos y defunciones (series mensuales de 103 años) de las 10 parroquias que se fueron formando a medida que la ciudad y la población fueron creciendo, recolectadas para esta investigación. Asimismo, debido a la pérdida de algunos libros de defunciones de la viceparroquia de San José (Capilla de la Caridad) se utilizaron como proxy las defunciones de esos años que aparecen en los libros de entradas y salidas del Hospital de Caridad. Las series han sido criticadas y corregidas.

## Abstract

This paper presents an estimate of the population of Montevideo and its countryside between 1757 and 1860. Successive stages are described, starting with the difficulties in defining the unit of analysis, the different intermediate methodologies used until the reconstruction through the inverse projection method.

Based on population series, variations on population growth rate were studied, linking them to political and economic processes. Also components of population growth (natural increase and migration) were analyzed, considering the impact of each one to the total growth.

For this study, two types of sources were used: censuses and summaries of population counts, as well as the monthly series of religious events (baptisms and burials) from 10 churches' parish records (103 years) collected for this research. Also, due to the loss of some Charity Chapel books of death records, deaths that appear in the books of inputs and outputs of Charity Hospital were used as proxy of those years. The series has been criticized and corrected.

<sup>\*</sup> raquel.pollero@cienciassociales.edu.uy

### 1. INTRODUCCIÓN

Este artículo forma parte de una investigación de mayor alcance que se propuso estudiar la historia demográfica de Montevideo desde mediados del siglo XVIII a mediados del XIX.<sup>1</sup>

Se trata de un espacio signado por su ubicación geográfica sobre el Río de la Plata, con una población que se estaba instalando en un territorio prácticamente despoblado (por lo menos de manera estable), y donde la apropiación de recursos se fue procesando a lo largo del período de estudio. Comparte estas características con otras sociedades de nuevo asentamiento del continente americano y Australia. A diferencia del "mundo lleno" europeo, podríamos hablar aquí de "mundos vacíos", de baja presión demográfica y de sociedades de frontera.

Los estudios sobre poblaciones de estas características evidencian la oportunidad que presentan al crecimiento demográfico estos espacios con muy baja densidad de población y sin presión sobre los recursos. Dan cuenta, entonces, de altos niveles de crecimiento natural, y en los ejemplos económicamente más atractivos, también de la importancia del aporte inmigratorio, lo que generalmente trae aparejado una mayor urbanización (Marcilio, 2000: 69-76; Massé, 2008: 152). Diversos autores han teorizado respecto a la dinámica demográfica de los mundos vacíos y su rápido crecimiento (Notestein, 1945:40, Lee, 1987: 452; Cleland, 2001). Incluso se ha señalado que esta característica no sería una excepción, sino que formaría parte del mecanismo homeostático al que están expuestos los regímenes demográficos pretransicionales.<sup>2</sup>

Este trabajo se propone presentar una estimación de la población de Montevideo y su campaña entre 1757 y 1860; analizar el ritmo de su crecimiento, vinculándolo a los procesos políticos y económicos; y finalmente, distinguir los tipos de crecimiento (natural y migratorio), observando el impacto de cada uno de ellos sobre el crecimiento total.

El objeto de estudio de esta investigación es la población de Montevideo y su campaña, recurso conceptual utilizado para sortear las dificultades que se presentaron al intentar precisar la unidad de análisis (territorial) cuyo conjunto de habitantes y su movimiento natural (nacimientos, defunciones) iba a ser analizado. Estas dificultades tuvieron que ver, por una parte, con las modificaciones que sufrió la delimitación administrativa del territorio a lo largo de los 100 años que se estudian; y por otra, con el hecho de que la información de los eventos vitales proviene de registros parroquiales, lo que implica que también se debe considerar la delimitación territorial de las parroquias, y su evolución en el tiempo.

Se trata, entonces, de la población que reside aproximadamente en el territorio que conforma el actual departamento de Montevideo. Los límites actuales del departamento fueron fijados en 1835, por lo tanto desde ese momento la unidad de análisis está definida. Para el período anterior, dado que durante el período colonial no existieron límites administrativos precisos que permitieran definir este territorio, Montevideo y su campaña resulta una herramienta conceptual útil, porque nos aproxima a un territorio más o menos similar, aunque probablemente algo mayor, consistente en la planta urbana y la zona de chacras y estancias cercanas que componía el hinterland agrario de la ciudad.<sup>3</sup> También este concepto resulta útil al considerar la información de los registros parroquiales, ya que, durante un período, esta seguramente incluye a la población de la ciudad y la campaña de Montevideo, sin posibilidad de desagregarlas.

Por su parte, el período estudiado se enmarca entre dos procesos de cambio de la historia del crecimiento económico de la región, las primeras reformas borbónicas y el modelo de crecimiento liderado por las exportaciones. Los límites temporales precisos están determinados por dos fuentes demográficas, el padrón de 1757 y el censo de 1860. En términos generales, se trata del período anterior al proceso de modernización y al cambio demográfico. La mayor complejidad radica en que se trata de un período enormemente cargado de conflictos político-militares, con importantes consecuencias demográficas.

La información demográfica fue elaborada a partir padrones y censos de población y de series de registros parroquiales de bautismos y defunciones (103 años) de las 10 parroquias que se fueron formando a medida que la ciudad y la población fueron creciendo, recolectadas para esta investigación. <sup>4</sup> A esta información se le agregó la proveniente de las defunciones que aparecen en los libros de entradas y salidas del Hospital de Caridad. Las series han sido criticadas y corregidas.

La estimación de la serie de población que se presenta es el resultado de un proceso de distintas etapas, que termina con la reconstrucción a través de proyecciones. Para la proyección de la población se utilizó la metodología conocida como inverse projection desarrollada por Ronald Lee, idónea para las dificultades propias de las poblaciones históricas.<sup>6</sup>

Un tema particularmente complejo que se plantea a esta investigación es la cuantificación de la población indígena a través de las fuentes demográficas. Una parte de esta población convivió o integró de alguna manera la sociedad colonial (tanto a la fuerza como voluntariamente), y muchos de ellos aceptaron los sacramentos cristianos. Mientras que otra parte se mantuvo lo suficientemente alejada de la sociedad colonial como para no ser incluida en las fotografías que nos hubieran permitido visualizarla. Se conservaron al margen también de la evangelización, razón por la cual la documentación de la época se refiere a ellos como a "indios infieles". Debido a estas razones, desafortunadamente, quedan por fuera de cualquier intento de recuento.

A continuación, en primer lugar se justifica el concepto población de Montevideo y su campaña como objeto de estudio. Luego se plantea el proceso metodológico. Posteriormente, se analiza la evolución del crecimiento demográfico de la población montevideana, y su descomposición en crecimiento natural y migratorio. Finalmente, en el Anexo, se incluye la estimación anual de población elegida como hipótesis más razonable.

#### 2. DEFINICIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO Y SU RELACIÓN CON LAS **FUENTES DE DATOS**

El objeto de estudio de un trabajo demográfico es la población que habitualmente reside en un determinado territorio. Por consiguiente, es necesario precisar la unidad de análisis (territorial) cuyo conjunto de habitantes va a ser analizado. Sin embargo, como se señalara anteriormente, para el período de estudio de esta investigación, la pregunta sobre quienes componen la población de Montevideo no es tan fácil de responder.

Por un lado, a lo largo de los 103 años la delimitación administrativa fue cambiando. A ello debe sumarse que también se necesita información sobre los eventos vitales (bautismos y defunciones) que provienen de los registros parroquiales. De allí que se deba conocer la delimitación de las parroquias, también cambiante. La exploración sobre la evolución de ambas jurisdicciones resultó imprescindible para lograr vincular dichos eventos con la población en riesgo a experimentarlos.

A continuación, a efectos de justificar la elección de Montevideo y su campaña como unidad de análisis, se revisarán las divisiones administrativas entre 1757 y 1860, así como las aperturas geográficas de los padrones que se consultarán y las parroquias involucradas en los registros de bautismos y defunciones de esta población.

## 2.1 EVOLUCIÓN DE LAS DIVISIONES ADMINISTRATIVAS DE **MONTEVIDEO**

En el período colonial, la Jurisdicción de Montevideo era la unidad administrativa sobre la cual regían las autoridades políticas y militares de la ciudad. A fines de 1726 el capitán Pedro Millán señaló los límites de la jurisdicción de la ciudad de San Felipe Puerto de Montevideo: por el sur el Río de la Plata, por el oeste el arroyo Cufré, por el norte la cuchilla Grande y por el este, el cerro Pan de Azúcar. Se trataba de un área aproximada de 33.400 km² que además del actual departamento de Montevideo, incluía parte de los de Colonia, San José, Flores, Florida, Canelones y Maldonado (Mapa 1).

La ciudad de Montevideo fue un recinto amurallado, característica que conservó hasta la mitad del siglo XIX. El 12 de marzo de 1727 se trazó el perímetro para el ejido: una línea de costa a costa desde el Río de la Plata al sur hasta la ribera del puerto al norte -aproximadamente donde es hoy la calle Ejido-, determinada por el tiro de cañón desde de la línea de las murallas (600 toesas, equivalente a 1.169,4 metros).7

NTEVIDEO

MAPA 1 Jurisdicción de Montevideo

Fuente: (Alvarez Lenzi 1992: Figura 8, s/p)

A partir del tiro de cañón se extendían los Propios, tierras del Cabildo correspondientes también al Ejido destinadas a dehesas y futuro ensanche de la ciudad. Su límite por el este era la ensenada del Buceo en línea recta siguiendo el camino que se llamó "Propios" [hoy Blvar. Batlle y Ordoñez] hasta el arroyo Miguelete, y por este arroyo en dirección oeste hasta la ribera de la ensenada del Puerto. 8 Más allá de los Propios, se extendía la zona de chacras y estancias cercanas que conformaban la campaña de Montevideo.

La división administrativa colonial se modifica al caer el gobierno español, desapareciendo la jurisdicción de Montevideo. En 1816, con el gobierno artiguista se reorganizaron las unidades jurisdiccionales de la antigua Banda Oriental creando tantos "departamentos" como Cabildos existentes. El departamento de Montevideo comprendía la capital y los extramuros hasta el arroyo Miguelete y la línea de mojones de los "propios" llamada como "línea de Peñarol". Esta demarcación por el este no queda clara, aunque podría pensarse que por línea de Peñarol se refiriera al límite externo de los Propios (camino Propios). 9,10



MAPA 2 División política del Uruguay en 1830

Fuente: Elaborado en base a commons.wikimedia.org/wiki/File:1830\_Uruguay\_Montevideo\_map.PNG

Prácticamente 20 años después, de acuerdo a un decreto del Poder Ejecutivo del 28 de agosto de 1835, el gobierno nacional delimita definitivamente el departamento:

- "Art. 1°. Se considera en lo sucesivo como lím ites del Departamento de Montevideo:
- 1º. El río de Santa Lucía desde su embocadura en el de la Plata hasta la confluencia del arroyo de las Piedras en él, y el giro de este último, hasta su origen en la cuchilla de Pereira, que vierte aguas a Canelón Chico, Miguelete y Toledo.
- 2º Desde la cabeza de dicho Arroyo de las Piedras, continuará la línea divisoria por el giro de la cuchilla denominada de Pereira, tocando en las vertientes del arroyo de Toledo, cuyo curso será el límite del Departamento por esta parte, continuando hasta su confluencia con la barra de Carrasco, y de allí a su embocadura en el Río de la Plata."

Desde esta fecha el departamento se ensancha a su dimensión actual (530 km²). Por el oeste su límite ya no será el arroyo Miguelete, sino que va a llegar hasta el río Santa Lucía; y por el este, crece desde el camino Propios hasta el arroyo Carrasco. Queda clara también la delimitación norte, que era bastante vaga (o ausente) en las descripciones anteriores (Mapa 2).

# 2.2 DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS PADRONES DE **POBLACIÓN**

Asimismo, más allá de los límites administrativos, también va variando la desagregación geográfica que aparece en los distintos padrones de población. Las primeras fuentes utilizadas (1757 y 1760) no presentan ninguna apertura. Los documentos se refieren a "esta ciudad" pero ello implicaría toda la jurisdicción. <sup>11</sup> Haciendo un análisis de una lista de vecinos de 1761 Apolant realiza la misma consideración y lo justifica de esta manera:

"La lista abarca (o mejor dicho: tendría que abarcar) a todos los vecinos, tanto de la ciudad como de la jurisdicción, pues en aquel año ellos tenían todavía su domicilio permanente, "oficial" diríamos hoy, en el recinto de la ciudad, estando o viviendo sólo temporalmente en

sus chacras y estancias" fuentes, fuentes primarias, Montevideo, siglo XVIII, padrón 1747, 1757, 1761. (Apolant, 166b: 88).

Probablemente, a medida que la población se fue estableciendo de manera más permanente en el territorio, la información fue afinándose. Por primera vez en el padrón de 1769 se encuentra una desagregación geográfica y aparece el término "pagos". 12 Además, cuenta con un plano de la ciudad intramuros con las manzanas ("cuadras") numeradas de 1 a 80 y se indican cuales son las que deben empadronar los distintos integrantes del Cabildo. 13 También se señalan dos cabildantes encargados del relevamiento de quienes vivían extramuros de la ciudad y en terrenos del ejido y propios hasta el arroyo de los Migueletes y otros dos pares para la jurisdicción más allá del arroyo de los Migueletes. Desafortunadamente la cobertura de este padrón es incompleta.

El primer padrón completo en lo que a cobertura geográfica se refiere es el padrón de 1772-1773 realizado por el teniente Antonio de Aldecoa (Apolant, 1975: 1835). Este padrón también presenta desagregación geográfica de la ciudad intramuros ("el pueblo"), sus extramuros ("extramuros de esta ciudad"; "el ejido", "el Buceo" y el pago de Jesús María con el Rincón del Rey –entre los arroyos Miguelete y Pantanoso-), del arroyo Miguelete y Montevideo chico y los demás pagos de la jurisdicción.

En los tres resúmenes siguientes (1778, 1779 y 1780) la información es sobre la "ciudad" y 14 pagos de la jurisdicción. En cuanto a Montevideo y sus alrededores, solamente se incluye al pago del Miguelete y Pantanoso. No hay ninguna especificación sobre otra población de los extramuros de la ciudad.

Los padrones de Montevideo y extramuros realizado en 1803 por Nicolás de Vedia desagregan el casco de la ciudad y los extramuros, subdividiendo a estos en ejido, propios y arrabal.

Los padrones de 1836 ya corresponden al departamento de Montevideo (secciones 1ª, 2ª y 3ª de la ciudad y padrones de extramuros). 14 Lo mismo sucede con los censos de 1852 y 1860.

## 2.3 UNA EVOLUCIÓN DE LAS JURISDICCIONES ECLESIÁSTICAS DE MONTEVIDEO Y SU CAMPAÑA

Un capítulo aparte lo constituyen los registros parroquiales, los cuales proporcionan información sobre los eventos vitales necesarios para el estudio el movimiento de la población. Para poder llevar a cabo ese análisis, el primer paso fue determinar cuáles fueron las iglesias que registraron los bautismos y entierros de la población residente en la región que se requiere estudiar.

Hacia 1760 la jurisdicción eclesiástica de Montevideo contaba solamente con el curato de la Iglesia Matriz de San Felipe y Santiago. Como se señaló anteriormente, la población residía en su gran mayoría en la ciudad y acudían temporalmente a sus chacras y estancias. Por consiguiente, es razonable considerar que los bautismos y entierros fueran registrados en los libros parroquiales de esta iglesia.

A medida que la población se fue radicando en distintos parajes, se dividió la jurisdicción eclesiástica de la parroquia de Montevideo. Así, en 1775 a instancias de Felipe Ortega, cura de la iglesia Matriz, quien alega que la jurisdicción era demasiado extensa para atenderla debidamente, se establece un nuevo curato, convirtiendo en parroquia a la capilla de Ntra. Sra. de Guadalupe. La parroquia antecede a la villa de Guadalupe (hoy Canelones) que se funda en 1782 con la población de las cercanías.

Los límites de la jurisdicción de la parroquia de Montevideo también quedan establecidos en el acta de erección de la nueva parroquia:

"desde la desembocadura o desagüe, que hace el Arroyo nombrado el Colorado (y por solo esta banda de él) en el Río de Santa Lucía Grande, siguiendo dicho Arroyo principal del Colorado aguas arriba hasta su principal naciente, que pasa por la otra banda de la chacra que tiene en el día poblada Lorenzo Montesdeoca; y desde este punto, siguiendo una línea recta, hasta dar con las nacientes de el arroyuelo que pasa por la otra banda de la chacra, que en el día tiene poblada don Fernando José Rodríguez, siguiendo dicho arroyuelo aguas abajo hasta su entrada en el arroyo Toledo, y éste, aguas abajo, hasta su desagüe en el nombrado de Mereles, que se confunde en una laguna, o bañado que está en el rincón de la chacra, o estanzuela de don Melchor de Viana, inmediata al Río de la Plata" (Barrios Pintos, 2008: 70).

El territorio de la parroquia de Montevideo, entonces, se achicó sensiblemente y se concentró en la zona más chacarera, perdiendo el oeste, norte y este de la jurisdicción inicial.

Por esos años también se había inaugurado la capilla de San Isidro Labrador de Las Piedras, que funcionaba como viceparroquia. Poco tiempo después, en 1780, se desmembra nuevamente la jurisdicción parroquial montevideana y se crea en nuevo curato la parroquia de San Isidro Labrador de Las Piedras. La demarcación de los límites de los curatos de Montevideo y Las Piedras es la siguiente:

"los Mojones, que señalan el ejido, y son propios de esta dha Ciudad de esta banda de los Migueletes, que son desde la entrada del mismo Miguelete a la ensenada de esta Ciudad tirando con una cuerda de una legua de largo, que se figura clavada en lo último de los arrabales de esta dha Ciudad, un semicírculo que separándose de los Migueletes poco después del paso real de los Carros en dho Arroyo parte por falda que mira al Pueblo al Cerro de Montevideo chico [Cerrito de la Victoria], y va a morir al Río de la Plata algo más acá del Buceo, quedando declarado pertenece al Curato de Sn. Isidro, todo lo que se comprende desde dhos Mojones hasta donde quedó deslindado el de los Canelones". (Barrios Pintos, 2008: 24).

En esta oportunidad, la parroquia de San Felipe y Santiago queda acotada a la ciudad y extramuros, entre el arroyo Miguelete y los propios. A pesar de haberse reducido sus dimensiones, no hay que perder de vista el hecho que la ciudad en esa época, si bien era una pequeña aldea, era el área de mayor densidad de población y que más allá del recinto de la ciudadela, era zona de chacras.

Para completar la evolución eclesiástica del siglo XVIII en esta región, en una chacra sobre el arroyo Miguelete se construyó el oratorio con la advocación de Ntra. Sra. de las Angustias, que en febrero de 1784 se erige en viceparroquia de Peñarol. Estos registros deben sumarse a los correspondientes de la iglesia Matriz para completar la información de la región de Montevideo que se pretende estudiar.

En suma, hemos visto que a lo largo del tiempo los límites administrativos de Montevideo se fueron modificando hasta llegar, a mediados de la década de 1830, a sus dimensiones actuales. Por su parte, la evolución de la desagregación geográfica que aparece en los padrones de población proporcionan información de cómo parte de la población, que aparentemente al comienzo sólo se asentaba en la planta urbana, también poco a poco se fue radicando en el área rural cercana a la ciudadela.

En los primeros años, cuando la población se radicaba mayoritariamente en Montevideo, es posible aceptar los totales de la jurisdicción que dan los padrones como equivalentes a ciudad y campaña montevideana. Es una época todavía temprana, donde el proceso de ocupación permanente de la tierra más allá de la ciudad está en ciernes, en un territorio que no deja de ser frontera con el indio. En ese entonces, la iglesia Matriz concentraba el registro del total de la población, coincidiendo con la información de los padrones. Aproximadamente 10 años después, los propios padrones contienen una mayor desagregación y revelan la existencia de una población viviendo más allá del recinto amurallado, y se siguen bautizando en la iglesia Matriz.

A nivel eclesiástico, en la década de 1770 se recorta el tamaño de la jurisdicción de la iglesia Matriz, y sus límites son identificables con el Padrón Aldecoa. La segunda escisión hace necesario complementar los registros con los de la Viceparroquia de Peñarol, circunscripta a la Parroquia San Isidro Labrador de Las Piedras, para obtener los eventos vitales de la población en una región de chacras del arroyo Miguelete.

Por otra parte, el hecho de que el límite sur de la parroquia de Las Piedras sea el Río de la Plata a la altura del camino Propios, genera algunas dudas. Es cierto que la población más allá de los propios sería mínima. Pero es difícil pensar que si había un nacimiento en las estancias de Carrasco, en vez de recorrer algo así como 15 km por el camino real hasta la iglesia Matriz para bautizar al niño, se hiciera más de 30 km hasta la parroquia de Las Piedras, porque era la jurisdicción que le correspondía. 15

Finalmente, el análisis de la evolución de las jurisdicciones administrativas y eclesiásticas nos lleva introducir la utilización de un instrumento conceptual -Montevideo y su campaña- como unidad de análisis. Ello permite sortear las dificultades y relacionar entre sí a la información básica requerida para estudiar la dinámica de la población. Nos permite, además, ensamblar las series de Montevideo hasta el presente. Igualmente, el área se sostiene por sí misma como unidad de análisis válida para otras disciplinas, como puede ser la historia económica. No obstante, se reconocen las dificultades que plantea, dado que, hasta la resolución de los límites departamentales, el territorio es difícil de definir, sus límites son un tanto vagos y se modifican en el tiempo. Sin embargo, consideramos que este recurso contribuye a realizar un análisis demográfico de la población de Montevideo a lo largo de 100 años, lo que no sería posible de otra manera.

# 3. PROCESO METODOLÓGICO PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA **POBLACIÓN**

Una vez definidas el área geográfica y la población a considerar, se abordó la construcción de una serie de población de Montevideo y su campaña. Como paso previo se elaboraron las series de nacimientos y defunciones. Cabe destacar que la etapa de evaluación y crítica de las mismas fue sustantiva. 16 Ella permitió, en primer lugar, considerar que algunos datos debían ser corregidos para lograr estimaciones razonables, y en segundo lugar, establecer los criterios de corrección de los mismos. La elaboración de series de nacimientos y defunciones permitió identificar la existencia de un subregistro en algunos padrones. A su vez, a partir de estas series y los totales de población para algunos años seleccionados, fue posible elaborar una (varias) hipótesis de migración neta, la variable más problemática por la carencia de datos apropiados para su cuantificación.

En síntesis, la construcción de la estimación de población fue pensada como un proceso a lo largo del cual se fueron utilizando diversas metodologías que generaron series intermedias, cada una de las cuales se convirtió en una etapa del camino hacia el resultado final.<sup>17</sup>

#### 3.1 SERIE DE POBLACIÓN A PARTIR DEL CRECIMIENTO INTERCENSAL

En primer lugar, se realizó una serie en base a tasas de crecimiento intercensales a partir de los distintos padrones y resúmenes con cobertura geográfica completa: 1757, 1760, 1778, 1779, 1780, 1803, 1836, 1852 y 1860. Una vez obtenido el denominador (la población anual), y como forma de evaluar la serie, se calcularon tasas brutas de natalidad y mortalidad, así como el crecimiento natural. 18

Estos indicadores permiten una primera estimación del subregistro. Conociendo los rangos en los que se mueven y sus límites mínimo y máximo, es posible detectar tasas irregulares, producto tanto de errores en el número de bautismos y defunciones, como también en las cifras de población que sirven de base para las tasas.

En este sentido, es esperable encontrar una natalidad y mortalidad altas o muy altas, características de las sociedades pretransicionales. A priori, serían razonables tasas brutas de natalidad (TBN) por encima de 35 por mil, pudiendo incluso llegar al límite máximo del indicador (en torno a 55 por mil). No obstante, si los valores superan este valor máximo, ya es indicativo de que habría un problema con los datos. A su vez, tasas inferiores al 30 por mil resultarían difíciles de aceptar.

En lo que respecta a la mortalidad, es esperable encontrar tasas brutas de mortalidad (TBM) del orden de 25-35 por mil en períodos de normalidad. Es posible encontrar tasas de 35 por mil e incluso algo mayores, si la fecundidad es tan alta que la población se puede reproducir a pesar de pérdidas de tal magnitud. Las crisis de mortalidad, frecuentes en las sociedades pretransicionales, provocan tasas muy por encima de estos valores, haciendo que el indicador presente muchas fluctuaciones. Por consiguiente, es razonable que la serie sea menos estable que la correspondiente a la tasa bruta de natalidad y debido a ello, es más difícil de evaluar.

Una vez obtenidas las tasas brutas de natalidad y mortalidad, se construyeron las tasas de crecimiento vegetativo. Se espera que la diferencia entre una alta natalidad y alta mortalidad de una población pretransicional permita un crecimiento vegetativo más bien bajo. En el caso de la sociedad de frontera que estamos considerando, dado que no habría limitación de los recursos, es posible considerar que, al igual que otros ejemplos latinoamericanos, el crecimiento natural sea más elevado que el de las poblaciones europeas. De todos modos, no sería razonable una tasa de crecimiento natural superior al 20 por mil. A efectos de nuestra evaluación, la observación de este indicador también permite encontrar irregularidades. Si el registro de bautismos es mayor que el de las defunciones, el aumento natural será excesivamente alto, y si se da el caso inverso, será demasiado bajo.

Finalmente, la construcción de la serie de las tasas brutas también es útil para evaluar la población de los padrones utilizados para calcular la tasa intercensal. Por ejemplo, un valor de la tasa extremadamente

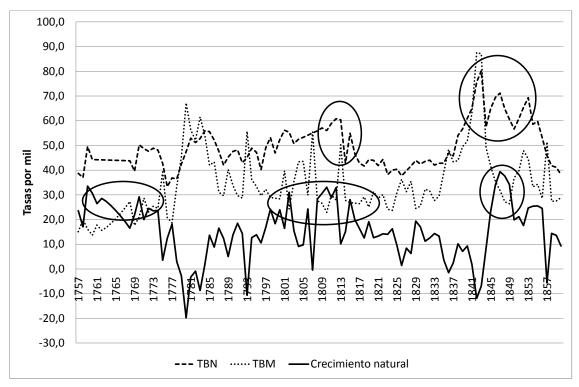
elevado (particularmente en la natalidad), es un indicio de que el denominador (el tamaño de población) tiene problemas.

Sin embargo, también se debe tener en cuenta que el tamaño de la población de Montevideo y su campaña es muy reducido, principalmente en los primeros años del período de estudio, y esto puede incidir en una mayor variabilidad de los indicadores.

La evolución de la tasa bruta de natalidad proporciona pistas para detectar algunas irregularidades (Gráfico 1). La primera observación es que ningún año de todo el período estudiado presenta valores de TBN inferiores a los razonables para poblaciones pretransicionales. Siempre fueron superiores a 35 por mil (sólo 1776 tiene una tasa de 33 por mil, la cual también es razonable). Lo que significa que, de haber subregistro en los bautismos, este no es evidente como para convertir a la serie en inaceptable.

Gráfico 1
Evolución de las tasas brutas de natalidad, mortalidad y crecimiento natural.

Montevideo y su campaña, 1757-1860.



Fuente: Elaboración propia en base a Libros parroquiales, libros del Hospital de Caridad y población calculada en base a tasas intercensales.

A mediados de la década de 1770 hay un descenso en el número de bautismos que explica la reducción de la TBN. Entre fines de la década de 1770 y principios de la siguiente, aumentan más de un 50%. Esto podría atribuirse a distintas causas: un aumento de la natalidad, un mejoramiento de la cobertura de los bautismos (si bien para ese entonces los datos corresponden solamente a la iglesia Matriz), o un mayor número de los mismos debido a un incremento de la población superior al estimado a partir de las tasas intercensales, sin que haya necesariamente aumentos en la natalidad. Este último tipo de aumento artificial de la tasa es más evidente entre 1801 y 1815 (salvo 1814) y entre 1839 y 1855, donde los valores de las TBN son completamente inaceptables. La observación general de la serie permite suponer que los mayores problemas que tiene son más relativos al denominador de la tasa (la población) que a la serie de bautismos propiamente dicha. En efecto, la TBN adquiere valores excesivos en distintos tramos del período, lo que permite pensar en un subregistro de las poblaciones base.

En suma, la evaluación de los bautismos a partir de la TBN permite considerar que la serie corregida no presenta subregistros evidentes y, por lo tanto, resulta bastante razonable. Por el contrario, dado que no es lógico suponer un sobreregistro de nacimientos en el área, los resultados sugieren problemas en el denominador, es decir, la existencia de una subenumeración de la población en algunos de los padrones utilizados.

En lo que respecta a las tasas brutas de mortalidad (TBM), como ya se ha dicho anteriormente, su evaluación es más compleja por la oscilación esperable de la serie de defunciones. Los valores por debajo de lo razonable para una población pretransicional, sugieren un subregistro de las defunciones. A su vez, valores muy altos pueden ser causados por una crisis de mortalidad, o simplemente derivados de un subregistro de la población estimada para el denominador. No obstante, también pueden obtenerse tasas aceptables que disimulen un problema en el denominador. Para ello es importante la comparación con las tasas brutas de natalidad.

Como primera observación, los valores de la tasa bruta de mortalidad correspondiente a la mayor parte de los años hasta 1777, se encuentran por debajo de niveles aceptables (Gráfico 1). Por lo demás, aparte de las oscilaciones propias de esta variable, algunos tramos del período son sospechosamente altos. A veces, esos resultados coinciden con ciertos tramos en que la TBN revela claros problemas de denominador (década de 1780, por ejemplo). Pero no sucede los mismo en las primeras dos décadas del siglo XIX, donde la TBN aparece con valores claramente imposibles, y los de la TBM son aceptables. Aquí, un subregistro de las defunciones podría generar tasas que disimularan errores de subenumeración en el denominador.

Por su parte, y como era de esperar al presentarse problema en alguno de sus términos, ciertos tramos de las tasas de crecimiento natural adquieren valores muy superiores a los aceptables para poblaciones pretransicionales.

En síntesis, la evaluación elaborada a partir de las series de eventos vitales corregidos y de los padrones de población permite hacer las siguientes apreciaciones:

- a) la serie corregida de bautismos es razonable;
- b) la serie de defunciones es aceptable en algunos tramos y se sospecha un subregistro en otros (principalmente en los primeros 20 años);
- c) la población en algunos padrones estaría subenumerada. En particular, casi todos los correspondientes al siglo XIX (1803, 1852 y 1836). Esta observación surge fundamentalmente de los elevadísimos valores de las tasas brutas de natalidad en algunos años, que superan el límite máximo posible del indicador. Dado que no puede haber un sobreregistro de bautismos, se considera que el problema se encuentra en el denominador, es decir, que evidencia un subregistro de población;
- d) la población anualizada a partir de las tasas intercensales en algunos padrones estaría subenumerada;
- e) lo que evidentemente esta metodología no refleja son las oscilaciones en el tamaño de la población al interior de los tramos intercensales.

#### 3.2 SERIES A PARTIR DE ECUACIONES COMPENSADORAS

La segunda etapa implicó la utilización de ecuaciones compensadoras, procedimiento habitual para estimar una población en un momento dado, si se conocen los eventos vitales.<sup>19</sup> Esta fase resultó fundamental para poder cuantificar la gran incógnita de los datos, la migración. El saldo migratorio entre los años de los padrones se calcula por diferencia entre ellos y la resta de nacimientos y defunciones.<sup>20</sup>

Dado que en la primera etapa se detectó un sospechoso subregistro de las defunciones en los años iniciales, así como problemas de subenumeración en la población de algunos padrones, se realizan una serie de ajustes. Para ambas situaciones el procedimiento utilizado recurre simplemente a despejar la fórmula de las tasas brutas de mortalidad y natalidad:

- a) se corrigen las defunciones entre 1757 y 1777 manteniendo la mortalidad constante con una tasa de 30 por mil (utilizando como denominador de esta tasa la serie de población estimada a partir de las tasas de crecimiento intercensales). La elección del nivel de mortalidad, si bien es arbitraria, se corresponde con una mortalidad alta, esperable para la época. Cabe puntualizar que dadas las observaciones señaladas en la nota 16, esta serie debe tomarse como un umbral mínimo de las defunciones ocurridas;
- b) se utiliza la información de los bautismos para estimar la población total de determinados años seleccionados, considerando que la fuente más adecuada para llegar a una estimación razonable, es el número de nacimientos. Para ello se aplica a los bautismos de un año un nivel de natalidad arbitrario. Esta sencilla técnica, que implica simplemente despejar la población de la fórmula de la tasa bruta de natalidad, resulta un recurso muy interesante para estimar el tamaño de la población, y posteriormente, el saldo migratorio.

Se realizó el ejercicio con dos tasas, 50 y 45 por mil, lo que dio lugar a dos series. Ambas son natalidades altas, esperables en una sociedad pretransicional.<sup>21</sup> Cuanto mayor la tasa, menor el tamaño de población.<sup>22</sup> Por lo tanto, la serie resultante de la tasa más alta corresponde a una estimación más conservadora. Este tipo de ajuste se realizó para distintos años problemáticos (1810, 1813, 1821, 1843, 1852). Los ajustes realizados se detallan a continuación:

- 1) Se ajustan las defunciones manteniendo la mortalidad constante (30 por mil) entre 1757 y 1777 y como denominador de esta tasa la serie de población estimada a partir de las tasas de crecimiento intercensales. El resultado es una nueva serie de defunciones para el tramo 1757-1777, que se utilizará en las ecuaciones compensadoras.
- 2) Para los años 1779 y 1780 se utiliza la estimación de saldo migratorio realizada por Apolant a partir del análisis de la población llegada en el llamado *Operativo Patagonia* (Apolant, 1966 a:  $822).^{23}$
- 3) Estimación de la población en 1810, 1813, 1821, 1843, 1852 a partir aplicar a los nacimientos unas tasas brutas de natalidad de 50 y 45 por mil. La elección de cada una de estas fechas se justifica a continuación:
  - 1810: estimación anterior al proceso revolucionario, que inicia un período de gran movilidad
  - 1813: se selecciona este año por encontrarse la ciudad sitiada y ser el último año completo de dominación colonial (la capitulación fue en junio de 1814).
  - 1821: De Pena (Junta Económico Administrativa, 1892) hace referencia a una disminución muy marcada de la población de Montevideo, llegando en 1821/1822 a 10.000 individuos. Sin embargo, aplicando a los nacimientos una TBN de 50 y 45 por mil, la población estimada para 1821 es 16.456 y 18.285 respectivamente, muy superiores a la sugerida por De Pena. ¿Cómo se explicaría esta diferencia? Una interpretación posible puede encontrarse en que desde el punto de vista de los orientales se hiciera referencia a una disminución de la población considerando la que efectivamente emigró, pero no se estuviera contemplando el incremento de las guarniciones lusobrasileñas, que sí aportaron tanto a los nacimientos como a las defunciones. ¿No sería posible que las salidas de unos y las entradas de otros se compensasen –al menos en parte- en el total de la población?

Si se realiza el mismo ejercicio -aplicar una TBN de 50 por mil a los bautismos- esta vez dejando de lado los bautismos estimados para Peñarol (parte de la campaña montevideana más alejada del casco), y tomando solamente los ocurridos intramuros (Matriz, San José) y en la iglesia del Cordón –únicas tres existentes en esa fecha-, la estimación de la población sería de 15.200 individuos. Prácticamente un 50% superior a lo que señalaba De Pena.

Seguramente la ocupación portuguesa generó una gran circulación migratoria, pero es probable que el impacto demográfico de la llegada de los invasores no estuviese contemplado en la literatura. Por consiguiente, se toma como razonable la estimación para toda la campaña montevideana basada en la aplicación de los valores de TBN seleccionados al total de los bautismos para 1821.

- 1843: en el contexto del sitio de Montevideo y en coincidencia con la fecha en que Andrés Lamas ordena levantar un padrón de la población "entre trincheras", que hemos evaluado como que adolece de un importante subregistro.
- 1852: año del comienzo de la pacificación del país, luego de la guerra. A partir de este año, nuevamente se restablecen las corrientes inmigratorias. A su vez, las fuentes cualitativas todavía para este año indican la presencia de fuerzas militares extranjeras en el área.<sup>24</sup> Se trata también del año en que se realiza un censo nacional. La evaluación de los datos censales para el departamento de Montevideo, utilizando la información de los bautismos revela una omisión importante de la población montevideana.
- 4) Padrón de 1836.

La evaluación de la estructura por edad y sexo del padrón permite sospechar un claro subregistro en los grupos de menor edad, característico en padrones y censos de población. Dado que se cuenta con la serie de bautismos, se corrige la omisión del grupo de 0-4 aplicando las relaciones de supervivencia de las tablas modelo de mortalidad de Coale y Demeny.<sup>25</sup>

5) Se estiman los saldos migratorios anuales entre los distintos años con totales de población conocidos o estimados de acuerdo a las dos hipótesis (basadas en las estimaciones a partir de tasas brutas de natalidad de 50 y 45 por mil).

Una vez obtenidos los saldos migratorios, fue posible avanzar a la proyección de población.

# 3.3 RECONSTRUCCIÓN DE LA POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA A PARTIR DE LA INVERSE PROJECTION

La inverse projection es una metodología indirecta, desarrollada por Ronald Lee, para reconstruir la población en un período determinado y conocer su dinámica demográfica. Resulta sumamente atractiva para la demografia histórica, ya que no requiere demasiada información básica. Su nombre hace alusión a que invierte las técnicas convencionales de las proyecciones demográficas. En estas, se parte de una población con una estructura de edades y niveles de mortalidad y fecundidad conocidos, y se proyectan los eventos demográficos y el tamaño de la población. Al revés, en la inverse projection, los conocidos son los eventos demográficos. De este modo, partiendo de totales anuales o quinquenales de nacimientos, defunciones y un tamaño de población inicial, se proyecta la población cada cinco años, se estiman niveles de mortalidad y fecundidad, y se reconstruyen la estructura por edad de la población cada cinco o un año, desde el año inicial hasta el final de la serie de eventos. A diferencia de los modelos de poblaciones estables, no requiere supuestos de estabilidad de la población. (Pérez Brignoli 2010) (McCaa 2001).

El método es muy útil cuando, como en esta investigación, se cuenta con registros parroquiales relativamente razonables y padrones de población escasos o no confiables. Asimismo, en el caso de no contar con información confiable sobre estructura de edades, -como sucede habitualmente en los trabajos históricos-, se utilizan estructuras de edades modelo de mortalidad, fecundidad y migración. A ello se suma la posibilidad de realizar la proyección a través del programa *Populate*, creado por Robert McCaa y Héctor Pérez Brignoli (1986), utilizado en esta investigación. Este conjunto de características hacen que la inverse projection sea una metodología utilizada por demógrafos historiadores para reconstruir las poblaciones del pasado.

La versión clásica de la inverse projection, y su construcción a partir del programa Populate, requiere que se proporcionen datos quinquenales de nacimientos, defunciones y, eventualmente, saldo migratorio. De este modo, se generan estimaciones para cada quinquenio. Esto resulta conveniente para el estudio de las tendencias a mediano y largo plazo, aunque no lo es tanto cuando refiere al corto plazo.<sup>27</sup> Por otra parte, la utilización de datos quinquenales hace que se suavice la intensidad de algunos eventos, como pueden ser las crisis de mortalidad, y se diluyan las fluctuaciones características de las poblaciones pretransicionales.

El proceso supuso la realización de muchas proyecciones, dadas las posibles combinaciones de niveles de mortalidad y tasas de crecimiento. El programa Populate cuenta con un factor de ajuste (la razón de mortalidad normalizada) que contribuye a elegir la mejor hipótesis. A su vez, estas variaciones se aplicaron a las dos posibles series de datos, con diferentes saldos migratorios, provenientes de las dos hipótesis basadas en las estimaciones a partir de tasas brutas de natalidad de 50 y 45 por mil.

Los resultados obtenidos mostraron para algunos años ciertas irregularidades en el comportamiento de los indicadores de mortalidad y fecundidad que surgieron de la proyección. Se procedió, entonces, a utilizar otras hipótesis de saldos migratorios para esos años. Se estimaron, entonces, nuevas series de estos, teniendo en cuenta los períodos en que se daban las mayores fluctuaciones, modificando la estimación de algunos totales de población de las dos hipótesis utilizadas. Tal como se hizo anteriormente, el procedimiento consistió, primero, en la estimación de la población para los mismos años que las series anteriores a partir de las tasas brutas de natalidad, pero esta vez combinando los distintos valores (50 y 45 por mil) en una misma serie. Una vez obtenidos estos nuevos totales de población, se recalcularon los saldos migratorios. Dado que la evolución demográfica de las distintas proyecciones era muy similar, la elección priorizó el comportamiento más suave y razonable de los indicadores.

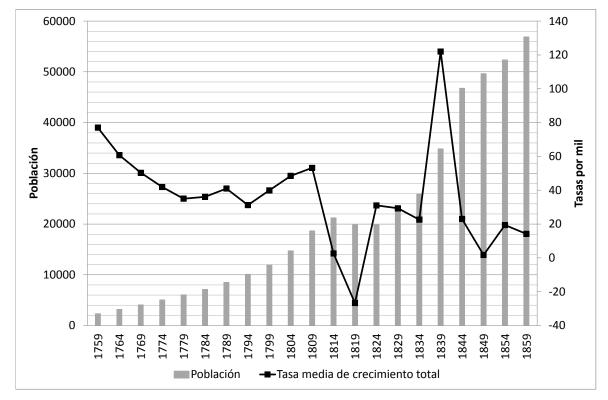
La proyección finalmente elegida utiliza los saldos migratorios construidos en base a los totales de población estimados a partir de una tasa bruta de natalidad de 45 por mil hasta 1836, de 50 por mil para 1843 y nuevamente de 45 por mil para 1852.

A continuación se presenta el comportamiento de la estimación que se considera mejor refleja la evolución de la población de Montevideo y su campaña entre 1757 y 1860.

# 4. EVOLUCIÓN DEL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO DE LA POBLACIÓN MONTEVIDEANA.

Una vez seleccionada la estimación más razonable, una primera observación sobre la evolución de la población montevideana muestra que, en el largo plazo entre mediados de los siglos XVIII y XIX, la población aumentó en números absolutos (Gráfico 2). Sin embargo, este crecimiento no fue continuo, sino que presenta fases de estancamiento junto con otras de retroceso. En todos los casos estas interrupciones al crecimiento coinciden con años política, económica y militarmente complejos.

**GRÁFICO 2**Evolución de la población y tasa media de crecimiento total.
Montevideo y su campaña, 1757-1860. Proyección de población.



Fuente: Elaboración propia en base a proyección de población

En el mismo gráfico se presenta la tasa media de crecimiento total, que es el resultado de ganancias (o pérdidas) en el crecimiento natural y migratorio. En este caso, se obtuvo sumando la tasa de crecimiento natural y la tasa de migración neta, generadas por la proyección de población.<sup>28</sup> Aunque con una tendencia descendente, los valores de la tasa de crecimiento son muy altos durante la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX. Luego, se observa la gran retracción de la etapa revolucionaria. La recuperación comienza en el segundo quinquenio del período de la Provincia Cisplatina (1822-1826), continuando, en los primeros años del Estado Oriental, con el impacto positivo del inicio de las oleadas migratorias europeas. A ello le sigue el efecto adverso de la Guerra Grande y, finalmente, el comienzo de la recuperación posterior.

En el Gráfico 3 se presenta el comportamiento de las tasas quinquenales de crecimiento natural, migración neta y crecimiento total. Como es de esperar, en casi todo el período el crecimiento natural es inferior al 20 por mil, señalado por algunos autores como un límite máximo para las poblaciones pretransicionales (Arretx, et al. 1983). De todos modos, los valores de este indicador resultan elevados; alcanzan el 20 por mil a fines del siglo XVIII y primeras décadas del XIX, así como a mediados de este. También es posible que estas tasas algo elevadas estén vinculadas a cierto subregistro de las defunciones, ya que la serie representa un umbral mínimo de muertes.

El comportamiento del crecimiento vegetativo evidencia varias oscilaciones, pero sólo en un momento el crecimiento natural presenta una tasa negativa (1777-1781). En uno de los años de este quin-

quenio (1780) se dio una crisis de mortalidad, asociada a una sequía que perjudicaba a la región. Si bien la sobremortalidad fue importante, no fue la crisis más fuerte del período. No obstante, aparentemente, todas las demás crisis que han podido identificarse, tuvieron un efecto más moderado sobre el crecimiento de la población.

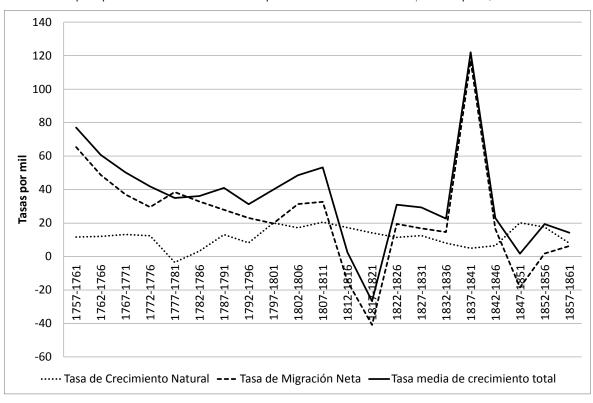


Gráfico 3 Tasas quinquenales de crecimiento de la población de Montevideo y su campaña, 1757-1860

Fuente: Elaboración propia en base a proyección de población

Por su parte, el crecimiento migratorio es importante a lo largo de casi todo el período, y presenta mayores oscilaciones que el vegetativo. Intentemos interpretar las grandes líneas de la evolución del indicador relacionando su comportamiento con el contexto histórico y la información historiográfica.

Partiendo en los comienzos de valores muy altos, presenta una tendencia descendente que se revierte a fines de la década de 1770 en coincidencia con el impulso mercantil que para entonces comienza a adquirir la ciudad. En efecto, las reformas políticas y económicas del período borbónico y la nueva orientación atlántica, inician un período de crecimiento económico a fines de la década de 1770, cambiando el perfil de Montevideo de plaza fuerte a emporio mercantil. El papel ascendente de la actividad portuaria convirtió a la ciudad en un polo de atracción de inmigrantes. La bibliografía hace referencia a la llegada de una segunda oleada de españoles, de oficios vinculados directa o indirectamente a esta nueva actividad . A su vez, a ello se suma la llegada de las familias que integrarían el *Operativo Patagonia*, que fueron redistribuidas en los años siguientes.

En la década de 1780, si bien la migración neta mantiene un nivel alto, el indicador retoma el ritmo descendente, lo que nuevamente se revertirá en el decenio siguiente. Quizá sea probable que en ello haya incidido el hecho de que en los años de 1790 se reforzaron algunas medidas favorables a la economía montevideana: la declaración de Montevideo como único puerto autorizado para la introducción de esclavos al Río de la Plata, Chile y Perú (1791), la comercialización con colonias extranjeras (1795) y con potencias neutrales en tiempo de guerra (1797).

Los turbulentos años del período revolucionario impactan fuertemente en la migración. En la complicada década de 1810 el área pasa por dos sitios, tres capitulaciones de distintos bandos y la ocupación luso-brasileña. Iniciado el período revolucionario, y en particular después de la capitulación del gobierno español, aparecen por primera vez valores negativos. Este fenómeno revierte en la segunda mitad de la década de 1820 y la migración neta muestra hacia mediados de la década de 1830, con la creación del nuevo Estado, un enorme incremento de las tasas (500% entre 1822-1826 y 1837-1841).

Los primeros gobiernos adoptan medidas orientadas al poblamiento del territorio y a resolver el problema de la demanda de mano de obra necesaria para favorecer el desarrollo general del país. En la época se consideraba que la escasez de brazos era consecuencia, principalmente, de las guerras por la independencia -ya sea por el exceso de muertes como por la pérdida de hábitos de trabajo- y de la legislación contraria a la esclavitud que surge a partir de 1825. Como es ampliamente conocido, el empuje inicial para solucionar la escasez de mano de obra se dio a partir de la introducción de "colonos" africanos – una esclavitud disfrazada- y canarios, y se continuó con la llegada de una temprana corriente inmigratoria europea. A ello debe sumarse la migración regional, protagonizada en estos años principalmente por los unitarios argentinos exiliados durante el período rosista. Asimismo, dado que este estudio trata de un área menor, también se debe considerar la movilidad interna.

Sin embargo, la Guerra Grande, más concretamente el sitio a la ciudad, interrumpe el impulso creciente y se observa por segunda vez un saldo negativo, probablemente debido a la fuerte emigración hacia los países limítrofes señalada por la bibliografía.

Finalmente, nuestro período de estudio concluye con un saldo migratorio en una fase de recuperación, con valores moderados. Una vez terminado el largo paréntesis bélico, y a pesar del complejo escenario político que le siguió, comienza otro período de crecimiento económico en la República, y la ciudad-puerto retoma su protagonismo.

A partir de los indicadores construidos es posible analizar la importancia de los crecimientos natural y migratorio respecto al crecimiento de la población total. En el Gráfico 3 se observa que la forma de la curva de la tasa media de crecimiento total, en general, acompasa a la de la tasa de migración neta. Otra forma de evaluar y dilucidar este tema es a partir de las tres tasas y la razón entre crecimiento migratorio y natural (Cuadro 1 y Gráfico 4).

CUADRO 1 Tasas y razones del crecimiento de la población. Montevideo y su campaña, 1757-1860

Años	Tasa Crec. Natural (TCN)	Tasa Migración Neta (TMN)	Tasa media Crec. Total (TCT)	TMN/TCN	
1757-1761	11,6	65,4	77,0	5,6	
1762-1766	12	48,7	60,7	4,1	
1767-1771	13,2	37,1	50,3	2,8	
1772-1776	12,4	29,5	41,9	2,4	
1777-1781	-3,5	38,5	35,0	-11,0	
1782-1786	3,2	32,9	36,1	10,3	
1787-1791	13,1	27,9	41,0	2,1	
1792-1796	8,2	23	31,2	2,8	
1797-1801	20,1	19,8	39,9	1,0	
1802-1806	17,2	31,3	48,5	1,8	
1807-1811	20,5	32,7	53,2	1,6	
1812-1816	17,3	-14,7	2,6	-0,8	
1817-1821	14,1	-40,8	-26,7	-2,9	
1822-1826	11,5	19,5	31,0	1,7	
1827-1831	12,5	16,8	29,3	1,3	
1832-1836	8	14,6	22,6	1,8	
1837-1841	5	117	122,0	23,4	
1842-1846	6,5	16,5	23,0	2,5	
1847-1851	20,2	-18,5	1,7	-0,9	
1852-1856	17,6	1,8	19,4	0,1	
1857-1861	7,9	6,3	14,2	0,8	

Fuente: Pollero, 2013: 269.

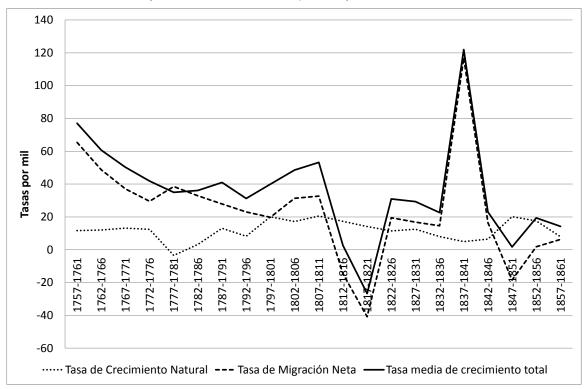
La razón nos permite ver cuál es el componente predominante, y cómo se comportan los componentes entre sí. Cuando el **crecimiento total** es **positivo**, la razón se interpreta de las siguientes formas:

- Si la razón es > 1, significa que el crecimiento total se explica por un mayor peso de la tasa de migración neta con respecto al crecimiento natural. Esta situación se encuentra en la mayor parte de los quinquenios;
- Si la razón es igual a 1, significa que ambas tasas son similares, como se observa en el quinquenio 1797-1801;
- Si la razón se encuentra entre 0 y 1, significa que el crecimiento total se explica por un mayor peso de la tasa de crecimiento natural con respecto a la migración neta, como se da en los últimos dos quinquenios;
- Si la razón es < 0 (negativa) significa que el componente de menor peso es negativo, ya que el crecimiento total continúa siendo positivo. Esta situación se observa en los quinquenios 1777-1781, 1812-1816 y 1847-1851.

A su vez, cuando el **crecimiento total** es **negativo**, el componente de mayor peso es < 0 (negativo), caso que solamente se da en el quinquenio 1817-1821.

Nuevamente es posible concluir de estos datos que a lo largo de todo el período, en rasgos generales, la contribución del crecimiento migratorio al crecimiento total es la más significativa, dado que la razón en la mayoría de los casos es superior a 1. Se destaca particularmente el impulso migratorio del quinquenio 1837-1841, que ya se mencionara en párrafos anteriores. A su vez, cabe señalar que el peso del crecimiento migratorio respecto al natural es mayor durante el período colonial, -con una razón de 5,6 a mediados del siglo XVIII-, disminuye a partir del período revolucionario (a excepción de los años 1836-1846) y llega a valores de 0,8 hacia 1860.

Gráfico 4 Razón entre tasa de migración neta y tasa de crecimiento natural de la población de Montevideo y su campaña, 1757-1860.



Fuente: Elaboración propia en base a proyección de población

Sin embargo, hay cuatro quinquenios en que la razón es negativa, y se plantean situaciones diferentes. Un crecimiento natural negativo en el 1777-1781, y el efecto de la emigración durante el período revolucionario (1812-1816, 1817-1821) y en el último quinquenio de la Guerra Grande (1847-1851). También es interesante destacar que durante los años 1817-1821 el peso de la emigración fue demasiado fuerte como para evitar el decrecimiento total de la población. Se trata del único quinquenio con un crecimiento total negativo.

En suma, los datos nos permiten constatar la importancia del rol de la migración en el crecimiento total de la población montevideana. Una observación similar hacen las demógrafas Marcilio (2000) y Massé (2008) con referencia al crecimiento de San Pablo y Buenos Aires, respectivamente. Asimismo, parecería que el período colonial resultó más favorable a la llegada de migrantes, situación que se revierte durante el período revolucionario y cisplatino. Posteriormente, a mediados de la década de 1830 cobra fuerza en el nuevo Estado el interés por la llegada de inmigrantes como solución a la escasez de mano de obra, impulso que se interrumpe con la Guerra Grande.

Por su parte, el crecimiento natural presenta valores positivos en casi todos los quinquenios. En este caso, para interpretar su tendencia es necesario analizar el comportamiento de cada uno de sus componentes, pero se trata de un objetivo que va más allá de este artículo.

Finalmente, también es interesante señalar que, si bien no es posible cuantificarlo, al considerar el crecimiento migratorio hay que tener en cuenta que los inmigrantes también contribuyeron a los nacimientos y defunciones considerados en el crecimiento natural.

#### 5. CONCLUSIONES

Muchas veces cuando un investigador pretende abordar estudios sobre la historia demográfica, económica o social de una región, se enfrenta a la escasez de datos sobre su población. Ello es más frecuente cuando se trata de sociedades premodernas. Por lo general, es probable que cuente con padrones para algunos años determinados, cuya cobertura u omisión sea difícil de evaluar. Se trata de la situación a la que el investigador se enfrenta cuando quiere realizar estudios sobre Montevideo. Este trabajo propone una solución al problema, elaborando una serie de población de Montevideo y su campaña desde mediados del siglo XVIII a mediados del siglo XIX.

La información proporcionada por los padrones de población y por la recolección de eventos vitales colaboró en la definición de la unidad de análisis territorial y el objeto de estudio. La compleja tarea de construir una serie de población de Montevideo y su campaña estuvo pensada como un proceso, donde cada etapa aportó y generó los insumos que resultaron necesarios a la hora de proyectar la población. En el camino hubo que tomar diversas decisiones. Todas ellas se realizaron basadas en parámetros razonables en términos demográficos. Por supuesto que puede considerarse que fueron arbitrarias y otro investigador podría haber tomado otras.

Se realizaron, entonces, un número considerable de proyecciones de población dada las posibles combinaciones de niveles de mortalidad, tasas de crecimiento y los diferentes saldos migratorios. A partir de la evaluación de los resultados se eligió una hipótesis como la más adecuada, y en base a ella se analiza el crecimiento de la población. Igualmente, dadas las limitaciones de los datos con que se ha hecho esta proyección, se considera que debe tomarse con cierto recaudo.

La evolución del tamaño de la población permite observar que en el largo plazo la población aumenta en términos absolutos, aunque revela que presenta fases de estancamiento y de retroceso. Estas interrupciones al crecimiento coinciden con el relato histórico. Para mediados del siglo XIX, la región muestra un espectacular incremento demográfico.

El crecimiento natural observa cierto comportamiento oscilante, si bien presenta valores positivos altos y moderadamente altos en casi todos los quinquenios. La excepción es 1777-1781, único en el que la tasa bruta de mortalidad supera la de natalidad, en coincidencia con una crisis de mortalidad. Parecería que las demás crisis que han podido identificarse tuvieron un efecto más moderado sobre el crecimiento de la población.

El comportamiento que presenta el crecimiento natural de la población montevideana concuerda con el característico de las poblaciones pretransicionales y se condice con los enfoques teóricos que refieren a un régimen demográfico "homeostático", en el cual las elevadas tasas de mortalidad se compensaban con niveles de fecundidad altos o moderadamente altos para sostener el volumen de la población. En este sentido, se integra la idea del cambio de un parámetro demográfico como respuesta a la variación de otro componente o de los recursos proyecciones de población, historia, Inglaterra, demografía histórica, nupcialidad.

A su vez, el crecimiento de la población montevideana comparte también las altas tasas de crecimiento vegetativo características de las regiones de baja densidad demográfica y sin presión sobre los recursos. Este rápido crecimiento natural también es considerado como parte del mecanismo homeostático que interviene en la relación entre el crecimiento demográfico y económico.

Asimismo, Montevideo se inscribe en el grupo de regiones que al elevado crecimiento vegetativo, se le suma un importante crecimiento migratorio. Como a priori era de esperar para un área cuyo centro es una ciudad-puerto de historia muy turbulenta, el componente que más impacta en el crecimiento total de la población es el crecimiento migratorio. El crecimiento migratorio es importante a lo largo de casi todo el período, y presenta mayores fluctuaciones que el natural. En rasgos generales, la contribución del crecimiento migratorio al crecimiento total es la más significativa. La importancia de aquel crecimiento hizo que los excesos de mortalidad no tuvieran el impacto que hubieran tenido si la montevideana no hubiera sido una población abierta. A su vez, el peso del crecimiento migratorio respecto al natural es mayor durante el período colonial y disminuye a partir del período revolucionario, excepto en los años 1836-1846. Ya se han señalado los factores económicos, políticos y militares que se encuentran detrás de los grandes avances inmigratorios y de las reducciones emigratorias que se observan a lo largo del período.

Finalmente, la evolución de la tasa de crecimiento total presenta valores positivos y elevados durante la mayor parte del período estudiado, excepto los correspondientes a los convulsionados años de enfrentamientos bélicos. Las tasas son muy altas durante la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX. En el siglo XIX se destacan dos grandes retrocesos (uno correspondiente al período revolucionario -que llega a valores negativos- y otro a los años de la Guerra Grande), y un fuerte impacto positivo, coincidente con el inicio de las oleadas migratorias europeas en los primeros años del Estado Oriental.

En suma, la comparación del ritmo de crecimiento demográfico entre la proyección y lo señalado por la historiografía -basado fundamentalmente en la movilidad de la población-, nos permiten aceptar como razonables los resultados de la serie de población proyectada. No obstante, se trata de una hipótesis, de un intento de aproximación al pasado, que podrá ser mejorada y criticada por futuras investigaciones. Se espera que contribuya a posibilitar la integración de la población en las explicaciones e interpretaciones que, desde otras áreas del conocimiento histórico, se desarrollen sobre la sociedad montevideana.

#### NOTAS

- Este artículo está basado en la tesis de doctorado Historia demográfica de Montevideo y su campaña (1757-1860), UdelaR-
- 2 Los estudiosos de las poblaciones pretransicionales aceptan ampliamente la idea malthusiana de que las sociedades preindustriales estaban expuestas a un régimen demográfico "homeostático", en el cual los niveles altos de mortalidad, especialmente de mortalidad infantil, debían compensarse a través de altos o moderadamente altos niveles de fecundidad para mantener el volumen de la población (Lee, 1987: 43-44; Wrigley, 1983; Wrigley, 1992: 197-199; Lesthaegue, 1980: 527-534). Este concepto contribuye a comprender los cambios en el tamaño y la dinámica de la población, la relación entre el crecimiento demográfico y económico, la recuperación de catástrofes, así como el rápido crecimiento natural en las regiones de frontera y la influencia de los factores climáticos.
- La utilización del concepto ciudad y campaña como unidad de análisis -sin una demarcación precisa y además móvil en el tiempo- es frecuente en los estudios de historia económica. Ver por ejemplo Garavaglia, 1999.
- Iglesia Matriz, viceparroquia de Peñarol, Cordón, viceparroquia de San José, iglesia de Reducto, Aguada, San Francisco de Asís, Unión, Paso Molino y del Cerro. Durante el siglo XVIII la única parroquia existente era la Iglesia de San Felipe y Santiago de Montevideo. Para extramuros, entre 1797 y 1851 hay registros de la viceparroquia de Nuestra Sra. de las Angustias de Peñarol, que se conservan en la Parroquia San Isidro de Las Piedras. En la primera década del siglo XIX, se crea la Iglesia del Cordón, en la zona del ejido. En la década de 1820 la viceparroquia San José en el recinto de la ciudad intramuros. Para la década de 1830, las iglesias de Reducto y Aguada. En la siguiente San Francisco de Asís, Unión y Paso Molino; y finalmente, a partir de 1857 hay registros de la iglesia del Cerro.
- Las defunciones ocurridas en el Hospital de Caridad se registraban en los libros de la Capilla de la Caridad, luego llamada viceparroquia de San José. La mayor parte de ellos están perdidos y sólo se conserva información de algunos años. Como proxy de las defunciones faltantes se utilizaron los libros de entradas y salidas de enfermos del Hospital de Caridad, ya que también se registran los fallecimientos (Uruguay-Archivo General de la Nación, AH, Fondo Hospital de Caridad, libros 688 a711 y 4815 a 4845).

- Para una explicación del método ver: Lee, 1974: 495-512; 1985: 233-248. Ver también: McCaa, 1993: 40-56; 2001; Pérez Brignoli, 2010: 197-202.
- La palabra "ejido" proviene del latín "exitus" que significa salida. Se denominaba de este modo a la tierra que estaba a la salida de una villa o ciudad, no se utilizaba para labranza y era común a todos los habitantes (Pérez Montero, 1941-1942: 54).
- Para minucioso estudio sobre la delimitación y ubicación del ejido y los propios de Montevideo ver Pérez Montero, 1941-1942: 54-65 (nota 72).
- En el primer tomo de la "Historia de los Pueblos Orientales" Barrios Pintos cita un trabajo del agrimensor C. Foladori Rocca sobre los límites de los departamentos artiguistas. Foladori interpreta que los límites de Montevideo llegaban desde el arroyo Miguelete hasta la línea amojonada de "los propios". Entre los documentos consultados se remite al de la creación del curato de San Isidro de Las Piedras -que se verá más adelante-, porque considera que en aquella época por lo general, y salvo excepciones, las divisiones eclesiásticas concordaban con las civiles (Barrios Pintos, 1971: 380).
- 10 Barrios Pintos señala que, para el departamento de Montevideo, Manuel Francisco Artigas debía encargarse de la caballería cívica en el territorio comprendido entre la margen izquierda del río Santa Lucía y la ciudad (Barrios Pintos, 2008: 377). Esto implica un área algo mayor que la prevista con el límite del arroyo Miguelete. No obstante, a los efectos de esta investigación, siempre se trata del territorio considerado como campaña montevideana.
- 11 "Estado que manifiestan los vecinos y almas que hay en esta ciudad, y las haciendas que posee. Montevideo octubre 1º de 1757". AGN Argentina. Biblioteca Nacional. Legajo 190, nº de inventario 016557. En: Pérez, 2004: 214-220. Datos de 1760: "Breve relación geográfica y política de la Gobernación del Río de la Plata" en Maeder, 1976: 163-166 y el "Memorandum de quejas que el Gobernador de Montevideo José Joaquín de Viana eleva al Rey, contra el Capitán General Pedro Cevallos" Archivo General de la Nación. Colección Falcao Espalter. Tomo V, 1761, pp. 42-83.
- 12 En 1771 se crea la figura de Juez Comisionado para suministrar justicia en distintos lugares de la jurisdicción y se nombran ocho personas para los distintos pagos indicados. Barrios Pintos señala que esta subdivisión de la jurisdicción de Montevideo "(...) no está referida a pueblos o aldeas sino a circunscripciones demarcadas por las denominaciones geográficas existentes (...)" (Barrios Pintos, 2008: 21). Señala también que estos partidos y los posteriores en los que se dividiría la Banda Oriental, son los antecedentes de las secciones judiciales (Barrios Pintos, 2008: 366). Las secciones judiciales coinciden con las secciones censales por lo menos hasta el censo de 1908 inclusive.
- 13 Para la época, "cuadra" significaba lo que nosotros conocemos como "manzana", es decir, un espacio generalmente cuadrangular con o sin casas delimitado por calles en sus cuatro lados. Ver Pérez Montero, 1941-1942: 68-69 nota 77.
- 14 AGN-AGA ciudad intramuros: libros 146 y 149; extramuros: libros 147, 148 y 465.
- 15 Hay que considerar también la posibilidad de que los sacerdotes recorrieran la jurisdicción de la parroquia realizando bautismos, pero, debido a la escasez de sacerdotes y las dificultades que dichas visitas hubieran implicado, no parece que esta haya sido una práctica habitual.
- 16 Para una descripción detallada de la evaluación, crítica y corrección de las series de nacimientos y defunciones ver: Pollero, 2013: 165-223. Se analizó la existencia o no de una homogeneidad interna de las series a partir de la razón bautismos/ defunciones en promedios dilatados. Los resultados permitieron sospechar algunas irregularidades. Básicamente la serie de defunciones aparece como la más problemática, en particular los primeros años, entre 1757 y 1777. Para los años en que se contó con las defunciones de los párvulos (niños menores de 7 años), también se evaluó la serie a través del cociente entre las defunciones de párvulos y el total de defunciones, ya que la bibliografía con frecuencia ha señalado el subregistro de los niños de muy corta edad. Esta evaluación solamente fue posible realizarla entre los años 1760-1784, y verifica el subregistro de defunciones hasta mediados de la década de 1770. Sería deseable a futuro contar con las defunciones desagregadas para el resto de la serie. De todos modos, dado el contexto turbulento de algunas décadas del siglo XIX, el subregistro puede atribuirse también a las edades adultas.
- 17 Para una descripción detallada de la elaboración de la serie de población ver: Pollero, 2013: 239-264.
- 18 La tasa bruta de natalidad se calcula dividiendo los nacimientos de un año entre el total de la población media de ese mismo año, multiplicado por 1000. Del mismo modo, la tasa bruta de mortalidad es igual a la división del total de defunciones de un año y la población media de ese año, multiplicado por mil. El crecimiento vegetativo o natural es la resta de la tasa bruta de natalidad y de mortalidad. Se utilizan series corregidas de nacimientos y defunciones (Pollero, 2013: 203-236). Los nacimientos se estiman a partir de los bautismos, teniendo descontando los bautismos de adultos o los
- 19 La fórmula de la ecuación compensadora es:  $P^{t+n} = P^{t} + B^{t,t+n} D^{t,t+n} + I^{t,t+n} E^{t,t+n}$  en donde  $P^{t+n}y$   $P^{t,r}$  representan la población en dos momentos distintos en el tiempo (el momento "inicial" y "final"); Bt.t+n los nacimientos ocurridos entre estos dos momentos; D<sup>L,+</sup>n las defunciones ocurridas; e I<sup>L,+</sup>n y E<sup>L,+</sup>n las entradas y salidas de población entre los dos momentos.
- $20 \ \ \text{El cálculo del saldo migratorio se realiza} \ \ \text{partir de la fórmula:} \ SM^{t,t+n} = (P^{t+n} P^t) (B^{t,t+n} D^{t,t+n}).$ Para anualizarlo, se divide el saldo entre el número de años de diferencia entre ambos padrones.
- 21 A modo de comparación, entre fines del siglo XVIII y 1836, Marcílio ha estimado una tasa bruta de natalidad de 50 y 55 por mil para la población libre de San Pablo (Marcílio, 2000: 91); y Massé ha estimado una tasa de 48 por mil para Buenos Aires en el período 1841-1855 (Massé, 2008: Anexos 33).

- 22 También se realizaron ejercicios aplicando una tasa bruta de natalidad inferior, de 40 por mil. Estos fueron desechados porque derivaban en un tamaño de la población mayor de lo esperado a partir de las fuentes, y principalmente, en las etapas siguientes del proceso, porque generaban valores menos aceptables de los indicadores de fecundidad y mortalidad.
- 23 A fines de la década de 1770 España organizó una migración de cerca de 2000 personas hacia el Río de la Plata, con el objetivo estratégico de poblar la Patagonia. Luego del fracaso por falta de viabilidad, la mayoría de los inmigrantes pasaron una etapa en Montevideo, esperando su reubicación en destinos sustitutos. Apolant lo denominó Operativo Patagonia y lo consideró como el aporte demográfico masivo más importante a la Banda Oriental. De acuerdo a este autor, algo más de 100 personas se instalaron definitivamente en la ciudad de Montevideo, mientras el resto se redistribuyó por el interior de la Banda Oriental y zonas cercanas a Buenos Aires (Apolant, 1966a: 822).
- 24 El médico de Moussy hace referencia a ello: "Es de notar que 4.000 hombres del ejército brasilero están en la ciudad de Montevideo o en sus alrededores" (Moussy 1853: 13). E insiste sobre el tema posteriormente: "(...) luego que cesó el asedio de la Capital, hay un movimiento extraordinario en la población, la mayor parte de los antiguos habitantes emigrados vuelven a sus hogares, además, vienen a establecerse un gran número de inmigrantes. Debemos notar también en el primer trimestre del año la presencia de tropas brasileras, la de un cuerpo expedicionario francés de 1500 plazas (...)" (Moussy 1853: 16).
- 25 El padrón de 1836 fue recolectado para esta investigación (AGN-AGA Libros 146, 147, 148, 149 y 465). La evaluación del padrón de 1836 y el procedimiento de corrección se encuentra en Pollero, 2013: 480-491.
- 26 Para una explicación del método ver: Lee, 1974; 1985. Ver también: McCaa, 1993; 2001; Pérez Brignoli, 2010: 197-202.
- 27 El programa Populate también permite una segunda opción, la proyección anual, la cual demanda y proporciona información por año. Las dos opciones tienen sus ventajas y desventajas. Pérez Brignoli señala que para realizar una proyección anual, los datos deben ser de muy buena calidad, ya que se pierde el efecto de compensación existente en los datos quinquenales (Pérez Brignoli, 2010). La calidad de los datos de nuestro período de estudio justifica que se opte por construir las proyecciones quinquenales.
- 28 La tasa de migración neta se calcula dividiendo el saldo migratorio entre la población media del período y se multiplica por mil.

# BIBLIOGRAFÍA

ACEVEDO, Eduardo. (1933). Anales históricos del Uruguay, vols. 1 y 2. Montevideo, Barreiro y Ramos.

ALONSO CRIADO, M. (1877). Colección Legislativa de la República Oriental del Uruguay. Montevideo.

APOLANT, Juan Alejandro. (1966a). Génesis de la familia uruguaya. Montevideo.

APOLANT, Juan Alejandro. (1966b). "Padrones olvidados de Montevideo del siglo XVIII." Boletín Histórico del Estado Mayor General del Ejército, no. 108-111: 61-110.

APOLANT, Juan Alejandro. (1975). Génesis de la familia uruguaya. Montevideo, Imprenta Vinaak.

ARRETX, Carmen, MELLAFE, Rolando y SOMOZA, Jorge. (1983). Demografía histórica en América Latina. Fuentes y métodos. San José de Costa Rica, CELADE.

BARRIOS PINTOS, Anibal. (1971). Historia de los pueblos orientales, vol. 1. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.

BARRIOS PINTOS, Anibal. (2008). Historia de los pueblos orientales, vol. 2. Montevideo, Ediciones de la banda Oriental, Ediciones Cruz del Sur.

BENTANCUR, Arturo. (1997). El Puerto Colonial De Montevideo. Guerras Y Apertura Comercial: Tres Lustros De Crecimiento Económico 1791-1806. Vol. I, Montevideo, Universidad de la República, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

BENTANCUR, Arturo. (1999). El puerto colonial de Montevideo. Los años de la crisis (1807-1814). Montevideo, Universidad de la República, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

CLELAND, John. (2001). "The Effects of Improved Survival on Fertility: A Reassessment". En BULATAO, Rodolfo A. y CASTERLINE, John B. (comps.). Global Fertility Transition, New York, Population and Development Review: 60-92.

COALE, Ansley. y DEMENY, Paul. (1983). Regional Model Life Tables and Stable Populations. New York, Academic Press.

GARAVAGLIA, Juan Carlos. (1999). Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense 1700-1830. Buenos Aires, Ediciones de la Flor.

JUNTA ECONOMICO ADMINISTRATIVA (1892). Censo municipal del departamento y de la ciudad de Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, Establecimiento Tip.-Litográfico "Oriental".

LEE, Ronald. (1974). "Estimating series of vital rates and age structures from baptisms and burials: a new technique with applications to pre-industrial England", Population Studies, 28: 495-512.

LEE, Ronald. (1985). "Inverse projection and back projection: a critical appraisal and comparative results for England, 1539-1871", Population Studies, 39: 233-248.

LEE, Ronald. (1987) "Population Dynamics of Human and Other Animals." Demography 24, no. 4: 443-65.

LESTHAEGUE, Ron. (1980) "On the Social Control of Human Reproduction." Population and Development Review 6, no. 4: 527-548.

MARCILIO, Ma. Luisa. (2000). Crescimento demográfico e evolução agrária paulista 1700-1836. San Pablo, Editorial Hu-

MASSÉ, Gladys. (2008). Convivir bajo el mismo techo. Hogar-familia y migración en la ciudad de Buenos Aires al promediar el siglo XIX. Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Ciencias Económicas, Escuela de Graduados. Tesis de doctorado.

MCCAA, Robert. (1993). "Benchmarks for a new inverse population projection program. England, Sweden, and a standard demographic transition". En: REHER, David y SCHOFIELD, Roger (comps.). Old and new methods in historical demography, Clarendon Press, Oxford: 40-56.

MCCAA, Robert. (2001). "An essay on inverse projection" en Demographic techniques, University of Minnesota, http://www. hist.umn.edu/~rmccaa/populate/

MILLOT, Julio y BERTINO, Magdalena. (1991). Historia económica del Uruguay. Montevideo, UdelaR, Facultad de Ciencias Económicas, Instituto de Economía.

MOUSSY, Martin de. (1853) "Memorias y observaciones", Anales de la Sociedad de Medicina Montevideana, Montevideo, n. 1.

MOUSSY, Martin de. (1854) "Ojeada sobre la constitución médica de Montevideo durante los últimos quince años 1840 a 1854", Anales de la Sociedad de Medicina Montevideana, n. 7, noviembre.

NOTESTEIN, Frank W. (1945). "Population ---the Long View." En: SCHULTZ, Theodore W. (comp.). Food for the World, Chicago, University of Chicago Press.

PEREZ BRIGNOLI, Héctor. (2010). La población de Costa Rica 1750-2000. Una historia experimental. San José de Costa Rica, Ed. UCR.

PEREZ MONTERO, Carlos. (1941-1942). "La Calle Del 18 De Julio (1719-1875). Antecedentes Para La Historia De La Ciudad Nueva (Primera Parte)." Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, XVI: 3-137.

POLLERO, Raquel. (2013). Historia demográfica de Montevideo y su campaña, 1757-1860. Tesis de doctorado en Ciencias Sociales, Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales, pueblosynumeros.fcs.edu.uy/images/stories/raquel-pollero-historia-demografica-de-montevideo.pdf.

WRIGLEY, E.A. (1983). "Malthus's Model of a Pre-Industrial Economy" En: DUPÂQUIER, Jacques, FAUVE-CHAMOUX, A. y GREBENIK, E. Malthus Past and Present, Londres, Academic Press.

WRIGLEY, E.A. (1992). People, cities and wealth. Oxford, Blackwell.

# **ANEXO**

Estimación de población de Montevideo y su campaña 1757-1859

Año	Población	Año	Población	Año	Población	Año	Población
1757	1991	1783	6843	1809	18662	1835	26425
1758	2172	1784	7129	1810	19479	1836	26909
1759	2352	1785	7336	1811	20295	1837	27394
1760	2494	1786	7544	1812	21112	1838	31114
1761	2637	1787	7751	1813	21180	1839	34834
1762	2779	1788	8141	1814	21247	1840	37988
1763	2981	1789	8530	1815	21292	1841	41142
1764	3183	1790	8816	1816	21338	1842	44296
1765	3338	1791	9103	1817	21383	1843	45553
1766	3492	1792	9389	1818	20612	1844	46809
1767	3647	1793	9749	1819	19841	1845	47695
1768	3870	1794	10109	1820	19364	1846	48581
1769	4093	1795	10368	1821	18888	1847	49467
1770	4260	1796	10626	1822	18411	1848	49569
1771	4428	1797	10885	1823	19117	1849	49671
1772	4595	1798	11428	1824	19822	1850	49739
1773	4831	1799	11971	1825	20329	1851	49806
1774	5066	1800	12370	1826	20835	1852	49874
1775	5240	1801	12768	1827	21342	1853	51111
1776	5413	1802	13167	1828	22119	1854	52347
1777	5587	1803	13953	1829	22895	1855	53211
1778	5820	1804	14738	1830	23451	1856	54076
1779	6052	1805	15324	1831	24008	1857	54940
1780	6220	1806	15911	1832	24564	1858	55919
1781	6389	1807	16497	1833	25252	1859	56897
1782	6557	1808	17580	1834	25940		

# NEGOCIOS DE UN NEGRO LIBERTO EN RÍO DE JANEIRO, 1850-1864

Carlos Eduardo Valencia Villa\*

#### Resumen

Entre 1850 y 1864 la serie referida a cantidad de manumisiones en Río de Janeiro tiene dos movimientos. Primero, un incremento desde 1850 hasta 1867, cuando 6.053 esclavos dejaron el cautiverio; segundo, una reducción desde 1858 hasta 1864, cuando 3.571 esclavos recibieron sus cartas de libertad. Este hecho es conocido por la historiografía, pero las actividades económicas de los manumitidos son desconocidas. Hay algunas razones que permiten entender por qué la historiografia no explora este asunto, por ejemplo, los ex-esclavos podían cambiar de nombre cuando se transformaban en negros libertos lo que dificulta su localización en las fuentes o, otro ejemplo, los negros libres o libertos de Río de Janeiro durante el siglo XIX no pagaban ningún tipo de impuesto por rentas personales y por lo tanto no existen fuentes tributarias para ellos.

Este artículo examina esas actividades económicas usando el caso de Julião José Leite, un liberto quien, antes de 1863, había firmado cinco escrituras, manumitido dos esclavos y pagado por otra manumisión. Él también contrató dos pólizas de seguros para sus esclavos y, finalmente, el 13 de septiembre de 1864 perdió parte de su dinero en la quiebra de la sociedad bancaria Oliveira & Bello durante la crisis financiera de ese año. Leite vivía en la Calle Costa, un lugar con una importante concentración de libertos en esa época.

El objetivo de este artículo es comparar el ciclo de negocios individual de Julião José Leite con, primero, el ciclo general de Río de Janeiro (especialmente comercio internacional, finanzas fiscales, oferta monetaria e inflación), segundo, con el ciclo específico de los esclavos y negros libres (definido como mercado de trabajo y cantidad de manumisiones) con el propósito de comprender cuáles eran las estrategias económicas posibles y practicables en ese momento dentro de la ciudad para este grupo social.

#### Abstract

Between 1850 and 1864 the historical time series of quantity of manumissions in Rio de Janeiro had two movements: first, increase from 1850 to 1857, when 6.053 slaves left the captivity; second, decrease from 1858 to 1864, when 3.571 slaves received their freedom letters. This fact is known by the historiography, but the economics activities of freedmen is unknown. There are several reasons why the historiography not explore this topic, for instance, the ex-slaves changed their names when they became freed-people, or, the *cariocas* freedmen in the nineteenth century did not pay personal tax for the State and tributary source for this population does not exist.

This paper examines these economic activities using the case of Julião José Leite, a freedman who, before 1863, had signed five deeds, manumitted two slaves and paid for another manumission. Also he bought two insure for their slaves and, finally, in September 13, 1864, lost part of his money in the failure of saving bank Oliveira & Bello, during the economic crisis of 1864. Leite lived at Costa Street, a place with important concentration of freed-people in that time.

The objective is to compare the individual business cycle of Julião José Leite with, first, the general Rio de Janeiro business cycle (specifically the international trade, fiscal finance, money supply and inflation), second, the black-people business cycle (defined like labor market and quantity of manumissions) in order to understand which economic strategies were practicable in that moment in that city.

<sup>\*</sup> Universidad Federal Fluminense

#### 1. PRESENTACIÓN

Una imagen frecuente de la historiografía sobre los negros libres en las sociedades esclavistas es aquella que los identifica como un grupo minoritario que se encuentra en algún lugar intermedio de la jerarquía social entre los grandes ricos blancos y los más pobres de los negros esclavos. Aunque, en términos económicos, generalmente se imagina que los negros libres estaban casi sobrepuestos a los segmentos de los cautivos y muy lejos del segmento de los ricos y esclavistas (Gutman & Berlin 1983) (Espada 2005).

Alguna historiografía va aún más lejos en esta visión de grupo minoritario e intermedio. Por ejemplo, Barbara Fields (1987) decía que los negros libres sólo tendrían sentido en una sociedad en la cual no existiese una pequeña burguesía blanca que mediase entre amos y esclavos, tal como sería el caso de Jamaica. Si esa pequeña burguesía blanca existiese y los negros libres también existiesen, se estaría en presencia de una anomalía (Schwarz 1987).

Es curioso que esa visión sobre los negros libres como intermediarios, en el sentido de su lugar en la estructura social y en el sentido de su papel de mediación entre dos segmentos opuestos -amos y esclavos- aún esté presente, al mismo tiempo en que la investigación de las últimas décadas demostró con suficiencia (Libby 2008; Nogueról et al. 2007; Ferreira 2012; Bergad 2007; Espada 2005; Klein & Vinson 2007; Florentino & Machado 2002; Foner 2007; Gallego 2005; Genovese 1976; Góes 1993; Grinberg 1994; Guedes 2005; Gutman 1976; Scott 2005; Soares 2009; Walker 1986) que la sociedades esclavistas no eran maniqueas, binarias o duales, esto es, que si esclavos y amos no eran dos extremos simplemente excluyentes, cómo seria posible que los negros libres fuesen un escaño intermedio entre esos dos grupos?

La única base empírica que tiene esta hipótesis, del carácter intermedio de este grupo, es que en muchos contextos su tamaño demográfico era menor que el de la población cautiva. No obstante, esa evidencia debería ser relativizada, pues del dato de menor participación porcentual entre los habitantes no se puede inferir, directamente, que su condición fuese la de intermediaria entre los extremos.

Veamos un ejemplo. Sabemos que, en muchos contextos, en las familias de negros libres se contaban, además de lo miembros libres, también miembros esclavos, es decir, que en las unidades familiares convivían libertad y esclavitud (Machado 2008; Wolf 2012; Cooper et al. 2005), pero la cantidad de los segundos (esclavos) frecuentemente era mayor que la de los primeros (libres), por eso el mayor peso demográfico de los cautivos que de los negros libres. Sin embargo, ya que la familia era una unidad, no se puede afirmar que los libres fuesen intermediarios de los miembros esclavos con sus amos, mucho menos se podría afirmar, observando únicamente la composición de los porcentajes, que los libres fuesen más importantes en la escala social que los esclavos. Eso dependerá de cada contexto y de cada familia.

En ese sentido, estudiar los negros libres dentro de las sociedades esclavistas no es observar un grupo diferenciado o alejado de la sociedad, tampoco es indagar sobre un gueto cerrado bajo su propio código. Todo lo contrario. Los negros libres hacían parte intrínseca de las sociedades esclavistas, pues ellos además de integrar las familias con esclavos, frecuentemente también hacían parte de la gran cantidad de individuos que eran propietarios de cautivos y, al mismo tiempo, regularmente eran trabajadores que se desempeñaban lado a lado de cautivos y de otros libres pobres. En otras palabras, pensar a los negros libres como un grupo diferenciado, como un tipo de casta, es un error (Berlin 1976).

Esa visión sobre el carácter intermedio, cuándo aparece, está entre las investigaciones sobre esclavos o relaciones esclavistas, pues la mayoría de los estudios sobre negros libres muestran que estos individuos no tienen ese carácter intermedio ni eran algún tipo de subproducto no esperado del esclavismo (Machado 2008; Carey 2005; Rothman 2003; Wolf 2012).

Las investigaciones sobre negros libres son comparativamente menores que las que tratan sobre esclavos y relaciones esclavistas. Menos aun son aquellas que estudian la vida económica de estos agentes. Para el caso norte-americano tenemos algunos estudios sobre renta y acumulación financiera (Bodenhorn 2002; Irwin & O'Brien 2001; Schweninger 1990; Steckel 1990) pero para el brasilero son mucho menos las investigaciones propiamente económicas (Grinberg 2011) (Valencia 2011); en ese sentido, este texto tiene el objetivo de contribuir a resolver ese vacío al mostrar los negocios que realizó Julião José Leite, un negro libre, que entre 1850 y 1864 participó en 8 acontecimientos económicos: firmar escrituras, conceder libertades, comprar pólizas de seguros y aparecer en la lista de clientes de un banco de ahorros quebrado.

Como veremos, su actividad<sup>2</sup> se inscribe dentro del ciclo de negocios que en general los negros libres cariocas (natural de Río de Janeiro) experimentaron a mediados del siglo XIX y que, por su vez, se corresponde con el ciclo económico que la ciudad vivió en esos años. Es decir, en este contexto específico y en términos económicos, tal y como lo dijimos antes, la actividad de los negros libres en Río de Janeiro no está aislada, no se comporta como una minoría ni es intermediaria entre otros grupos. Es esa la hipótesis que se defiende en este texto, que los negocios de Julião José Leite hacen parte del conjunto que compone el ciclo financiero de los negros libres y que ese ciclo es un subconjunto de toda la actividad económica de la ciudad.

Es evidente que podríamos localizar negros libres que hicieron negocios en contra vía del ciclo financiero de este grupo o incluso del ciclo económico de la ciudad.<sup>3</sup> Pero, para saber que estaban en contra vía es necesario conocer el ciclo general y es eso lo que este texto pretende mostrar: los dos ciclos, el del grupo y el de la ciudad y cómo el primero se vincula con el segundo. El recurso de apelar a las transacciones de Julião José Leite es para mostrar cómo de forma concreta, en un individuo especifico, el ciclo existió, por lo tanto, no contaremos anécdotas de la vida de este personaje por el placer de contarlas ni dejaremos para que el lector tenga que suponer cómo ellas se vinculaban al ciclo general.

# 2. NEGOCIOS DE JULIÃO JOSÉ LEITE

Julião José Leite era un negro liberto con nombre portugués por el cuál no se infiere inmediatamente su condición de ex-esclavo o de negro, pues no menciona algún lugar africano o condición racial o elementos del cautiverio. La primera referencia documental que encontramos de él es del 10 de julio de 1850 cuando pagó para Ana Teresa de Jesús 350\$000 por la manumisión de João Crioulo, un niño de 10 años que era aprendiz de sastre. En este documento se afirma de forma explícita que Julião José Leite era un negro liberto.<sup>4</sup>

Dentro de las 5.126 cartas de manumisión entre 1840 y 1849 a las que tuvimos acceso<sup>5</sup> no hay ninguna mención sobre él, por lo tanto no sabemos si dejó el cautiverio antes de 1840 o si lo hizo en esa década pero bajo otro nombre o con un nombre más corto, como por ejemplo José o Julião.

Él volvió para la oficina notarial el 15 de marzo de 1856, en esa ocasión para tomar un préstamo que le hacía el padre Antonio de Couto Lacerda de Albuquerque de un conto de réis (1:000\$000). Este dinero debía ser pagado en un plazo de seis meses y los intereses eran de 1,5% mensual. Si no pagaba en el plazo estipulado, se afirmaba que los intereses pasarían a formar parte del capital prestado y generarían, por su parte, más intereses. Como garantía, Julião José Leite hipotecaba para el padre Albuquerque sus esclavos Francisco y María, los dos de "nação mina que se acham seguros na Companhia da Providência pela quantia de um conto e seiscentos mil-réis".6

De nuevo se menciona que Julião José Leite era parte del grupo de negros libres de la ciudad pero esta vez en la condición de "preto livre", además, también se informa que no sabía firmar y que residía en la Rua do Costa. Como veremos que esta escritura fuese firmada en el año de 1856 y que él viviese en la Rua do Costa no era una casualidad.

En ese año y en ese lugar vivía Leite, propietario de por lo menos dos esclavos y que recibió un crédito de un conto de réis, valor que no era modesto para los estándares de la época. Los dos esclavos hipotecados fueron asegurados en la Compañía de la Providencia por 1:600\$000. Sin embargo, por lo menos la esclava María costaba mucho más que eso, pues el 17 de diciembre de 1859 se registró su manumisión y Julião José Leite recibió de las manos de ella la voluminosa cuantía de 2:100\$000.7 Cómo una esclava conseguía semejante cantidad de dinero es una pregunta que procuramos contestar en otro lugar (Valencia 2011), aquí nos interesa señalar que en los tres años que van de 1856 a 1859 Julião José Leite hizo por lo menos tres negocios: un préstamo, una póliza y concedió un manumisión pagada, todos ellos por valores unitarios mayores al conto de réis.

Cuando María se liberó, él aun no pagaba la deuda con el padre Albuquerque. Este tampoco lo procesó por no pagar, o por lo menos no tenemos registro en las fuentes de algún proceso civil por no pago de la deuda. Tampoco tenemos alguna información que existiese algún problema en la manumisión de María por ser ella garantía en un préstamo de su señor. Lo que probablemente sucedió es que el esclavo Francisco, que no fue liberado, continuaba garantizando el dinero del padre.

Los meses continuaron pasando y Julião José Leite no pagaba su crédito. Sin embargo, él volvió a la notaria para conceder otra libertad, esta vez la de Dominga Crioula, que no desembolsó una moneda y que no se comprometió con nada adicional. Esto fue el 23 de febrero de 1861.8 En consecuencia, el avaro Leite que cobraba más de dos contos por libertar una esclava era el mismo bondadoso que liberaba otra cautiva sin exigir nada a cambio y, no podemos olvidar, había sido el mismo caritativo que había pagado por la libertad de un niño en el comienzo de la década. Probablemente también era el mal deudor que se comprometía a pagar en seis meses pero ya iban cinco años y aún no cancelaba su crédito. El padre tuvo que esperar un tiempo más. Sólo el 8 de octubre de 1863 se registró el pago total, 9 es decir, los seis meses del compromiso se transformaron en siete años y siete meses.

Casi exactamente un año después su nombre aparecía en el Jornal do Commercio, en la edición del 21 de noviembre de 1864<sup>10</sup>, cuándo en cumplimiento del código civil y del decreto 3.322 del 22 de octubre de ese año, se registraron todos los acreedores de la masa de liquidación de la firma Oliveira & Bello. Leite aparecía entre los poseedores de recibos nominativos que generaron intereses hasta el 13 de septiembre de ese año. El monto perdido no es completamente claro en la edición que se puede consultar en la Biblioteca Nacional, pero con toda seguridad era mayor a los 200\$000.

Hasta aquí acompañamos el ciclo de negocios de Julião José Leite. Para fechas posteriores a 1864 no tenemos información. Pero, por lo menos para estos 14 años, lo vimos actuando en diferentes acontecimientos. En el siguiente punto del texto dejaremos de lado estos negocios para ver el contexto económico en que ellos se dieron, en especial, respecto al comercio exterior, recaudación y gasto fiscal, oferta monetaria e inflación, pues, como ya comentamos, el objetivo es mostrar que existe correspondencia entre el ciclo económico de la ciudad y el ciclo de negocios de los negros libres o, en otras palabras, no es pura casualidad que las actividades que él realizó se dieran en las fechas y por lo valores que se dieron.

#### 3. CICLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD

A mediados del siglo XIX la actividad económica de Río de Janeiro se expandió rápidamente, en buena medida jalonada por las exportaciones de café. Dos números pueden ilustrar ese crecimiento: en 1836 fueron vendidas unas 700.000 arrobas de este producto y en 1861 se llegó a los 3.000.000 de arrobas. Ese movimiento fue acompañado por el incremento de los precios, pues en 1830 oscilaban próximos a los 4\$000 y para 1862 alcanzaban los 8\$000, después de años de aumento continuo (Ryan 2007:92).

Si se observa todo el conjunto de exportaciones, esto es, no sólo el café, las ventas para el exterior casi se triplicaron entre 1845 y 1860, pues en el primero de estos años se vendieron 22,599 mil contos de réis y en el segundo se alcanzó la cifra de 57,599 mil contos de réis (Lobo 1978:266). A pesar de la continua tendencia de aumento, en el interior del período existieron varias coyunturas que aparecen en el Gráfico 1. Entre 1844 y 1847 los valores de exportación se mantuvieron estables, en 1848 estos aumentaron a 31 mil contos de réis pero volvieron a caer a los 27 mil contos de réis en los dos años siguientes.

En el comienzo de la nueva década se dio un crecimiento expresivo, pues en 1850 se registraron 35 mil contos de réis en ventas al comercio internacional y ese nivel se mantuvo en los siguientes cuatro años. En 1855 se dio un nuevo empujón llevando los valores a los 50 mil contos de réis y en los dos años que siguieron los volúmenes de exportación se mantuvieron entre esos 50 mil contos de réis y los 55 mil contos de réis.

La crisis económica mundial de 1857 se percibe en la serie en la reducción del dato de 1858, no podría ser de otro modo, pues ella ocurrió en el último trimestre del año 1857. Sin embargo, entre 1859 y 1861 las exportaciones se recuperaron y llegaron al máximo de todo el período cuándo se superaron los 79 mil contos de réis. Después vinieron los años difíciles de 1862, 1863 y 1864 cuando las ventas al exterior se redujeron a los valores anteriores a la crisis de 1857.

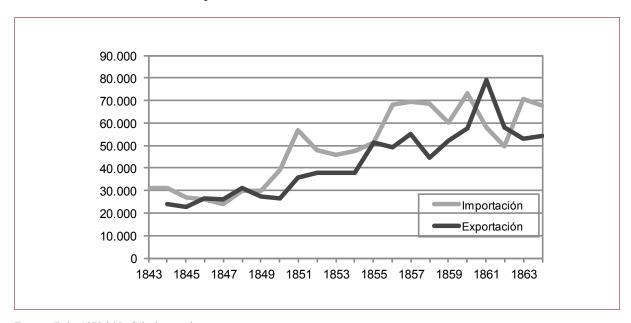


Gráfico 1 Comercio Exterior por el Puerto de Río de Janeiro, 1843-1864 (contos de réis).

Fuente: (Lobo 1978:266). Cálculos propios.

En general, las importaciones acompañaron los movimientos de la serie de exportaciones, pero es importante notar que en sólo cinco años existió saldo positivo para el comercio internacional por el puerto de Río de Janeiro. Además, a excepción de 1862, estos saldos fueron bastante pequeños. También debemos llamar la atención sobre el saldo negativo de 1858, que fue superior a los 24.000 contos de réis, como consecuencia de la crisis internacional de 1857. Este número fue el mayor valor en rojo de toda la serie, pues las ventas al exterior registraron su caída en 1858 mientras las compras desde el exterior en ese año se mantuvieron y sólo se redujeron en 1859.

La crisis de 1857 se sintió con mucha fuerza en Río de Janeiro, aunque su transmisión no fue sólo a través del comercio internacional (Guimarães 2012a; Villela 1999). Para 1864 la ciudad vivió una nueva crisis y, tal y como sucedió en 1857, se venía de acumular saldos deficitarios en el comercio internacional por un par de años. Pero, de nuevo, la crisis no es sólo consecuencia de estos saldos.

El comercio internacional era una de las fuentes de recaudación fiscal, el índice de correlación entre exportaciones y recaudación para el período 1844-1864 es 0,87, lo que demuestra la conocida importancia del primero para el segundo. De esa forma se tiene uno (aunque no el único) de los mecanismos de transmisión de los escenarios financieros del contexto internacional para el local.

Sin embargo, el Imperio en general mantuvo una política estable sobre sus cuentas (Abreu 2006). El Gráfico 2 muestra las series de recaudación y gasto fiscal y es fácil percibir el balance entre ellas. Dicho esto, también es importante notar los momentos de dificultad relativa. Para empezar, antes de la series que hemos colocado en el gráfico, entre 1840 y 1844 se acumularon saldos negativos que agregados superan los 40.000 contos de réis. En 1845, primer año de nuestra serie, el gasto es mayor al recaudo en 830 contos de réis. Después vienen dos años de superávit fiscal.

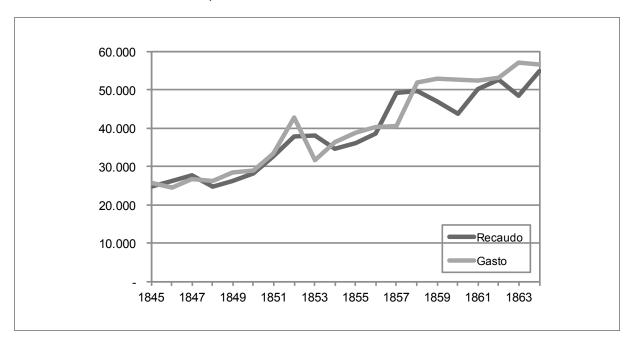


Gráfico 2 Recaudación y Gasto Fiscal en Brasil, 1845-1864 (contos de réis).

Fuente: (IBGE 1990). Cálculos próprios.

En 1848 la recaudación fue menor que la de 1847, pero luego de 1848, la renta del fisco se incrementó por encima del 5% anual hasta 1852. En 1853 esa expansión fue cercana del 1% y el siguiente año se contrajo alrededor de un 10% como consecuencia de los problemas económicos de 1853 pero, en los siguientes años, incluyendo 1854, la renta fue aumentando y se llegó al máximo de la década justamente en 1857, año de la crisis internacional, con un índice de aumento de 27% y un recaudo próximo de los 50.000 contos de réis. Este incremento fue tan grande que este año fue de superavit para las cuentas fiscales en más de 8 mil contos, pero, luego de ese año, el gasto se mantuvo en altos niveles mientras que el ingreso se contraía y oscilaba.

Todas estas coyunturas parecen poca cosa si son comparadas con lo que sucedió después de 1864, pues la Guerra con Paraguay expandió el gasto y, con él, el déficit llegó a valores impresionantes. Por esa razón, es que este texto prefiere enfocarse en el período anterior a la Guerra.

De esa forma, comparado con los años de la Guerra o con los años anteriores a 1840 o con otros países de América, Brasil vivió un tiempo de relativo equilibro fiscal a mediados del siglo XIX. Para conseguir ese equilibrio, al mismo tiempo que se aumentaba el gasto, las autoridades vincularon las finanzas públicas al comercio internacional y con eso aumentaron la recaudación vía impuestos, mantuvieron la deuda, pero con mayor énfasis en la interna que la externa (Guimarães 2009) y emitieron moneda (Bentivoglio 2003; Guimarães 2012b).

Estas tres opciones formaban el conjunto de medidas que el Imperio tenía en la mano en aquella época, pues no se usó la venta o cesión de capitales o derechos ni se contrajo el gasto. De las tres variables que componen este conjunto (impuestos, deuda y moneda), la que podía ser usada por las autoridades para actuar con mayor rapidez sobre la sociedad era la emisión. El Gráfico 3 presenta la serie de moneda en poder del público en el período.

Para explicar completamente el gráfico debemos hacer algunas aclaraciones. Por aquellos años, el Banco de Brasil (fundado y re-fundado varias veces a comienzos de la década de 1850) no tenía la obligación efectiva, real, de mantener algún nivel de encaje. Situación similar era la de los bancos privados que tampoco tenían el deber de consignar, en el Banco de Brasil, alguna parte de sus depósitos. Es más, durante algunos períodos del siglo XIX los bancos privados podían emitir. Por ejemplo, entre 1851 y 1859 hay tres tipos de emisores: el Tesoro Nacional, el Banco de Brasil y los bancos comerciales (IBGE 1990:516).

Debido a ese tipo de limitaciones es que la serie hasta 1850 es de cantidad de papel moneda en poder del público, definido como toda la emisión menos la caja de los bancos; esto significa que estamos hablando de todo el papel moneda que está por fuera del sistema bancario. Después de 1851 la serie pasa a ser la de M<sub>1</sub> (IBGE 1990:519).



GRÁFICO 3 Oferta de moneda en Brasil, 1845-1864 (contos de réis).

Fuente: Estatísticas Históricas. Entre 1845 y 1850 la serie corresponde a papel moneda en poder del público. Entre 1851 y 1864 corresponde a M1 pues los datos bancarios están disponibles. Cálculos propios.

En términos generales la circulación queda definida en tres períodos. Primero, 1840 a 1853 estable. Segundo, una fuerte expansión que va hasta 1859 y que fue provocada por los bancos privados (Buescu 1973:189). Sin embargo, en 1857 la crisis aparece y el sistema monetario tiene una primera contracción, que luego – y este es el tercer período – se va a profundizar desde 1859. Entre los meses finales de 1859 y mediados de 1860 la cantidad de dinero en manos del público se reduce en casi 10 millones de contos y para finales de marzo de 1861 se ha reducido en 31 millones. Eso significa que en 15 meses la moneda sufre una caída del 40%. Este nivel de contracción va a mantenerse durante la primera mitad de la década de 1860, hasta el punto que en 1864 se genera la nueva crisis económica producida, sobre todo, por la falta de liquidez del mercado (Buescu 1973:191).

Los esfuerzos por controlar la emisión estaban ligados a la convicción de las autoridades económicas de que por ese medio conseguirían mantener una tasa de cambio competitiva para las exportaciones (Guimarães 1997). Sin embargo, esa idea también tenía un efecto deliberado en el control de la inflación. El Gráfico 4 muestra que el comportamiento de los precios estaba ligado a la cantidad de dinero que poseía el público. Los cálculos de Mircea Buescu (1973) y de María Eulália Lobo (1978) llegaron a conclusiones similares entre ellos y demuestran que había una fuerte correlación entre las dos variables. Así, la crisis que se inicia en 1857 es posible percibirla en la moneda y en los precios. Ambas variables tienen una contracción hasta 1861 y los precios continúan deprimidos hasta 1862.

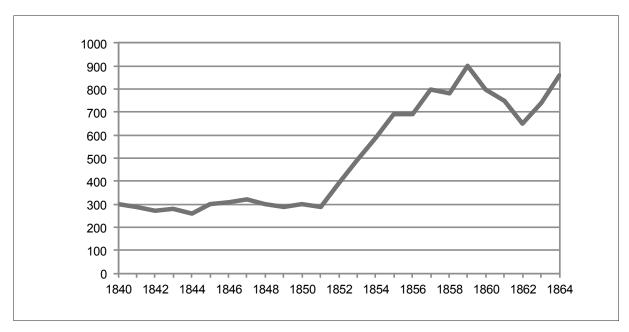


Gráfico 4 Inflación en Río de Janeiro, 1840-1864 (contos de réis).

Fuente: Lobo (1978).

Para recapitular, las cuatro variables que describimos permiten afirmar que, el ciclo económico de Río de Janeiro en este período estaba definido por tres momentos: antes de 1850, entre 1850 y 1857 y después de 1857. El primero es de una relativa calma tanto para el comercio por el puerto, las finanzas públicas, la oferta monetaria y los precios. Esta calma es relativa si es comparada con todo el período.

Después de 1850 todas las variables crecen a fuertes tasas: comercio internacional, recaudo y gasto imperial, medios de pago e inflación. Aclaremos que esto tiene que ver con un movimiento expansivo económico internacional y nada tiene que ver el famoso cierre del puerto al comercio atlántico de esclavos. Parafraseando a Flávio Versiani y José Vegolino (2002:2) es un dogma sin demostración que el fin del tráfico atlántico de esclavos tuvo impacto en los aumentos de las variables económicas.

Luego de 1857, la crisis económica y las políticas para salir de ella producen una nueva coyuntura, de fuertes oscilaciones para las variables. Así, las exportaciones aumentaron y se contrajeron; las importaciones, la moneda y la inflación cayeron para luego aumentar y la recaudación fiscal cayó, aumentó, y después volvió a reducirse. Todas ellas desembocan en la crisis económica de 1864 y el cierre de establecimientos bancarios.

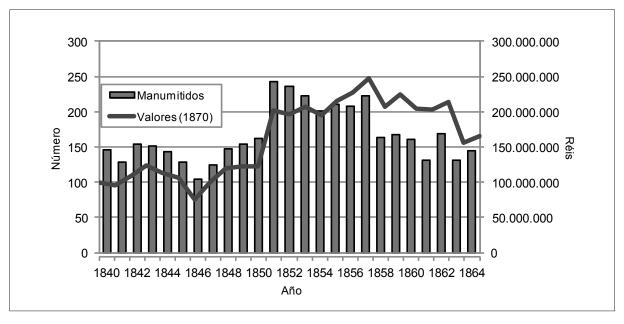
#### 4. CICLO ECONÓMICO DE LOS MANUMITIDOS Y LIBRES

Para conocer el ciclo económico de los negros libres comenzaremos con la descripción de la serie de manumitidos que compraron su libertad y el valor total que desembolsaron. Esta información está en el Gráfico 5. Ella es relativamente conocida por la historiografía, pues las series de número de libertades y la de valores nominales anuales fueron presentadas hace algunos años (Florentino 2002) y después publicada la serie con valores reales (Valencia 2011).

Es importante aclarar que, si bien es obvio que las dos series están estrechamente vinculadas, también es cierto que debido a que el precio de la libertad oscilaba, el resultado era que los movimientos en los volúmenes pagados no siempre fueron consecuencia de movimientos en la cantidad de manumitidos que pagaban por la libertad. Por ejemplo, de 1855 para 1856 la cantidad de esclavos que compraron su libertad se redujo de 210 para 208 pero el valor total pagado subió de 214:942\$713 a 227:107\$416 (a precios de 1870). Lo mismo ocurrió de 1852 a 1853.

La razón de este movimiento inverso de cantidad de manumitidos y valor total pagado es que en la década de 1850 los precios de los esclavos y con esto los precios de la libertad aumentaron de forma expresiva (Valencia 2011). Sin embargo, lo más común en estos 25 años fue que las dos series fuesen directamente proporcionales. El mayor incremento se dio de 1850 a 1851 cuando se pasó de 162 manumisiones compradas para 243 lo que significó pasar de pagar 122:517\$312 a 201:973\$153 (valores de 1870). Esto quiere decir un aumento de 50% en la cantidad de individuos y de 65% en los valores que desembolsaron.

Gráfico 5 Cantidad de individuos que compraron su manumisión y valor total pagado por la libertad. Río de Janeiro, 1840-1864 (contos de réis).



Fuente: Banco de datos de manumisiones de Río de Janeiro. Entre 1840 y 1864 fueron 4.152 manumisiones pagadas. Sobre el banco de datos ver nota 2. El deflactor de la serie real es el implícito en Mello (1992).

La mayor reducción ocurrió de 1857 para 1858 cuando se cayó de 222 libertades compradas para 163 y por lo tanto los valores agregados, en términos reales (valores de 1870) se encogieron de 248:011\$384 a 207:006\$586. Esta caída implicó que la cantidad de individuos que se liberaron a través de pagos volvió a cantidades semejantes a la del año de 1850 y la del volumen de dinero desembolsado regresó a la de 1851. Después de la contracción de 1857 para 1858, las dos series ingresaron en una tendencia descendente con pequeñas oscilaciones hasta 1864.

Para resumir las dos series, los momentos claves fueron: el aumento de 1850 para 1851 y la contracción de 1857 para 1858. No es una casualidad<sup>11</sup> que sean los mismos momentos claves del ciclo económico de la ciudad, tal y como vimos al comienzo del texto. Los aumentos en las manumisiones compradas y en los valores cancelados fueron consecuencia de la expansión económica general vivida al comienzo de la década de 1850. Después, como no podría ser de otra manera, la fuerte caída del final de la década, fue resultado de la contracción generada por la crisis del año 1857, los años siguientes continuaron en descenso tal y como lo hacia el contexto hasta la nueva crisis de 1864.

Ahora se puede regresar a los negocios de Julião José Leite. Como se comentó, entre 1850 y 1863 él fue, por lo menos, cinco veces a las notarías de la ciudad. Todas estas visitas permiten ver de forma concreta las decisiones financieras que tomó dentro del contexto en que se encontraba. En esas transacciones movió, de forma agregada, más de 6 contos de réis. También concedió una libertad gratuita y liberó un niño a través de un desembolso.

Esa compra de la libertad de un niño abrió la historia financiera que se conoce de Leite, el año en que eso ocurrió fue 1850, año en que justamente la economía de la ciudad dio un salto que se desdoblaba en la economía de los esclavos y que se percibe a través del aumento en los pagos para dejar el cautiverio. Después, la vida económica se aceleró, la de la ciudad, la de los esclavos que acumulaban y también debió suceder algo semejante con la del negro libre Julião José Leite, pues en 1856 consiguió aquel préstamo con el padre Albuquerque por un conto de réis, es decir, él había acumulado recursos materiales y simbólicos que le permitían llegar a realizar esa transacción.

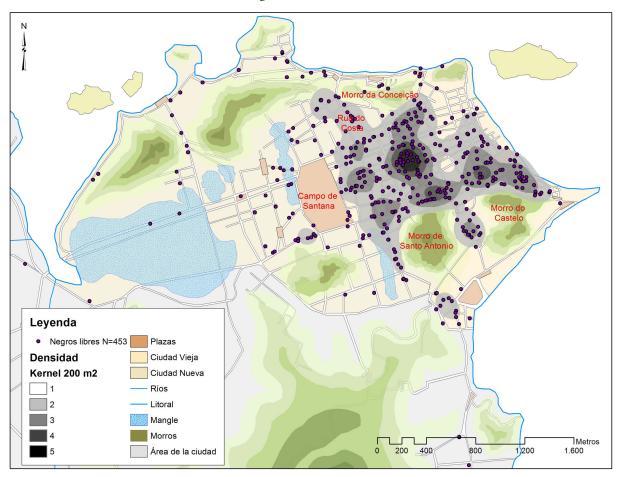
Que la deuda fuese contraída en 1856 no fue una casualidad, este era un momento de efervescencia económica, las variables estaban al alza, la liquidez del mercado era manifiesta y el dinero circulaba por las manos de todos, incluyendo un conto de réis que salía del bolsillo de un padre para el de un negro libre. Que la deuda fuese por seis meses tampoco era un cálculo equivocado, si las cosas seguían así, tal vez sería posible pagarlo en la fecha, sino, la vida financiera andaba tan bien que era probable pagar los intereses compuestos que se pactaron.

Ese fue probablemente el cálculo de Leite, pues los seis meses se vencieron en septiembre de 1856, aun el ciclo estaba en expansión y el trabajo de sus esclavos y, tal vez, el de él mismo, generaban una renta que permitirían pagar los intereses. Un año después, las cosas se pusieron difíciles. No sólo para él sino para toda la ciudad, incluyendo los vecinos de Leite. Según la escritura de 1856, él vivía en la *Rua do Costa*. Un buen indicador de los nuevos tiempos que corrían en esa calle lo ofrece el mercado de trabajo. En un conjunto<sup>12</sup> de 3.863 anuncios de periódico de individuos que buscaban empleo en Río de Janeiro en los años de 1840, 1846, 1850, 1856 y 1860 sólo una persona vivía en esa calle antes de marzo de 1856, pero, después de ese mes, aparecieron 14 anuncios.

Ese incremento es expresivo y es poco probable que sea una coincidencia. De esos 14 anuncios clasificados, sólo dos fueron para informar de esclavos que estaban a la venta, uno de ellos un moleque<sup>13</sup> y el otro para un par de adultos<sup>14</sup>. Los otros 12 anuncios fueron para informar sobre trabajadores que buscaban empleo. Todos estos trataban sobre mujeres, ocho eran negras libres y sobre las otras cuatro los avisos no permiten saber si eran, o no, cautivas.

En otras palabras, la *Rua do Costa*, al norte del *Campo de Santana*, que cruzaba la *Rua da Princesa* dos Cajueiros era, al final de la década de 1850, una zona de residencia de negros libres que en 1856 tenía una clara presencia en el mercado de trabajo.

Por cierto no era éste el lugar de mayor concentración de este grupo. El mapa 1 presenta la localización de la muestra de 453 negros libres. 15 Como se observa, la mancha 16 que representa la ubicación se forma al rededor del centro de la Ciudad Vieja, como un tipo de primer cinturón de ese núcleo inicial. Al norte comienza a los pies del Morro da Conceição, de allí se extiende en el sentido sur-occidental hasta el Campo de Santana y continua hacia el sur hasta llegar a la base del Morro de Santo Antonio. El límite de la mancha se mantiene en ese borde en el sentido oriental donde se conecta con el Morro do Castelo, al que también rodea, hasta tocar la playa en el extremo sur-oriental. Luego regresa en el sentido norte, alejándose paulatinamente de la línea costera y del centro de la Ciudad Vieja, hasta llegar, de nuevo, a los pies del Morro de la Conceição donde había comenzado.17

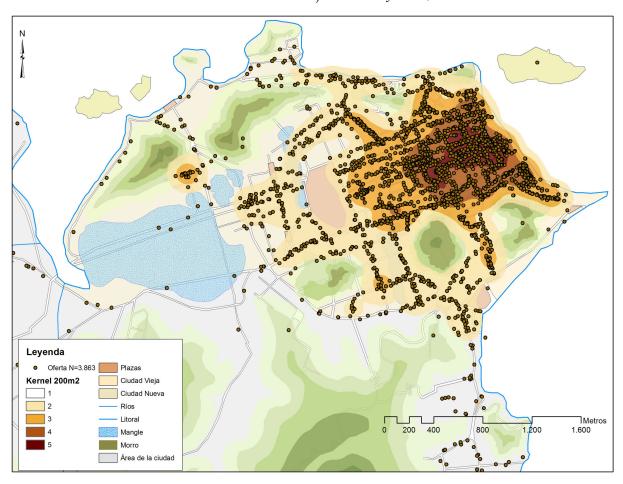


MAPA 1 Localización de los negros libres de Río de Janeiro, 1840-1860

Fuente: Conjunto de anuncios georeferenciados de la oferta de trabajo. El total de puntos de localización de negros libres es 453. Sobre la densidad ver la nota 16. La explicación sobre el banco de datos del mercado de trabajo y el conjunto de anuncios localizados en el mapa véase la nota 12.

Como se ve en el mapa, el área más densa de esta mancha se encontraba equidistante entre la linea costera y el Campo de Santana y entre el Morro da Conceição y el Morro de Santo Antonio. De esa forma, la Rua do Costa era periférica dentro de la aglomeración de negros libres, pues estaba alejada del núcleo más denso de residencia de estos individuos. Pero, dicho esto, la mayor concentración en unas pocas manzanas no significa que ese espacio fuese un tipo de gueto o área restringida en la que sólo se localizaban negros libres. Esa no era la situación.

La realidad es que el mayor nivel de densidad de los negros libres coincide con una de las áreas de mayor densidad de trabajadores, libres o esclavos, de la ciudad en el mismo período. El mapa 2 presenta la localización de la oferta en el mercado de trabajo en aquellos años. En total son 3.863 puntos. A partir de ellos se calculó la mancha de densidad. Como se observa, una parte del espacio más denso se corresponde con el núcleo más denso de negros libres del Mapa 1. También la Rua do Costa aparece con una importante concentración de trabajadores.



**MAPA 2:** Localización de la oferta de trabajo en Rio de Janeiro, 1840-1860

Fuente: Conjunto de anuncios georeferenciados de la oferta de trabajo. El total de puntos de localización es 3.863. Sobre la densidad ver la nota 16. La explicación sobre el banco de datos del mercado de trabajo y el conjunto de anuncios localizados en el mapa véase la nota 12.

Las dos grandes diferencias entre las manchas del Mapa 1 y del Mapa 2 son la extensión mayor de la oferta de trabajo y la ampliación de la concentración en el centro de la Ciudad Vieja, junto a la línea del litoral. La explicación de la primera diferencia es que en el mercado de trabajo (Mapa 2) era mayor el volumen de puntos y proporcionalmente había más de ellos en la Ciudad Nueva, al occidente y sur del Campo de Santana, que los puntos que representaban a los negros libres del Mapa 1.

La segunda diferencia se explica por el peso del centro de la ciudad en el mercado de trabajo (Mapa 2), lo que era, parcialmente, consecuencia de la localización de las agencias de intermediación de trabajadores, fuese en la venta de esclavos, como en la oferta de cautivos o libres que podían ser contratados (Valencia 2013). En otras palabras, en el mapa de mercado de trabajo aparecen las agencias de intermediación y en el mapa de negros libres esas agencias no tienen relevancia. Como esas agencias se ubican en el centro de la Ciudad Vieja, el mapa del mercado de trabajo incluye esa área mientras que el de negros libre no la incluve.

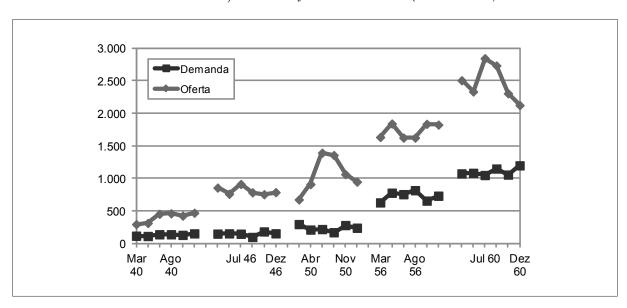
Si se tienen en cuenta esas dos diferencias, se puede afirmar que la localización de los negros libres era un subconjunto de la ubicación de la oferta de trabajo. Dentro de ese subconjunto se encontraba la residencia de Julião José Leite. Al conjunto mayor, con la ubicación de la oferta de trabajo, pertenecían sus esclavos y probablemente él mismo. Por lo tanto, así como sus negocios acompañaban el ciclo económico de la ciudad, también su localización se encontraba dentro del patrón residencial.

La información sobre el mercado de trabajo no sólo sirve para conocer el patrón de distribución espacial, ella también permite acercarse a la dinámica económica de los agentes y una parte de la explicación de los buenos años para las finanzas de los negros libres antes de la crisis de 1857 está en el comportamiento del mercado de trabajo.

El Gráfico 6 presenta las series de demanda y oferta totales en los años de 1840, 1846, 1850, 1856 y 1860. En el caso de la oferta, no sólo se representan los puntos del Mapa 2 sino el total de la muestra, con los 38.765 anuncios. La demanda también es la serie con todos los anuncios de la muestra, en total son 13.994.

Como se observa, tanto oferta como demanda de trabajadores crecieron en el período. Del lado de los que buscaban trabajadores entre 1840 y 1860 el salto fue de 776 anuncios para 6.595, del lado de los que buscaban un trabajo, en 1840 aparecieron 2.403 anuncios y en 1860 se publicaron 14.827 avisos. Para los veinte años la demanda se expandió 750% y la oferta 517%. Tasas que a todas luces son impresionantes.

Al interior de estos veinte años existieron coyunturas diferentes. En especial se debe llamar la atención para antes y después de la crisis de 1857. En el lapso de 1850-1856 la oferta de trabajo pasó de 6.329 a 10.367 anuncios, lo que significa una expansión de 63,8%. En el mismo lapso, la demanda pasó de 1.403 a 4.351 anuncios, esto es una expansión de 210,1%. De esta diferencia de velocidades, en la que la demanda crece más rápido que la oferta, se infiere que la renta real de los trabajadores creció.



**G**RÁFICO **6** Mercado de trabajo en Río de Janeiro, 1840-1860 (contos de réis).

Fuente: Muestra del mercado de trabajo. Cálculos propios. La explicación sobre la construcción de la muestra está en la nota 12.

Además, como la oferta está compuesta por esclavos y libres y como los primeros podían ser comprados o contratados, esto significa que una parte de los aumentos de la renta del trabajo fue canalizada a los bolsillos de los dueños de los esclavos que eran contratados. Esto no quiere decir que los esclavos que eran contratados no vieron su renta crecer, claro que sí la vieron aumentar, pues los valores pagados por la manumisión demuestran con suficiencia que percibieron ese aumento en sus ingresos. Pero, al mismo tiempo, los propietarios que entregaban sus cautivos en la forma de contrato de trabajo también recibieron una parte de la renta derivada de este mercado. Sin duda fue ese el caso de Julião José Leite, que con los esclavos que poseía logró aumentar su capacidad económica.

Después de la crisis de 1857, las curvas del mercado de trabajo continuaron creciendo, pero los porcentajes de expansión fueron diferentes a los de antes de la crisis. La oferta creció 40% y la demanda 51,6%. Esto quiere decir que si bien la demanda continuaba creciendo más rápidamente que la oferta, esta disparidad no era del gran tamaño que se ve entre 1850 y 1856.

Sin embargo, como los lapsos de tiempo que se comparan para antes y después de la crisis son de tamaños diferentes, pues la coyuntura de alza fue de 1850 a 1856 y la de caída de 1856 a 1860, alguien podría imaginar que las diferencias en los porcentajes de expansión fueron consecuencia de tener menos años en el segundo lapso. Para resolver eso, se puede usar como grupo de control el lapso de 1846 a 1850, con la misma cantidad de años que el de 1856 a 1860. En los años de 1846 a 1850 la demanda creció 61,5% y la oferta lo hizo en 30,8%. Esto significa que antes de 1850 la demanda crecía al doble

de velocidad que la oferta, mientras que en el período posterior a 1857, lo hacía más lentamente. En este caso se están comparando lapsos de tiempo de igual tamaño en años.

Así, después de la crisis, la situación económica no fue la que era antes y una de las formas en que la contracción de las variables macro, que se discutió al comienzo del texto, se transfería para el bolsillo de los negros libres fue a través de la caída relativa de las rentas derivadas del mercado de trabajo, pues la demanda por trabajadores no continuó expandiéndose como lo estaba haciendo.

Una parte de la explicación de por qué Julião José Leite no pagó su deuda después de 1857 debe estar en esa contracción de la renta que extraía de la participación de sus esclavos en el mercado de trabajo y probablemente por la caída relativa de su propio ingreso por su participación en ese mismo mercado. Pero, dicho esto, tampoco no se puede caer en un simple estructuralismo en que la situación general es condición necesaria y suficiente para explicar a los individuos. Este no fue el caso, pues si bien las cosas no andaban bien en el mercado de trabajo, no se puede olvidar que en ese período de contracción Julião José Leite recibió de manos de una de sus esclavas una suma importante de dinero, a título de compra de la libertad, que él decidió no usar para pagar su deuda con el padre.

Las decisiones individuales son fundamentales. El contexto es condición necesaria pero no suficiente para explicar el comportamiento de los agentes. Por alguna razón, Leite prefirió no cancelar su deuda con el padre. Mantuvo el préstamo por toda la época de crisis, hasta 1863, cuando finalmente desembolsó ese dinero. Después de eso, el contexto volvió a hacerse sentir en sus finanzas, pues, como ya comentamos, su banco se quebró en 1864 y con ello perdió una parte de lo que había acumulado.

Qué proporción de su riqueza representaban esos más de 200\$000 es una pregunta que permanecerá sin respuesta. Pero, a juzgar por los valores anteriores que había negociado, este monto no debía ser un gran volumen para él. El asunto es que las cosas en la vida varían tanto que no se puede saber si ese dinero aun representaría tan poco para él como lo era en la década de 1850 cuándo sus transacciones tenían grandes cantidades. Sea como sea, perder dinero cuando un banco se quiebra no es fácil para nadie, independientemente de cuánto se pierde.

#### 5. CONCLUSIONES

El año en que Julião José Leite se presentó por primera vez en nuestras fuentes fue 1850, el mismo año en que el ciclo económico de la ciudad comenzaba a crecer a altas tasas y el mismo que era preludio de un aumento sin precedentes en las cantidades de manumisiones pagadas entre los esclavos cariocas.

En los siguientes años, hasta el final de 1857, la economía de la ciudad se expandió rápidamente y con ella lo hizo también la renta de los esclavos y la de sus amos. Uno de los mecanismos, en que la bonanza de la ciudad se transfirió para estos agentes, fue la renta derivada del mercado de trabajo, porque, aunque la oferta creció, la demanda se incrementó aun más rápidamente, lo que debió generar una elevación real del valor del trabajo.

Este aumento en la renta del trabajo participó de la financiación de las compras de la libertad y, con seguridad, contribuyó para que Julião José Leite pudiese contratar un préstamo en 1856. Otra razón por la que Leite consiguió ese dinero prestado era la abundante liquidez en la ciudad.

Después, con la crisis de 1857, el contexto cambió y vinieron los años difíciles, que se extendieron hasta 1864, cuando una nueva crisis derrumbó cientos de negocios y entre ellos a los bancos. Entre los negros libres esa contracción fue sentida por la caída en las cantidades de libertades compradas, por la reducción de la liquidez del mercado y por el posible descenso o, por lo menos, por el no aumento de la renta derivada del trabajo. En el caso de Julião José Leite esto significó no poder pagar su deuda hasta 1863 y después, en 1864, perder dinero en la quiebra de uno de los establecimientos bancarios.

Sin embargo, como comentamos, él también tomó la decisión de no pagar su deuda con los recursos que le entregó su esclava María, cuando ella compró su libertad. Por eso, el contexto no explica completamente el ciclo de negocios individual, pero, dicho esto, también es cierto que es fundamental conocer ese contexto para entender, por lo menos parcialmente, las decisiones de los agentes.

En el caso de Río de Janeiro a mediados del siglo XIX, el ciclo de negocios de los negros libres, que tiene entre sus componentes al negro libre Julião José Leite, se corresponde con el ciclo económico de la ciudad. De la misma forma, el patrón de residencia de estos agentes también se encuentra dentro del patrón de localización de los trabajadores en general.

En otras palabras, ni en el sentido económico, ni en el sentido espacial, existía un gueto de negros libres, no había una ciudad negra independiente o aislada. Ellos tampoco eran ningún grupo intermedio ni un producto no esperado del esclavismo. Ellos, como es obvio, eran parte de la sociedad.

#### **NOTAS**

- 1 En Río de Janeiro, el censo de 1849 registró como negros y mulatos, libres o esclavos al 49% de la ciudad. En total, la capital del Imperio aparece con 205.906 habitantes. Sobre ese total, aproximadamente 10% fue catalogado como negro libre o liberto según estos números: 10.792 negros libres y 10.732 negros horros (Lobo, 1978). Sin embargo, como se acaba de afirmar, a partir de estos porcentajes no es posible inferir que este grupo estuviese aislado o fuese diferenciado, esto es, que el alcance del problema estudiado no se limita a esta población específica, pues la frontera entre esclavitud y libertad en el contexto carioca (y posiblemente en muchos otros contextos) es fluida y flexible.
- El conjunto de actividades las definimos como el conjunto que define el ciclo de negocios del individuo. Este ciclo no se corresponde con el concepto de ciclo de vida del agente (Marcondes 1998). Sería deseable poder llegar a describir el ciclo de vida, pero en las fuentes no hemos localizado los testamentos de Julião José Leite ni el de sus herederos, por lo tanto no tenemos como representar el ciclo completo, por eso, preferimos la representación menos ambiciosa de ciclo de negocios.
- En las conclusiones de Valencia (2012) aparecen casos en que negros libres actuaron en el mismo sentido del ciclo, como Julião José Leite, otros que actuaron en el sentido contrario y otros que simplemente se mantuvieron estables sin vincularse al ciclo económico de la ciudad.
- 2º Oficio de Notas, Livro Geral 60, Folho 68. Cartórios, Rio de Janeiro, Arquivo Nacional. Brasil. Rio de Janeiro.
- El banco de datos de manumisiones de Río de Janeiro entre 1840 y 1871 tiene en total 17.650 registros. Este banco fue construido con todas las cartas de libertad que se encuentran en el Arquivo Nacional. Brasil. Río de Janeiro. El banco fue construido por la linea de historia económica de la Universidad Federal de Río de Janeiro.
- 1º Ofício de Notas, Livro 270, Folho 87v. Cartórios, Rio de Janeiro, Arquivo Nacional. Brasil. Rio de Janeiro. El banco de datos con negocios registrados en notaría en Río de Janeiro se compone de 2.434 escrituras que se encuentran en el Arquivo Nacional. Brasil. Río de Janeiro.
- 7 2º Officio de Notas, Livro Geral 94, Folho 138. Cartórios, Rio de Janeiro, Arquivo Nacional do Brasil. Rio de Janeiro.
- 2º Ofício de Notas, Livro Geral 96, Folho 186. Cartórios, Rio de Janeiro, Arquivo Nacional. Brasil. Rio de Janeiro.
- 1º Oficio de Notas, Livro 240, Folho 40v. Cartórios, Rio de Janeiro, Arquivo Nacional. Brasil. Rio de Janeiro
- 10 El periódico se encuentra disponible en la Biblioteca Nacional en Río de Janeiro y en la Biblioteca de la Asociación Comercial de Río de Janeiro. Su nombre se encuentra en la última columna de la sección de declaraciones, entre José Joaquim da Silva y José Luiz Nogueira. Además de Leite, hay centenas de nombre de esclavos y de negros libres entre los clientes de los bancos quebrados que aparecieron en las listas del mes de noviembre en el periódico. Por ejemplo, el 5 de noviembre de 1864, sólo en la lista alfabética de los clientes de Gomes e Filhos aparecieron bajo la letra A: Ana Benguella, Antonia (preta), Augusto (preto), Affonso (preto), Antonio Cabinda, Antonio Crioulo, Alexandre Crioulo. Además de todos los individuos que no tienen apellido.
- 11 Las variables que más importancia tuvieron para vincular el ciclo económico de la ciudad al de las libertades pagadas fueron la oferta monetaria y la inflación. Para ver los detalles técnicos de cómo se vinculan los dos ciclos ver Valencia (2011).
- 12 El banco de datos de mercado de trabajo (en el que este conjunto se encuentra) fue construido con todos los anuncios de oferta y demanda de trabajadores en los bimestres de marzo-abril, julio-agosto y noviembre-diciembre de los años 1840, 1846, 1850, 1856 y 1860 en el Jornal do Commercio. En total fueron 52.759 anuncios, 13.994 para demanda y 38.765 para la oferta. Estos años fueron escogidos por ser puntos de inflexión en las series de las variables macro. El motivo para tomar 3 bimestres y no 6 meses alternados, que seria lo obvio, es tener más semanas completas en el muestreo. El conjunto de 3.863 anuncios corresponde al 9,97% de la oferta. Este porcentaje se refiere a los anuncios que fueron localizados en el mapa de la ciudad. La elección de estos anuncios fue aleatoria, tomando el 10% de los que aparecían cada día. La discrepancia de 0,03% entre el muestreo diario y el total del conjunto es consecuencia de que, en ocasiones, el 10% se refiere a un número decimal, que al ser aproximado al entero más próximo, para tomar el clasificado completo, genera la distorsión. Sin embargo, esas distorsiones tienden a mutuamente anularse, pues el entero más próximo puede ser mayor o menor, por lo tanto, gracias al gran tamaño de la muestra, la discrepancia se reduce 0,03%.
- 13 Jornal do Commercio, 23/03/1860
- 14 Jornal do Commercio, 7/11/1860
- 15 Sobre la forma de construcción de la muestra total y el conjunto de anuncios localizados en el mapa ver la nota 12. El mapa 1 presenta sólo los puntos de ubicación de los trabajadores negros y libres.
- 16 La mancha fue calculada como una densidad de Kernel con cinco niveles de concentración. Los parámetros fueron 200 metros cuadrados y cell 5. Los cinco niveles fueron calculados como intervalos iguales.
- 17 Una discusión sobre esta mancha y la ubicación de los negros libres cariocas está en Valencia (2013).

#### REFERENCIAS

Abreu, M. (2006). "Brazil as a Debtor, 1824-1931". Economic History Review 59(4), pp. 765-787.

Bentivoglio, J. (2003). "Política e Diretrizes Econômicas no Início do Segundo Reinado (1840-1860): Limites e Desafios da Modernização". In Anais do V Congresso Brasileiro de História Econômica E 6ª Conferência Internacional de História de Empresas. ABPHE.

Bergad, L. (2007). The Comparative Histories of Slavery in Brazil, Cuba and the United States. New York: Cambridge University Press.

Berlin, I. (1976). "The Structure of the Free Negro Caste in the Antebellum United States." Journal of Social History 9, pp. 297-319.

Bodenhorn, H. (2002). The Complexion Gap: The Economic Consequences of Color among Free African Americans in the Antebellum South. NBER Working Paper No. 8957. Cambridge: NBER.

Buescu, M. (1973). 300 Anos de Inflação. Rio de Janeiro: APEC.

Carey, L. (2005). Always a Minority: Richmond Area Free Blacks in the Civil War Era. Ph.D. diss, Emory University.

Cooper, F., Holt, T. and Scott R. (2005). Além da Escravidão. Investigações sobre Raça, Trabalho e Cidadania em Sociedades Pós-Emancipação. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.

Espada, H. (2005). "Sob o Domínio da Precariedade: Escravidão e os Significados da Liberdade de Trabalho no Século XIX". Topoi - Revista de História 6(11), pp. 289–325.

Ferreira, R. A. (2012). Cross-Cultural Exchange in the Atlantic World: Angola and Brazil during the Era of the Slave Trade. New York: Cambridge University Press.

Fields, B. (1987). Slavery and Freedom on the Middle Ground: Maryland during the Nineteenth Century. New Haven ;;London: Yale University Press.

Florentino, M. (2002). Alforria e Etnicidade no Rio de Janeiro Oitocentista: Notas de Pesquisa. Topoi 5, pp. 9-41.

Florentino, M. and Machado, C. (2002). Ensaio Sobre a Imigração Portuguesa E os Padrões de Miscigenação no Brasil (séculos XIX E XX). http://www.ppghis.historia.ufrj.br/media/manolo\_imigracao\_lusa.pdf, accessed July 14, 2011.

Foner, E. (2007). Nothing but Freedom Emancipation and Its Legacy. Baton Rouge: Louisiana State University Press.

Gallego, A.J.(2005). La esclavitud en la América española. Madrid: Ediciones Encuentro, Fundación Ignacio Larramendi.

Genovese, E. (1976). Roll, Jordan, Roll: The World the Slaves Made. New York: Vintage Books.

Góes, J.R. (1993). O Cativeiro Imperfeito: Um Estudo Sobre a Escravidão no Rio de Janeiro da Primeira Metade do Século XIX. Vitória: Lineart.

Grinberg, K. (1994) Liberata a Lei da Ambuigüidade: As Ações de Liberdade da Corte de Apelação do Rio de Janeiro no Século XIX. Rio de Janeiro: Relume-Dumará.

(2011). "A Poupança: Alternativas para a Compra da Alforria no Brasil (2a. Metade Do Século XIX)". Revista de Indias LXXI(251): 137-158.

Guedes, R. (2005). "Autonomia Escrava e (Des)governo Senhorial na Cidade do Rio de Janeiro da Primeira Metade do Século XIX". In Tráfico, Cativeiro e Liberdade. Rio de Janeiro, Séculos XVII-XIX. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.

Guimarães, C.G. (1997). Bancos, Economia e Poder no Segundo Reinado: O Caso da Sociedade Bancária Mauá, MacGregor & Companhia (1854-1866). Tese Doutorado, Universidade de São Paulo.

(2009). "A Atuação do London and Brazilian Bank no Brasil e em Portugal (Filiais de Lisboa e do Porto) no Período 1862-1870". In Memória Social, Patrimónios e Identidades. Porto: Universidade do Porto. http://web.letras.up.pt/ aphes29/data/7th/CarlosGuimar%C3%A3es\_Texto.pdf, accessed December 2, 2011.

(2012a). A Presença Inglesa nas Finanças e no Comércio no Brasil Imperial. Os Casos da Sociedade Bancária Mauá, MacGregor & Cia. (1854-1866) E da Firma Inglesa Samuel Phillips & Cia. (1808-1840). São Paulo: Alameda / Faperj.

(2012b). O Império E o Crédito Hipotecário: O Estudo de Caso do Banco Commercial e Agrícola 1858-1861. Niterói.

Gutman, H. (1976). The Black Family in Slavery and Freedom 1750-1925. New York: Pantheon.

Gutman, H. and Berlin, I. (1983). "Natives and Immigrants, Free Men and Slaves: Urban Workingmen in the Antebellum American South". The American Historical Review 18(5): 1175-1200.

IBGE (1990). Estatísticas Históricas do Brasil: Series Econômicas, Demográficas e Sociais de 1550 a 1988. Rio de Janeiro: IBGE.

Irwin, J, and O'Brien, A.P. (2001). "Economic Progress in the Postbellum South? African-American Incomes in the Mississippi Delta, 1880–1910". Explorations in Economic History 38(1), pp. 166–180.

Klein, H. and Vinson, B. (2007). African Slavery in Latin America and the Caribbean. Oxford University Press.

Libby, D. C. (2008). "Repensando o Conceito do Paternalismo Escravista nas Américas". In Escravidão, Mesticagem e Histórias Comparadas, São Paulo: Annablume, pp. 27-39.

Lobo, E.M. (1978). História do Rio de Janeiro (do Capital Comercial ao Capital Industrial e Financeiro). Rio de Janeiro:

Machado, C. (2008). A Trama Das Vontades: Negros, Pardos e Brancos na Produção da Hierarquia Social do Brasil Escravista. Apicuri.

Marcondes, R. L. (1998). A Arte de Acumular na Economia Cafeeira: Vale Do Paraíba, Século XIX. Lorena, SP, Brasil: Editora Stiliano.

Mello, P. de C. (1992). "Expectation of Abolition and Sanguinity of Coffee Planters in Brazil, 1871-1881." In Without Consent of Contract: Conditions of Slave Life and the Transition to Freedom. Technical Papers, 2. New York: Norton.

Nogueról, L.P., Migówski, V., Giacomolli, E. et al. (2007). Elementos da Escravidão no Rio Grande do Sul: A Lida com o Gado e o "Seguro" Contra a Fuga na Fronteira com o Uruguai. Brasília.

Rthman, J. (2003). Notorious in the Neighborhood: Sex and Families across the Color Line in Virginia, 1787-1861. Chapel Hill: University of North Carolina Press.

Ryan, Joseph J. (2007). Credit Where Credit Is Due: Lending and Borrowing in Rio de Janeiro, 1820-1900. Ph.D. diss, University of California.

Schwarz, P. (1987). "Emancipators, Protectors, and Anomalies: Free Black Slaveowners in Virginia." The Virginia Magazine of History and Biography 95(3), pp. 317–338.

Schweninger, L. (1990). "Prosperous Blacks in the South, 1790-1880." The American Historical Review 95(1), pp. 31–56.

Scott, R. (2005). Degrees of Freedom: Louisiana and Cuba after Slavery, 1862-1914. Harvard University Press.

Soares, M. (2009). A Remissão do Cativeiro: A Dádiva da Alforria e o Governo dos Escravos nos Campos dos Goitacases, C. 1750-1830. Rio de Janeiro: Apicuri.

Steckel, R. (1990). "Poverty and Prosperity: A Longitudinal Study of Wealth Accumulation, 1850-1860." The Review of Economics and Statistics 72(2), pp. 275–285.

Valencia, C.E. (2011). La Producción de La Libertad. Economía de Los Esclavos Manumitidos En Río de Janeiro a Mediados Del Siglo XIX. Bogotá: ICANH.

Valencia, C.E. (2012). A Economia dos Negros Livres no Rio de Janeiro e Richmond, 1840-1860. Tese Doutorado, Universidade Federal Fluminense.

Valencia, C.E. (2013). Aglomeraciones Residenciales de Negros Libres en Río de Janeiro (Brasil) y Richmond (Virginia, Estados Unidos) a Mediados del Siglo XIX. Espaço e Economia (3). http://espacoeconomia.revues.org/581, accessed June 8,

Versiani, F. and Vergolino, J. R. (2002). Preços de Escravos em Pernambuco no Século XIX. Brasília.

Villela, A. (1999). The Political Economy of Money and Banking in Imperial Brasil: 1850-1870. Ph.D. diss, London School of Economics and Political Science.

Walker, J. (1986). "Racism, Slavery, and Free Enterprise: Black Entrepreneurship in the United States before the Civil War." The Business History Review 60(3), pp. 343–382.

Wolf, E.S. (2012). Almost Free: A Story about Family and Race in Antebellum Virginia. Race in the Atlantic World, 1700-1900. Athens: University of Georgia Press.

# ANALISIS CONCEPTUAL SOBRE LAS CATEGORIAS "TRANSNACIONALIZACION", "GLOBALIZACION", "INTERNACIONALIZACION" Y CAPITAL FINANCIERO

Samuel Lichtensztein

"Desgraciadamente en cuestiones monetarias suele desaparecer con facilidad no sólo la cordialidad sino también la comprensión teórica" (Hilferding, 1910).

### INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo consiste en examinar aquellos conceptos que en las últimas décadas la literatura económica ha pretendido utilizar para categorizar las características del proceso de internacionalización de las grandes empresas capitalistas. El alcance de ese propósito no es en el fondo dilucidar un problema de terminologías que, por cierto, muchas veces lleva a confusiones y a falsas analogías. En el fondo se trata, por un lado, de reflexionar sobre los límites que progresivamente ese proceso de expansión ha tenido sobre la autonomía de los países receptores y originarios de las citadas grandes empresas y cómo lo visualizan los distintos conceptos. Por otra parte, se plantea cómo la distinta conceptualización de ese fenómeno expansivo define los grados de hegemonía, alternancia o alianzas que se registran entre las distintas fracciones capitalistas y sus efectos sobre los sistemas económicos. En ese sentido, el trabajo propone recuperar, adecuándolo a la realidad actual, un concepto moderno de capital financiero, no basado en la supremacía de la banca sobre la industria sino en su papel de vanguardia dentro de la dinámica de grupos económicos y fracciones capitalistas más complejas.

### LA TRANSNACIONALIZACIÓN COMO UN CONCEPTO INICIAL

La internacionalización no es un fenómeno nuevo en la historia económica. Generalmente se la ha visualizado en sus tres dimensiones: la comercial, la productiva y la financiera. Puede afirmarse que ese tipo de procesos tuvo su gran expansión nunca antes vista bajo el capitalismo industrial en el siglo XIX bajo la hegemonía inglesa (Kaplán 2002; Held y McGrew 2000). Su desarrollo se vio interrumpido con motivo de las dos guerras mundiales y la crisis de 1929. Recién en la segunda posguerra adquirió una nueva dinámica con la presencia internacional de las empresas de los Estados Unidos como nueva potencia hegemónica a la que posteriormente se agregaron las empresas en expansión de los países de Europa Occidental y Japón.

Esa moderna internacionalización, o sea, esa nueva fase de expansión del capitalismo se caracterizó en sus comienzos por un proceso de circulación y concentración del capital encabezado por empresas productivas que operaban con estrategias mundiales en puntos claves de acumulación del sistema. En su época de auge, entre los años 1950 y 1980, esos bloques de capital ejercían un poder determinante mediante el dominio que ostentaban sobre actividades de vital importancia en los complejos productivos nacionales como, por ejemplo, las industrias automotoras, electrónicas y las vinculadas a los bienes de consumo duradero. Al mismo tiempo, esas empresas combinaban esas actividades con prácticas generalizadas de control de los mercados de comercialización y consumo así como contaban con una amplia disposición de fuentes de financiamiento bancario.

De ahí las denominaciones que hacia fines de los años sesenta y setenta se aplicaron a esa clase de fenómenos o nuevos regímenes económicos: "Nuevo Estado Industrial" en Galbraith (1967), "Sociedad post-industrial" en Touraine (1969), "Capitalismo post-mercado" en Barnet & Muller (1974) en "The power of the multinational corporations" o "La tercera ola" en Toffler (1979).

Su poder de entrelazamiento y dominio sobre variables productivas y financieras a escala internacional y su reconocido aprovechamiento del progreso tecnológico caracterizó esas empresas. Las mismas comenzaron a conceptualizarse entonces como "empresas transnacionales" por actuar más allá de sus países de origen y sin fronteras que las limitasen en sus actividades. Por cierto, como un resabio de esa conceptualización, actualmente se vuelve a utilizar la denominación de "transfronterizas" para designar las operaciones financieras que se realizan más allá de los países de origen de los bancos o entidades financieras involucradas.

Las propias Naciones Unidas acuñaron en su momento el término de "transnacionalización" para definir ese proceso de expansión empresarial y sus estrategias de valorización internacional. Incluso, hubo Comisiones de las Naciones Unidas que buscaron establecer códigos de buena conducta que limitaran la capacidad de esas grandes corporaciones para imponer condiciones económicas y políticas a los Estados nacionales donde se instalaban. En efecto, según algunos trabajos pioneros, esas empresas transnacionales tendían a modificar las relaciones de determinación entre economía y política (Trajtenberg y Vigorito 1981). La razón de esa afirmación consistía en que el desarrollo transnacional llegaba a cuestionar la capacidad reguladora de los Estados nacionales, cuando no la propia autonomía relativa de éstos y el pleno desempeño de determinadas funciones que le eran tradicionalmente

En esta fase transnacional, la conocida función protectora que los gobiernos de los países desarrollados brindaban a los intereses de sus empresas fuera de sus fronteras también pareció haber sido desbordada, dado los grados de autonomía que esas grandes empresas habían logrado en el concierto internacional. Ello llevó a discrepancias inéditas entre los intereses y estrategias corporativas y las de sus propios Estados de origen. La explicación de ese fenómeno obedecía, entre otros factores, al desgaste –aunque no a la desaparición– de muchos de los medios coercitivos que los países hegemónicos habían aplicado ampliamente en el pasado para proteger los intereses de sus empresas, sus inversiones y sus bancos en el exterior (intervenciones armadas, bloqueos, embargos, etc.).

En esta nueva etapa histórica el poder de dichas empresas transnacionales se ejercía con más fuerza. Ese mayor poder lo empleaban en forma directa y bajo su exclusiva responsabilidad en las negociaciones y conflictos con los países y gobiernos anfitriones. A ese poder se asociaba, además, la enorme influencia que las mismas tenían sobre importantes medios y redes de comunicación, revistas especializadas de economía e incluso centros universitarios de primer nivel. Todo ello dotaba a esas grandes corporaciones de mecanismos de defensa intelectual. Inclusive, acaparaban juicios apologéticos acerca de la virtud de esa clase de capitales, sus innovaciones tecnológicas, competitividad y su expansión exitosa como empresas a escala internacional.

En la actualidad continúan los estudios que aún ponen en evidencia el enorme control de las corporaciones transnacionales poseen sobre la producción y las finanzas mundiales. Un reciente estudio de la Universidad de Zurich reveló que un pequeño núcleo de de 147 grandes corporaciones, principalmente bancos, seguido por las dedicadas a la actividad minero-extractiva forman parte de una red intrincada de empresas que controlan el 40% de la riqueza de la economía a nivel internacional, riqueza estimada en 200 billones de dólares, o sea, doscientos millones de millones de dólares (Vitali et al. 2011). En ese estudio se examinaron 43.060 corporaciones transnacionales de cuyas relaciones surgió un grupo selecto de 1.318 empresas interrelacionadas por conexiones de propiedad, que finalmente decantaron en 147 corporaciones como superentidades que concentraban el control del entramado o red del conjunto transnacional.

No obstante lo anterior, cabe destacar que en su proceso de expansión, esas empresas transnacionales ya no procedían, como en el pasado, por apropiación de recursos o conquista mercantil de zonas precapitalistas o atrasadas. Más bien, se asocian y expanden en espacios nacionales ya dotados de un proceso interno de acumulación, aunque sean países subdesarrollados. De ahí que el reconocido y arriba mencionado poder transnacional, llegado el momento, debió necesariamente incorporar en sus estrategias el reconocimiento de aquellas fuerzas endógenas o sectores que, por distinta razones, convocan, estimulan o reaccionan ante sus políticas y prácticas monopólicas u oligopólicas. En rigor, tales fuerzas sociales o políticas nacionales no son capaces por sí mismas de contrarrestar ese proceso de internacionalización del capital, pero sí pueden relativamente condicionar por intermedio de sus gobiernos los rasgos económicos, financieros e inclusive ambientales más agresivos que esa expansión reviste en los países, especialmente, los subdesarrollados.

En ese sentido, el término de empresas transnacionales presentaba pues limitaciones de distinto orden en su empleo como tal. Por una parte, poseía un cierto significado peyorativo en tanto se conceptualizaban como empresas sin banderas que podían violar o más bien vulnerar las soberanías nacionales y las políticas económicas y públicas internas. Por otra parte, más allá de su propio poder, esas empresas no habían disuelto totalmente ni negado los íntimos e históricos nexos e intereses que las mismas conservaban con sus gobiernos y sus países de origen donde nacieron, se arraigaron y se forjaron como grandes corporaciones y desde donde montaron su plataforma internacional.

Por ese motivo, el término de empresas transnacionales fue siendo paulatinamente abandonado y sustituido, por ejemplo, por el de empresas multinacionales, lo que le daba un toque más aceptable y respetable a la luz de las consideraciones anteriores.

### EL AUGE DEL CONCEPTO DE LA GLOBALIZACIÓN

La "globalización" como un fenómeno histórico contemporáneo ha venido a significar un salto fundamental en la concepción y el alcance de las relaciones que se establecen entre los procesos económicos y las sociedades del orbe. Ese concepto surgió principalmente en los años ochenta del siglo pasado y fue rápidamente adoptado. Sin ninguna duda, esa visión más complexiva de las relaciones internacionales fue una consecuencia, entre otros factores, de la revolución tecnológica que se produjo a partir de entonces en las comunicaciones audiovisuales, en la informática, así como en los medios de transporte internacional.

El enfoque de la globalización supone que las economías de mercado y el sistema capitalista se han convertido progresivamente y cualitativamente en un conjunto abierto, integrado, totalizador y sin restricciones nacionales. Autores como McLuhan (1993) desde una óptica sociológica y antropológica acuñó el término de "aldea global" para representar las nuevas formas de relacionamiento y convivencia de los seres humanos, empresas y sociedades en un mundo hipercomunicado.

Hay autores que han llevado a un extremo este tipo de posiciones. Por ejemplo, Ianni (1996) ha afirmado que,

"La aldea global implica la idea de una comunidad global, mundo sin fronteras"... Toda economía nacional, sea cual sea, se vuelve provincia de la economía global. El modo capitalista de producción entra en una época propiamente global, y no internacional o multinacional...La dinámica de las relaciones, procesos y estructuras que constituyen la globalización reducen o anulan los espacios de soberanía... Cuando se da la internacionalización propiamente dicha del capital, algunos rasgos importantes de origen o arraigo nacional, adquieren significados que trascienden las fronteras de ésta o aquella nación"

Esta concepción globalizadora ha sido ampliamente difundida a tal grado que muchos actos o fenómenos nacionales son atribuidos hoy a la influencia de la comunicación de valores o imágenes, las cuales afectan homogéneamente al mundo en su conjunto, y a las sociedades e individuos en particular. Incluso, en el vocabulario e imaginario popular, la globalización se utiliza muy frecuentemente para explicar o justificar hechos o acontecimientos de carácter económico, financiero, cultural, educativo e, incluso, ambiental, que se atribuyen a un mundo exterior, mayormente despersonalizado de identidades nacionales.

El enfoque de la globalización entendido de este modo como un proceso unificador de las relaciones sociales y económicas a escala universal que traspasan las jurisdicciones y las soberanías nacionales y provocan un claro deterioro de los radios de maniobra de los Estados, ha merecido relativizaciones porque no se corresponde plenamente con la realidad. Es evidente que las comunicaciones, la informática, en ciertos ámbitos científico- culturales y el campo financiero son aquellos ámbitos donde esa concepción globalizadora ha adquirido mayor vigor y validez. Pero eso no significa proyectar ese concepto como un todo y con la misma fuerza respecto a otras esferas de las realidades nacionales e internacionales.

Como consecuencia, han habido fundadas críticas a esa visión radical de la globalización que no distingue entre hechos reales concretos de los fenómenos virtuales que nacen de una conceptualización integradora y unificadora a nivel mundial (Beck 1998; Gray 2000; Roma 2001). Ese punto de vista

crítico es sostenido por quienes destacan precisamente que "la globalización real y sobre todo la virtual han contribuido a difundir una visión fundamentalista del fenómeno; es decir, la imagen de un mundo sin fronteras, gobernado por fuerzas fuera del control de los Estados y de los actores sociales" (Ferrer 1999). Este mismo autor destaca, por ejemplo, que la globalización "dista de ser total en la producción y el comercio mundiales. Los países desarrollados protegen sus mercados en productos que consideran vulnerables".

Además, en otros planos de las políticas nacionales, la sanción de criterios o pautas en materia salarial, fiscal, monetaria o el desarrollo de los grandes proyectos de inversión, confirman que existen decisiones que operan casi exclusiva y prioritariamente en la órbita de los Estados Nacionales. Esto significa reconocer que las políticas económicas y públicas nacionales no son vulneradas totalmente por la globalización del capital puesto que deben tomar en cuenta los intereses locales que se conjugan con cuestiones de hegemonía y cohesión políticas internas que responden casi exclusivamente a las autoridades y sectores sociales de cada país. Hay que tomar en cuenta que los procesos de legitimación, consenso e institucionalización del poder en el seno de los países suponen siempre litigios, conflictos y pactos que atraviesan (aunque no expresen por igual) a todas las clases y grupos sociales así como a los propios aparatos y empresas a cargo del Estado.

Esa trama de relaciones por excelencia nacionales es la que impide que el dominio económico y político del capital globalizado se transforme por sí y ante sí en un poder absoluto y sin restricciones dentro de cada nación. Sin duda alguna, cabe reconocer que el viejo concepto de Estado Nacional como resguardo exclusivo entre fronteras de los intereses de los capitales y sectores sociales locales ha sido superado por la moderna globalización en la producción y las finanzas. No obstante, la pertinencia histórica y real de dicho concepto subsiste en cuanto el mismo comprende procesos e instancias donde se dilucidan y materializan al interior de los países las inestables y heterogéneas relaciones políticas e ideológicas que caracterizan el poder y las supremacías económicas en el seno mismo de las sociedades nacionales.

Una contundente expresión de los límites que la globalización tiene como concepto no proviene de la experiencia de los países subdesarrollados, emergentes o en transición sino que emergió a partir de la crisis acontecida en los países desarrollados (sobre todo los Estados Unidos y los países europeos) a partir del año 2008. Esa crisis internacional fue fundamentalmente de carácter financiero, sector éste que ha sido un claro exponente del proceso de globalización. Sin embargo, la propia crisis puso al descubierto cómo su naturaleza global se desdibujaba y se transformaba en una problemática que alcanzaba claros ribetes nacionales. En efecto, fueron los gobiernos de esos países desarrollados los que se vieron obligados o forzados a ofrecer apoyos multibillonarios para cubrir los efectos perversos que la avaricia y la especulación no regulada de sus grandes bancos internacionales acarrearon, al grado de jaquear sus sistemas financieros locales. Dichos países, sobre todo los Estados Unidos, debieron proporcionar enormes recursos y subsidios a nivel de grandes corporaciones productivas y de servicios para evitar su quiebra y atenuar la depresión económica que podían producir.

Los Estados de los países desarrollados se volvieron pues actores fundamentales para transformar las grandes fugas de capitales, los fraudes, la eventual quiebra de grandes corporaciones bancarias y productivas en una monumental deuda pública nacional y aumentar en forma exponencial sus déficits fiscales. Esa socialización de pérdidas así como la participación estatal en el capital de algunas de esas grandes empresas y bancos demostró que el proceso de crisis financiera no condujo a soluciones globales sino que, podría decirse, nacionalizó sus efectos mediante políticas internas de ajuste basadas en mayor endeudamiento, déficit fiscal y desempleo.

Todo lo anterior demostró que la globalización, llegado el caso, se transforma en su contrario: se nacionaliza y pasa a adquirir ciudadanía para enfrentar la crisis del sistema, al mismo tiempo que los capitales internacionales vuelven a recordar sus raíces o los países donde se arraigaron originariamente antes de expandirse a escala mundial. Estos acontecimientos, los más recientes en esta fase madura de la globalización, no llevan a rechazar ese concepto por completo. Pero sí trata de evitar una visión fundamentalista de ese fenómeno que suele acompañar a las concepciones neoliberales que ensalzan la existencia de mercados globales, abiertos y no regulados, a la vez que pretenden asignar a los Estados un papel subsidiario en la dinámica económica, política y social de los países. La crisis financiera reciente ha demostrado que ese punto de vista es falso y no se corresponde con la realidad capitalista actual ni a las políticas económicas que se adoptan.

## POR QUÉ ELEGIR EL CONCEPTO DE INTERNACIONALIZACIÓN

La elección del concepto de "internacionalización" en este trabajo no pretende abandonar, ni mucho menos negar, las categorías de transnacionalización y globalización previamente analizadas que, como se expusieron, se corresponden a momentos y circunstancias históricas particulares. Pero, en lo fundamental, como cuestión de fondo se trata de evitar que se admita que la expansión internacional del capital lleve en ambos casos, inexorablemente, a ignorar o menospreciar por completo la existencia de fronteras, espacios y poderes nacionales.

Por ese motivo, el concepto de internacionalización pone el acento, sobre todo, en la capacidad contemporánea del capital de integrar mercados y volverse predominantes como productores de bienes, servicios, tecnologías, centralizadores del capital financiero así como protagonistas en actividades no económicas entre países. Ese proceso de internacionalización es cada vez más amplio y cubre casi todos los países. Sin embargo, no cabe dar a esa integración un valor absoluto o una escala planetaria, como ocurre, por ejemplo, cuando se habla de mundialización del capital puesto que esa múltiple y difundida integración es aún desigual y parcial entre regiones y países.

Como un aspecto central de la cuestión conceptual que está planteada en el proceso de internacionalización económica está determinar cuál es la jerarquización y papel de los capitales en la dinámica y en las crisis del sistema económico. Esta es una cuestión muy discutida y ha dado lugar a distintas interpretaciones. Una de las primeras respuestas, por cierto muy criticada, fue brindada a comienzos del siglo XX por Hilferding (1910/1963) cuando afirmaba que,

"del desarrollo del capitalismo y su organización crediticia aumenta... la dependencia de la industria respecto de los bancos", "lo que ... no significa que los magnates de la industria dependan de los magnates bancarios".

No obstante, su punto de vista clásico fue que,

"la movilización del capital y la expansión cada vez mayor del crédito va cambiando completamente la posición de los capitalistas monetarios. Crece el poder de los bancos, se convierten... en capital financiero"

Este pensamiento, de cuño marxista, fue reconocido como una contribución, aunque Bujarin (1919/1970) y el propio Lenin (1916/1937) consideraron como equivocado ese punto de vista y sólo admitieron una suerte de fusión o ensambladura entre ambas fracciones capitalistas. Otras críticas objetaron esa visión de Hilferding porque a su entender respondía exclusivamente a la realidad alemana (al capitalismo renanio, en alusión a la región central de Alemania). No obstante, ese autor reconoce que,

"si bien el desarrollo capitalista de Alemania nació más atrasado con respecto al de Inglaterra, esta íntima unión entre el capital industrial y bancario, se convirtió, en cambio, en uno de los factores más importantes que estimularon el desarrollo de formas de organización capitalista más elevadas... (se puede agregar, más proteccionistas)... en Alemania y Estados Unidos".

## VALORIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL CONCEPTO DE CAPITAL **FINANCIERO**

En los últimos tiempos la cuestión relativa al grado de predominio de fracciones de capital sobre la dinámica económica y el mismo concepto de capital financiero perdieron fuerza y fueron quedando de lado. Abonaba esa posición el hecho de que durante la fase de transnacionalización ocurrida en la inmediata segunda posguerra y durante casi tres décadas fueron las grandes industrias las que asumieron un papel predominante en los procesos de internacionalización. Como consecuencia, en esas décadas, el supuesto sobre la supremacía de la banca sobre la industria no tenía razón de ser a la luz de esa realidad, ni tampoco contaba con ningún fundamento teórico. Hasta los intelectuales y sectores de izquierda olvidaron el tema del capital financiero y se enfocaron sobre todo a seguir de cerca los fenómenos de poder y la concentración económica en los sectores y complejos productivos.

Fue recién con la expansión financiera internacional a partir de los años setenta del siglo XX y, sobre todo, las numerosas y sucesivas crisis financieras (entre ellas las del endeudamiento externo de América Latina) las que pusieron al descubierto un cambio en cuanto a la importancia del sector financiero y su internacionalización. Aparecieron entonces nuevas instituciones y procedimientos financieros. El no cumplimiento de regulaciones y la propia desregulación en los países avanzados fueron acompañadas por la introducción de todo tipo de innovaciones financieras, la generalización de actividades especulativas y las enormes posibilidades que la nueva tecnología permitió en cuanto a realizar operaciones millonarias casi instantáneas. Todo ello llevó como su mayor expresión a la crisis surgida entre los años 2007-2008 que llevó a la quiebra a grandes bancos, puso en riesgo la estabilidad del sistema financiero internacional y mostró la fragilidad teórica y empírica de las instituciones financieras internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM).

Nuevas concepciones surgieron entonces recobrando las ideas y teorías relativas a la supremacía de la cuestión financiera sobre el llamado campo real de la economía, pero con un enfoque distinto al del capital financiero. En efecto, en la literatura más reciente cobró fuerzas en los últimos años nuevas categorías que pretendían dar respuesta a la nueva realidad financiera. Por ejemplo, se aceptó y extendió el manejo del concepto de "financiarización", según el cual "se refleja la transferencia del poder desde los bancos.... hacia los mercados financieros" (Aglietta y Reberioux 2004; Michel 2008; Epstein 2005; Pineault 2008). Otros autores han introducido, con un contenido parecido, el término dominación financiera (Sefarti 2009).

En estos trabajos se acentúan ciertas características que el moderno desarrollo financiero ha adquirido, entre las cuales se destacan la importante participación de nuevas instituciones y entidades financieras no bancarias en mercados financieros internacionalizados, las innovaciones y el aumento de las ganancias o ingresos financieros. Los principales impactos que la financiarización o la dominación financiera en sus distintas versiones han tenido sobre las economías se sintetizaban con las siguientes características: a) señalar la importancia del sector financiero respecto al sector real; b) observar la importante transferencia de ingresos del sector real al sector financiero; y, c) subrayar la desigualdad en la distribución del ingreso que ese proceso producía. Esa posición eludía siempre utilizar el pionero concepto de capital financiero.

Una postura muy tajante al respecto es la que manifiesta Lapavitsas (2008) quién rechaza de manera categórica adoptar y aceptar el concepto de capital financiero para conceptualizar la realidad actual. En primer lugar, ese autor afirma que los bancos y las grandes empresas industriales y comerciales se han distanciado. Vale decir, no hay ningún grado de subordinación entre ellos. Consecuentemente, afirma que el sistema financiero se ha vuelto más autónomo. Ello significa, a su entender, que no sólo no hay relaciones de dominación entre bancos e industria sino que tampoco se reconoce una fusión entre ambas clases de capital. En la misma línea de quienes esgrimen el concepto de financiarización, Lapavitsas argumenta que el sistema financiero está basado en mercados y no en empresas protagonistas. Por cierto, el mismo autor señala que el Estado ha funcionado como pivote en las operaciones de las finanzas contemporáneas y que "el Estado es el poder detrás del Banco Central que valida el patrón monetario e interviene en las crisis financieras".

A propósito de estas posiciones, cabe destacar que las concepciones ya comentadas de financiarización y dominación financiera, en tanto consideran que se ha transferido el poder de los bancos a los mercados financieros omiten, o mejor dicho, encubren, cuáles son las fracciones capitalistas que como tales intervienen en dichos mercados, así como su poder monopólico u oligopólico. Las implicaciones teóricas de dichas posiciones no suponen sólo un cambio de términos sino que ideológicamente implican que el sistema capitalista se visualiza como un sistema de economías de mercados o de sectores, sin capitalistas como protagonistas.

En perspectiva histórica, como se ha dicho, cabe reconocer que en los últimos 50 años han habido transformaciones profundas del sistema financiero internacional en el campo crediticio y bursátil. También han habido nuevos desarrollos en la organización capitalista y nuevos actores en el sistema financiero así como operaciones multimillonarias casi instantáneas realizadas al amparo de la revolución tecnológica e informática. En ese nuevo contexto, un tratamiento renovado del alcance del concepto de capital financiero, desde el punto de vista de los procesos de acumulación, requiere estudiar las condiciones generales y específicas de valoración del capital en su conjunto, o sea, en el marco de un sistema capitalista internacionalizado.

Esa posición obliga necesariamente a superar las limitaciones de un concepto arcaico del capital financiero de quienes se oponen a admitir este concepto. Esta nueva aproximación llevaría a una visión más compleja del capital financiero menos unilateral en la que se comprueba una combinación y una conjunción de fracciones capitalistas más amplia, encabezadas por los bancos y las entidades financieras no bancarias, las que interactúan con nuevas fracciones del capital productivo, comercial y de servicios como las grandes corporaciones extractivas, mercantiles e inmobiliarias y las vinculadas a los medios de comunicación y la informática.

Por cierto, cabe rescatar aquí lo que sugiere el propio Hilferding cuando afirma que "en el capital financiero aparecen unidas en su totalidad todas las formas parciales de capital". Pero, en contraposición a la visión clásica del capital financiero que apoya ese autor se debe superar la hipótesis de una supremacía limitada al binomio banca-industria. En primer lugar, porque más que supremacía o dominación, sea de la banca o de la industria, hay que manejar un concepto de vanguardia que no implica subordinación de una fracción capitalista a otra, sino de liderazgo o encabezamiento en el proceso de acumulación capitalista. Pero, en segundo término, es sumamente importante admitir que existen nuevas fracciones o formas parciales de capital, arriba comentadas, que se combinan y dadas ciertas condiciones y coyunturas, pueden alternarse en ese papel de liderazgo o encabezamiento del proceso de acumulación capitalista.

La aceptación de un renovado y actualizado concepto de capital financiero implica varias cuestiones a estudiar e investigar. A título de ejemplo se pueden citar las siguientes:

- a) Las modernas modalidades de la actividad bancaria y otras entidades financieras, la presencia de nuevos capitalistas de tipo especulativo y rentista y los centros off-shore, refugio de fondos legales pero también ilegales como las vinculadas al lavado de dinero, corrupción y evasión fiscal.
- b) El desplazamiento del poder basado en la propiedad de acciones de las corporaciones hacia un poder que opera por el dominio, control y acceso privilegiado a la información. En la actualidad existen modalidades de control extrapatrimonial que cobran autonomía y que adquieren cada vez más importancia a partir de las tecnogerencias y los ejecutivos que operan las corporaciones financieras al margen de los accionistas y que obtienen ganancias extraordinarias no siempre justificables.
- c) El papel del Estado en la configuración y apoyo al moderno capital financiero mediante sus operaciones de endeudamiento y constitución de las reservas monetarias internacionales, así como la valoración teórica de sus principios y normas de gestión que guían las decisiones de sus instituciones reguladoras (por ejemplo, los Bancos Centrales).
- d) Analizar los vínculos funcionales de los organismos financieros internacionales y las calificadoras de riesgo como instrumentos asociados al poder del capital financiero.

## BIBLIOGRAFÍA

Aglietta, M. y Reberioux, A. (2004). Dérives du capitalismefinancier". Ed. Albin Michel, París.

Barnet, R. and Muller, R. E. (1974). The Power of the Multinational Corporations. New York, Ed. Simon y Shuster

Beck, U. (1998). ¿Qué es la Globalización" Falacias del Globalismo. Madrid, Ed. Paidos

Bujarin, N. (1970/1916). El ABC del Comunismo. Ed. Grijalbo, México

Epstein G. (2005). Financialization and the World Economy. Edgar Elgar Publishing, Cheltenham, Reino Unido.

Ferrer, A. (1999). "La globalización, la crisis financiera y América Latina". Revista Comercio Exterior. México, BANCOMEX, pp. 5627-536

Galbraith, J.K. (1967). El nuevo Estado Industrial. Barcelona, Ed. Orbis

Gray, J. (2000). Falso amanecer. Los engaños del capitalismo global. Barcelona, Ed. Paidos

Held, D. & Mc Grew, A. (eds) (2000). The global Transformations Reader. An Introduction to the Globalization". Barcelona, Ed. Paidos.

Hilferding, R. (1910/1963). El capital financiero. Ed. Tecnos, Madrid, pps.253 254,255, 264, 343-44, 417.

Ianni, O. (1996). Teorías de la Globalización". México, Ed. Siglo XXI

Kaplan, M. (2002). Estado y Globalización. México. UNAM

Lapavitsas, C. (2008). "Financialised capitalism: direct exploitation and periodic bubbles". Consultado en www.leftlibrary. com/lapavitsas.pdf.

Lenin V. (1916/1937). El Imperialismo, fase superior del capitalismo. Traducción de la última edición del Instituto Lenin, Eds. Europa- América, Madrid

McLuhan, M. y Power W, B. (1993). La aldea global. Barcelona Ed. Gedisa

O'Brien, R. (1992). Global Financial Integration: the end of Geography. Nueva York, Council on Foreing Relations Press.

Pineault, E. (2008). "The Social Structures of Financialised Accumulation: a contribution to the analysis of capitalist finance". Consultado en depot.erudit.org/bitstream /002206dd/1/PIN- 14032008.pdf.

Roma, P. (2001). Jaque a la globalización. Barcelona, Ed. Grijalbo

Serfati, C. (2009). "The current financial meltdown: a crisis of finance capital-driven globalization". Consultado en www. researchchonmoneyand finance.org/media/conference-07/09/Serfati

Toffler, A. (1979). La Tercera Ola. Estados Unidos Ed. Plaza&Janés

Touraine, A. (1969). Sociedad Postindustrial. Barcelona, Ed. Ariel

Trajtenberg, R. y Vigorito, R. (1981). Economía y Política en la fase transnacional: algunas interrogantes. México, Centro de Economía Transnacional (CET)

Vitali, S., Glattfelder, J.B. y Battiston, S. (2011). "La red de Control Corporativo Global". Revista Plos One, Zurich, Suiza.

# Reseña COMPANÍAS ELÉCTRICAS EXTRANJERAS EN MÉXICO, 1880-1960.

Reinhard Liehr y Mariano Torres Bautista, eds. UAP, Bonilla Artigas Editores, e Iberoamericana, 2011.

Carlos Marichal

No es ningún secreto que Mariano Torres y Reinhard Liehr han estado impulsando este importante proyecto de investigación sobre las empresas eléctricas (dentro de un proyecto más vasto sobre la historia de las empresas extranjeras en México) desde hace muchos años, de manera pausada y a veces me parece que casi silenciosa. Pero he aquí que debe conocerse mejor este excelente libro -bien editadoque incluye 7 ensayos. La introducción, un excelente ensayo panorámico y unas conclusiones por los editores, que constituyen la entrada y salida del volumen y cuatro capítulos sobre distinas empresas eléctricas y tranviarias en diferentes regiones de México por Joel Alvarez, Alma Parra, Javier Ortega, Eduardo Frías.

Corresponde señalar que es la primera historia de conjunto sobre las empresas eléctricas en México antes de las nacionalizaciones de 1960. Es cierto que existían algunos trabajos sobre temas eléctricos en períodos más recientes, de Miguel Wionczek sobre electricidad y políticas públicas y de Enrique de la Garza y colaboradores sobre la historia social y sindical del sector eléctrico. Pero esos estudios no eran propiamente ni historia económica ni historia de empresas y por ello el volumen que ahora comentamos es una obra que abre muchas nuevas ventanas de la historia empresarial mexicana. Sobre todo es un capítulo fundamental de la historia energética de México, tema que debiera llamar la atención en este momento cuando a escala mundial hay una creciente preocupación por los recursos energéticos, el desarrollo sustentable y el futuro de la humanidad en su larga, compleja y en veces expoliadora relación con la naturaleza.

Es claro que no se puede entender la modernización económica de México en el siglo XX sin analizar el tema de la energía y de la electricidad pero hasta ahora no ha merecido la atención que merece y por ello celebro este libro. En efecto, sin analizar el tema de la energía y de la electricidad no se puede entender la historia de los transportes, la historia industrial, la historia agroindustrial y del regadío, o la historia de la urbanización, quizá el fenómeno sobresaliente de los cambios que tuvieron lugar desde fines del siglo XIX y a lo largo del siglo XX en México.

Lor primeros agentes dinámicos de esta gran transformación fueron las empresas eléctricas desde 1880 en adelante. Como nos cuentan los autores, muchas de las pequeñas compañías primigenias fueron absorbidas por empresas mucho más grandes. De hecho, debo subrayar que el trabajo de hurgar en los archivos pertinentes en México, Gran Bretaña y Canadá es uno de los méritos que explica que los autores nos puedan hacer este relato tan amplio.

En esencia el libro nos dice que se produjo una secuencia de tres grandes períodos en esta historia dinámica de las empresas eléctricas extranjeras en México. Entre 1880 y principios del siglo XX, se analizan las empresas pioneras, muchas de ellas hidroeléctricas, ¡que usaban la fuerza del agua para producir luz! En esta etapa del porfiriato es notable observar la fuerte competencia entre empresas locales.

En una segunda etapa se fueron creando empresas más grandes y consolidadas, en general a partir de la absorción de las más pequeñas y su transformación en grandes consorcios. Este es el caso de la Mexican Light and Power - estudiada por Liehr y Torres y también por Joel Alvarez en su estudio de la empresa de tranvías de Ciudad de México -, estrechamente vinculada a la anterior.

Estas empresas eran controladas por capitales canadienses, bajo el formato de free standing companies, que podemos traducir como empresas internacionales libres (antes de las multinacionales). Los editores han impulsado el estudio de este tipo de empresas que eran frecuentes en los ferrocarriles, minería y electricidad en esta era. Su política u estrategia fue la de generar monopolios naturales, dominando la producción eléctrica en ciertas regiones, en el caso de la Mexican Light en el centro de la república, y dominando el transporte urbano más importante que eran los tranvías, que también se constituyeron en grandes compañías.

Uno de los fenómenos más interesantes con repecto a la Mexican Light and Power y la empresa tranviaria asociada es que lograron sobrevivir a la revolución pese a los embates nacionalistas descritos tan bien en el ensayo de Joel Alvarez. Ello nos habla de las contradicciones de la propia experiencia revolucionaria, al igual que en el caso de la banca, incautada por Carranza. En los años de 1915/1916 el nacionalismo revolucionario se tornó estatista, pero posteriormente se transformó y se produjo un regreso al mercado, aunque dificilmente se podría hablar de libre mercado, ni de parte del Estado ni de las empresas mayores.

Otro grupo de empresas que también lograron sobrevivir a los embates revolucionarios fueron las de Weetman Pearson -el contratista del Don Porfirio-, que construyó el gran canal, el Ferrocarril de Tehuantepec, los puertos de Salina Cruz y Coatzacoalcos y que estableció algunas de las primeras empresas petroleras en el país. Yo personalmente no sabía de la importancia de las empresas eléctricas de Pearson, concentradas sobre todo en el oriente del país inicialmente, pero luego extendiéndose hasta formar un gran arco de compañías. El ensayo de Alma Parra permite entender este fenómeno y constituye un capítulo enteramente novedoso en la historia económica de México. Su estudio de los papeles del archivo de Pearson en Inglaterra son una aportación fundamental.

Hacia mediados de los años de 1920 se inicia una tercer fase en la historia de las empresas eléctricas en México, que se debió -sobre todo- a cambios en la estructura financiera y de organización a nivel mundial de las firmas eléctricas. Aparecieron ahora grandes "holdings" (hasta cierto punto una nueva forma de organización empresarial y de inversión), que fueron absorbiendo gran parte de las empresas eléctricas y tranviarias a escala internacional. En México es el consorcio de la Sofina de Bélgica la que toma la delantera desde 1924 y va a absorber la mayor parte de las empresas de la Mexican Light and Power, canadiense. La Sofina fue un holding inmenso con intereses en una decena de países, pero además tuvo una participación muy fuerte en ámbitos no sólo de la industria sino de la política, como lo ilustran capítulos a veces turbios o escandolosos de su historia en España, Argentina y Brasil. La razón era que estos holdings poderosísimos buscaban obtener tarifas y concesiones favorables para expandir sus negocios y establecer cuasi monopolios, los cuales podrían garantizar una alta rentabilidad para sus inversores (que solían ser de millares de inversores de varias naciones).

El otro gran holding era el American and Foreign Power Company, que era un desprendimiento de la General Electric en forma de una gran financiera internacional, la cual eventualmente absorbió la mayor parte de las empresas del grupo británico de Pearson en México, sobre todo desde 1930.

Entre ambos holdings lograron mantener el control de la mayor parte de las empresas eléctricas hasta la nacionalización en 1960. Que pudieran sobrevivir a la Gran Depresión e inclusive prosperar, pese a innumerables problemas económicos pero también sindicales -los sindicatos de eléctricos fueron siempre muy combativos-, es reflejo de que la energía que producían tenía una creciente demanda, y ésta no hizo sino aumentar después de la Segunda Guerra Mundial y los procesos de industrialización y urbanización tan rápidos vividos en México en esa época.

El libro editado por Liehr y Torres no se limita a estudiar los principales consorcios del ramo, sino que nos ofrece entradas importantes sobre otras empresas: el estudio de Javier Ortega sobre la Compa*ñía de Transmisión Eléctrica de Potencia* en el Estado de Hidalgo en el periodo 1894-1924; el trabajo de Eduardo Frias Sarmineto sobre la industria eléctrica en Sinaloa entre 1935 y 1940 son ejemplares. Pero también lo es el estudio de Reinhard y Mariano sobre las multinacionales eléctricas alemanas en México, entre 1894 y 1942. Porque aparte de la producción eléctrica, la otra cara de esta industria es la parte tecnológica, la producción de turbinas y equipo de todo tipo, como la que producían la Siemens y la AEG, alemanas, los grandes competidores de la General Electric y la Westinghouse. Su importancia no es desdeñable. Si bien la AEG y la Westinghouse declinaron en los últimos decenios, la General Electric se convirtió en la mayor empresa industrial de los Estados Unidos (junto con la empresa Exxon de petróleo) y la Siemens es el líder indiscutible en Alemania. En resumidas cuentas, el libro nos habla del pasado pero también nos permite reflexionar sobre unos temas que son pertinentes para la actualidad.

### Reseña

# LA PROVOCACIÓN DEL FUTURO. RETOS DEL DESARROLLO EN EL URUGUAY DE HOY

Gerardo Caetano, Gustavo de Armas y Sebastián Torres. Editorial Planeta, 327p., Montevideo, 1<sup>a</sup> edición, setiembre 2014.

Javier E. Rodríguez Weber

Hace sólo diez o doce años, la publicación en Uruguay de un libro como "La provocación del futuro", de Gerardo Caetano, Gustavo De Armas y Sebastián Torres, habría sido impensable. Entonces el país recién comenzaba a superar las consecuencias de una de las peores crisis de su historia. El producto se había hundido, pero más lo habían hecho los salarios, el desempleo -que venía creciendo desde hacía años- se había disparado, la pobreza afectaba al 39% de los hogares, y los uruguayos nos asombrábamos cada vez menos ante las noticias que hablaban de niños enfermos por comer pasto y barrios con tasas de mortalidad infantil típicas del África subsahariana.

Apenas algo más que una década después, La provocación del futuro plantea la posibilidad de que el país dé un "salto al desarrollo". El libro se articula en tres partes. En la primera se defiende la tesis de que tal salto es posible. En su argumentación los autores no sólo repasan el cambio radical que han tenido los indicadores económicos y sociales -el período de crecimiento más largo de la historia, el repunte de los salarios, especialmente de los más bajos, la caída del desempleo a niveles históricos, la fuerte reducción de la pobreza, o la importante mejora que, según las encuestas de hogares, se ha producido en la distribución del ingreso-, sino que documentan y analizan también el cambio de ánimo sufrido por los uruguayos. Por primera vez en décadas, la mayor parte de la ciudadanía encara el futuro con optimismo. Sin embargo, aunque el Uruguay estaría hoy en condiciones de iniciar un posible salto al desarrollo que acerque la calidad de vida de sus habitantes a la de los países considerados "desarrollados", para ello se requiere no sólo aprovechar las oportunidades que se presentan, sino también superar una serie de desafíos importantes. Los autores analizan tres tipos: el desafío productivo, el educativo, y el institucional. A ello dedican la segunda parte del libro.

En materia económica, el desafío consiste en ir más allá del incremento del PIB hacia el cambio de su estructura sectorial; con crecimiento no alcanza, se requiere también la transformación de la matriz productiva. En este sentido, el Uruguay enfrenta la necesidad de industrializarse y posicionarse en aquellos eslabones de las cadenas globales o regionales de valor en los que se produce mayor valor agregado. Dadas las ventajas comparativas estáticas del país -caracterizado por la abundancia de recursos naturales-, ello no ocurrirá en forma espontánea. Y si no ocurre, el desarrollo económico se verá obstaculizado por las perversiones características de los estilos de crecimiento basados en la exportación de commodities: enfermedad holandesa cuando las cosas van bien, y volatilidad y estrangulamiento externo cuando van mal. A lo que hay que agregar los efectos muchas veces perversos que este tipo de crecimiento tiene sobre la distribución del ingreso. Por tanto, señalan los autores, se requiere una política industrial activa, moderna y eficiente que, echando mano de diversos mecanismos, como las empresas estatales, la inversión en ciencia y tecnología, la política exterior, o la articulación entre los distintos actores —empresarios, trabajadores, sociedad civil, etc.-, sea capaz de orientar el proceso.

En segundo lugar, los autores apuntan a la necesaria transformación de la matriz educativa. Luego de analizar los logros del país en la primera mitad del siglo XX, especialmente en materia de cobertura de educación primaria y combate al analfabetismo, se documenta el estancamiento producido a partir de fines de los años sesenta. Desde entonces el egreso se estancó, un signo de dificultad que se hacía más visible ante los progresos que realizaban los países vecinos. Sin embargo, la situación presente sería menos mala y más diversa de lo que suele creerse. Existen ciertos logros en materia de educación inicial, las pruebas de aprendizaje en educación primaria –e incluso en secundaria- siguen ubicando al país entre

los primeros lugares del continente, y en los últimos años se ha observado un leve aumento de la tasa de egreso en educación secundaria y terciaria. Pero ello no obsta para señalar los profundos problemas que presenta la educación en Uruguay, por ejemplo la lentitud con que se han procesado estos avances, o los signos relativos a la pérdida en la calidad de los aprendizajes, lo que se expresa, entre otras cosas, en una muy elevada tasa de repetición. Del conjunto surge una sociedad dividida en tercios: un tercio -algo mayor- que termina la educación media superior, otro tercio que culmina la educación media básica, y un último tercio –algo menor- que ni siquiera egresa de media básica. En este terreno, entonces, un salto al desarrollo plantea el desafío de alcanzar el egreso universal en educación media superior a la vez que se produce una mejora en la calidad de los aprendizajes. A partir de allí, deberá producirse la universalización de la educación terciaria. Ello resulta imprescindible no sólo por el rol que la educación juega directamente en el desarrollo humano, sino por su papel en la transformación de las otras áreas que se analizan en el libro: la productiva y la democrática.

Se analizan luego, en tercer lugar, los desafíos que un deseado "salto al desarrollo" supone en materia institucional y de calidad democrática. Aquí también se observa, según los autores, una realidad repleta de matices. Si bien el país presenta desde hace mucho logros evidentes en algunos aspectos referidos a la organización institucional o al respeto a las reglas del juego, -que denominan la sintaxis-, lo que se traduce en posiciones de privilegio en los distintos rankings de calidad institucional; en otros planos -la semántica- la situación es mucho menos halagüeña. Así, por ejemplo, respecto a la participación de mujeres en el parlamento el país se ubica por debajo no sólo del promedio continental y mundial sino también del mundo árabe.

Finalmente, en la tercera parte del libro se presentan unos "apuntes finales" que, a modo de conclusión, nos plantean una agenda de temas y desafíos concretos para el salto al desarrollo.

Es imposible leer La provocación del futuro sin hacer paralelismos con la "literatura de la crisis", aquella que en los años sesenta dominaba la producción ensayística uruguaya a la vez que, desde esfuerzos como la CIDE (1963), echaba las bases para la construcción de la investigación social contemporánea. Se trata de un paralelismo que es ampliamente cultivado en el libro, que desde sus títulos, documentos y metáforas, se ubica en una suerte de juegos de espejos y contrastes con esa producción fundante de nuestras ciencias sociales. Así, por ejemplo, se recurre habitualmente al problema de los impulsos y frenos que justamente hace cincuenta años nos planteara Carlos Real de Azúa (1964); pero también se rescata la elaboración prospectiva que en aquellos años se promovió por el Semanario Marcha, desde dónde se convocó a un grupo diverso de intelectuales a pensar el Uruguay del futuro. Surge también la pregunta de si con la publicación de este libro asistimos al surgimiento de una literatura "del optimismo" que abone el contrapunto con la literatura de la crisis, aunque sea, como en este caso, un optimismo moderado y consciente de las dificultades que enfrentamos.

En este sentido, hay algo que se echa en falta en el texto y que una eventual "literatura del moderado optimismo" debería incluir: la perspectiva de largo plazo. El desarrollo es, por definición, un proceso de largo plazo, algo de lo que, por supuesto, los autores son plenamente conscientes. No sostengo que la perspectiva de largo plazo esté ausente del libro, sino que está menos presente de lo que, quizá por deformación profesional, yo habría deseado. En mi opinión, una adecuada mirada prospectiva requiere ubicar la situación presente -o reciente- en el derrotero de más largo plazo del país. Ello me resulta más evidente –de nuevo casi con seguridad por deformación profesional- en el análisis de la necesaria transformación productiva. El país ha pasado antes -durante la primera globalización- por períodos de crecimiento liderados por la exportación de commodities, un proceso entonces asociado, al igual que hoy, a transformaciones tecnológicas importantes. Otras veces -como a mediados de siglo- el boom estuvo vinculado casi exclusivamente a lo ocurrido con los precios –algo también presente hoy- y fue por tanto mucho más frágil. Sin embargo, en ninguno de esos casos ello fue suficiente para sustentar una senda de desarrollo. Dado que ello abona la tesis de la necesaria transformación productiva, el análisis de estos procesos hubiera encajado particularmente bien en el argumento del libro. Pero debe reconocerse, también, que cuando el país sí se propuso transformar la matriz productiva mediante políticas que favorecieran un proceso industrializador en armonía con la mejora en la distribución del ingreso, la experiencia no fue exitosa. Comparto con los autores que tanto la argumentación teórica como la experiencia histórica internacional nos señala que ello no debe significar desconocer la importancia de las políticas industriales. En otras palabras, que no debemos caer en el error, tan común hace pocas décadas, de tirar al bebé junto con el agua de la tina donde se lo ha bañado. Pero parece necesario -o al menos conveniente-, que toda propuesta de transformación de la matriz productiva se apoye en un diagnóstico profundo y certero de lo qué salió mal en el pasado.

Debo reconocer, sin embargo, que la responsabilidad principal respecto a estos aspectos que hubieran requerido más profundización no cabe tanto a los autores como a nosotros mismos; aquellos que nos dedicamos profesionalmente al estudio de la historia económica. Más allá de alguna referencia que se echa de menos y que habría permitido fundamentar mejor algunas afirmaciones -por ejemplo cuando se analiza el gasto en educación en el largo plazo<sup>1</sup>-, si los autores apelan poco a la abundante producción reciente realizada desde la historia económica sobre el proceso de desarrollo del país, es probablemente porque apenas hemos sido capaces de producir estudios abarcativos.. Una dificultad que se contradice notoriamente con lo logrado por la disciplina en las últimas tres décadas. La historia económica ha tenido un desarrollo notable en nuestro país, se ha ampliado la cantidad de investigadores, se han abierto opciones de posgrado, se han organizado congresos internacionales, se editan publicaciones especializadas, y como consecuencia de todo ello se ha incrementado la calificación y producción de sus cultores. Sin embargo, existen pocos estudios que, sea generando evidencia primaria<sup>2</sup>, o utilizando principalmente fuentes secundarias<sup>3</sup>, elaboren una síntesis del proceso de desarrollo económico del país que permita echar luz sobre dónde nos ubicamos, cómo llegamos hasta aquí, y qué experiencias y procesos anteriores pueden ayudarnos a provocar el futuro. La literatura de la crisis tenía muy claro que las propuestas prospectivas requieren análisis retrospectivos y los produjo, en ocasiones con más ideas e interpretaciones que evidencias. Pero las evidencias se han multiplicado en los últimos años, sabemos mucho más sobre las características asumidas por el devenir histórico-económico del país, y podemos aportar a una eventual literatura prospectiva del moderado optimismo. Ello depende, en primer lugar, de nosotros.

### NOTAS

- 1 Me refiero al estudio de Azar et al. (2009).
- 2 Como el estudio sobre le industria de Luis Bértola (1991) basado en su tesis doctoral.
- 3 Como el libro de Gabriel Oddone (2010), también producto de su tesis doctoral.

### REFERENCIAS

Azar, P., Bertino, M., Bertoni, R., Fleitas, S., García Repetto, U., Sanguinetti, C., Sienra, M., & Torrelli, M., (2009) De quienes, para quiénes y para qué? Las finanzas públicas uruguayas del siglo XX. Editorial Fin de Siglo, Montevideo

Bértola, L. (1991) La industria manufacturera uruguaya 1913-1961. Un enfoque sectorial de su crecimiento, fluctuaciones y crisis. FCS-CIEDUR, Montevideo

CIDE (1963) Estudio económico del Uruguay. Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas y de Administración, Montevideo

Oddone Paris, G. (2010) "El declive. Una mirada a la economía de Uruguay en el siglo XX", Linardi & Risso, Montevideo

Real de Azúa, C. (1964) El impulso y su freno. Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo

